

N CUADERNOS NACIONALES

del **INTEC** y del **INIA**

del **INIA** y del **INIA**



Universidad de la Paz
Instituto de Turismo Nacional



La otra frontera, confluencia de discursos culturales¹

Francisco Javier Ibáñez Castejón
Universidad Cirilo y Metodio de Skopje
ibanezfran51@gmail.com

Resumen

La otra frontera (1967) de César A. Candanedo es una de las novelas paradigmáticas en la narrativa panameña de las décadas centrales del siglo XX. La obra aborda tanto el asunto canalero como la problemática con las transnacionales del banano. Hasta ese momento nadie en el país se había ocupado de esta segunda cuestión. En una realidad trastornada por la acción de los agentes del capitalismo, las clases populares deben alzarse y, siguiendo a sus líderes, conquistar su libertad mediante la rebelión. Si bien la producción no destaca por su cuidado formal, la obra sobresale por la elaboración de su mensaje de denuncia. El autor recurre a los discursos culturales más relevantes en el Panamá de la época para su configuración: el nacionalismo, el cuestionamiento del discurso triunfalista oficial y el arielismo, entre otros. Precisamente, este artículo analiza la presencia de estas manifestaciones culturales en *La otra frontera* y su función en el ensamblado de la trama.

Palabras clave: Panamá, Novela, Canal, Nacionalismo, Candanedo

Abstract

La otra frontera (1967) by César A. Candanedo is one of the archetypal novels of the Panamanian narrative of the central decades of the 20th century. This work addresses both the canal issue and the conflict that emerged as a result of the gradual operations of the transnational banana corporations. Until then, no one in the country had ever written anything about the latter. In a reality disturbed by the action of the agents of capitalism, the popular classes must rise and, following their leaders, take back their freedom through revenge and rebellion. Although the novel does not stand out for its formal elaboration, it does excel in its message of protest. The

1. Recibido 2/7/2020 – Aprobado 24/7/2020

author uses the most relevant cultural discourses in the Panama of his time for the configuration of the content: nationalism, the questioning of the official triumphalist discourse and *arielismo*, among others. In fact, this article analyzes the presence of these cultural manifestations in *La otra frontera* and their role in the assembly of the plot.

Keywords: Panama, Novel, Canal, Nationalism, Candanedo

1. Introducción

Con *La otra frontera* (1967), César Candanedo (1906-1993) presentaba al Concurso Ricardo Miró de 1959 una novela atípica en su medio. Verdad es que solo quedó segunda y que tardó más de un lustro en publicarse. Sin embargo, es esta una de las producciones más representativas de la novelística panameña de las décadas centrales del siglo XX. Heredera directa de los fundamentos del regionalismo latinoamericano, en ella destaca su mensaje denunciatorio. Ahora bien, a diferencia de otras creaciones similares, en esta ocasión son dos las problemáticas que aborda el autor: la cuestión canalera y el conflicto bananero. Si bien del primer asunto se había ocupado ya Joaquín Beleño², del segundo Candanedo es el iniciador en el país. Para él, la vía interoceánica, causante de infinidad de desgracias, supone además la entrada masiva de lo foráneo, lo que deja a la nación en una extrema vulnerabilidad, casi sin control efectivo sobre el territorio. Los extranjeros, aprovechándose de esta coyuntura, expanden su empresa neocolonial a otros sectores —en concreto, la explotación agropecuaria— y a otras regiones —de la Zona, a Chiriquí y Bocas del Toro.

En términos más concretos, esta novela guarda un estrecho vínculo con la narrativa ruralista panameña. Este modelo, en boga desde los cuarenta y defendido por el *establishment* intelectual, propugnaba que la esencia de la patria se mantenía inviolada en el interior del país, mientras que en las grandes ciudades se hallaba “contaminada” por la numerosa presencia extranjera, atraída a la región por el proyecto canalero. Los autores, inmersos en un proceso nacionalista de introspección identitaria, debían retratar, por tanto, las tradiciones, costumbres y visión del mundo del campesino, en peligro por el empuje de la modernidad, a la cual se concibe en términos negativos (Pulido Ritter, 2006, 28).

No obstante, Candanedo busca superar en *La otra frontera* las limitaciones del modelo ruralista y presenta una realidad socioeconómica y política más compleja. Alejándose del paradigma, el autor pone el énfasis en la conexión existente entre los problemas del campo y las decisiones que se toman en la capital del país y, cuando esta queda subordinada a los poderes extranjeros, en las principales urbes del mundo capitalista. Allí es donde residen “amos más poderosos que los gobiernos, que los países, socios de la muerte, que reparten la muerte, tan poderosos como la muerte, de brazos tan largos que alcanzan más allá de todas las fronteras” (Candanedo, 1967, 146³), a quienes nadie elige, pero cuyos caprichos trastornan la vida de millones de individuos.

En este planteamiento del autor se percibe la impronta de uno de los ensayos más influyentes de la historia literaria nacional: “Rutas de la novela panameña” (1957) de Rogelio Sinán. En este breve artículo, el veragüense daba por finiquitado el ruralismo por ser incapaz de dar cuenta total de la realidad panameña. Sesgado e incompleto, excluye de la representación de

2. Beleño es autor de la célebre trilogía canalera: *Luna verde* (1949), *Gamboa Road Gang* (1959) y *Curundú Line* (1961).

3. En adelante, las citas extraídas de *La otra frontera* —todas procedentes de la misma edición— solo se referenciarán con el número de página entre paréntesis.

lo nacional a buena parte del país. Es por ello que *La otra frontera* trata de revitalizar la corriente con este diseño más abarcador y novedoso.

Asimismo, en el texto de Sinán se destaca la división tradicional del país en dos rutas, la vegetal y la mineral. La primera recorre el país de norte a sur y es rural, aparentemente atrasada y no goza de prestigio. Su antagonista atraviesa la nación de este a oeste y “cuenta con modernísimos medios de transporte (ferrocarril, canal y carreteras) en los que todo está limpiecito, barnizado y ‘prohibido’. Esta ruta, que es como una infernal Babel de lenguas y mezquinos apetitos, tiene para nosotros un carácter virtualmente extranjero, cicatriz imborrable, que duele a veces según soplen los vientos y que se ahonda cada día más y más” (Sinán, 1957, 104). Estas zonas generan dos modelos de ser humano: el “hombre vegetal”, apegado a la naturaleza, pacífico y supersticioso, y el “mineral”, ávido de riquezas y sin escrúpulos. A lo largo de las centurias, la preminencia de este segundo arquetipo ha supuesto la opresión y el sometimiento de la mayoría. No obstante, para Sinán, la novela que supere el gastado ruralismo, exponiendo a la vez una visión integradora del ser nacional, solo puede surgir de la confluencia de ambas rutas (1957, 109).

La otra frontera, por sus limitaciones, no llega a ser la propuesta totalizante que Sinán reclama, pero sí es cierto que su autor no desatiende las lecciones ofrecidas en “Rutas”. Precisamente, si un elemento destaca en la aportación de Candanedo es la enorme brecha que divide a los personajes, el conflicto que los opone y los distancia. Los protagonistas —los campesinos de la comunidad de San Juan— son víctimas reiteradas de los antagonistas —los estadounidenses— y sus aliados, las autoridades locales. Los proyectos aparentemente desarrollistas, pero profundamente interesados, que emprenden los norteamericanos desde sus oficinas provocan el hundimiento de la aldea —situada en un espacio que habrá de ser empleado para el canal—, el exilio y las sucesivas torturas en manos de los agentes del capitalismo occidental. El relato se erige, de este modo, en una plasmación narrativa del choque entre el hombre vegetal y el mineral o, lo que es lo mismo, entre lo ancestral panameño y la modernidad.

Protagonistas y antagonistas son a su vez portadores de unos valores que también se contraponen irreconciliablemente. Referidas a aspectos capitales del ser humano, estas oposiciones amplían la trascendencia del mensaje expuesto. Ante lo artificial se alza lo natural; frente a lo material se eleva lo espiritual; la justicia honrada se indigna por los manejos de quienes pagan para moldear la ley a su gusto; el trato igualitario de quienes se respetan brilla en menoscabo de la explotación interesada de los trabajadores; la verdadera sabiduría se enaltece en contrapunto con los desafueros de la ignorancia brutal. En definitiva, son dos formas de entender y estar en el mundo las que colisionan, sometiendo a examen a ambos paradigmas.

De la prueba surge un claro triunfador, el lado panameño. Su victoria se concibe, asimismo, como la prevalencia final del bien frente al mal. Es esta, por tanto, una obra donde se restaña y se vengá el dolor sufrido, en la que se ajustan cuentas con el opresor. Por una vez, este es derrotado como merece, en el amanecer de un nuevo día que trae la esperanza. El pueblo, una vez concienciado, se levanta y, siguiendo a sus líderes, satisface con sus manos los agravios.

De trama lineal y dividido en cuatro partes, el relato es dirigido con firmeza por el narrador omnisciente, quien interrumpe su discurso con frecuencia para dar paso a toda una galería de voces extensa, amorfa y dispar: los personajes, que desfilan por las páginas dando muestras de su calidad humana, tanto de grandeza como mezquindad. Ahora bien, apenas perfilados, carecen de hondura psicológica. Y es que esta novela no destaca por su brillantez formal. Algo tosca y desgarrada, poca atención concede a los aciertos estéticos, más allá del esfuerzo por plasmar de modo realista el lenguaje empleado por los personajes, a quienes se les

define en su sociología mediante su dicción. Su carácter de obra artística se asienta, más bien, en la verdad simbólica que plasma: la épica lucha del pueblo campesino panameño.

Con todo, no debe pensarse que es esta una producción ramplona. La lectura atenta de *La otra frontera* revela una composición discursiva compleja. El texto establece conexiones con multitud de manifestaciones culturales que robustecen el valor de lo mostrado en la obra. El autor toma lo que le interesa de ellas y las moldea para delinear las coordenadas por las que discurre la trama. Estos discursos actúan, por tanto, como marcos ideológicos que determinan la selección de los elementos del relato y su disposición jerárquica. Las situaciones que viven los personajes se interpretan desde estos vectores, que el autor recoge de variadas fuentes: el nacionalismo panameño, el cuestionamiento de la narrativa del *Pro Mundo Beneficio*, la inversión de los valores de civilización y barbarie, el arielismo, las corrientes proletarias y las referencias bíblicas. Conocerlos y determinar cómo afectan al desarrollo del relato se hace necesario para poder desentrañar el mensaje propuesto en toda su angulosidad. De actualidad en su tiempo, eran fácilmente reconocibles por los lectores cultos de la época. Ahora, sin embargo, no resulta tan sencillo, pues ya quedan algo lejanos.

La crítica se ha ocupado en algunas ocasiones de esta obra⁴. Sin embargo, mientras los investigadores han tratado cuestiones como la lengua usada por el autor o han destacado su contenido de protesta, hasta ahora no se ha prestado atención al vínculo entre *La otra frontera* y las relevantes propuestas discursivas antes mencionadas. Por ello, se impone una relectura de la obra que trate de solventar esta carencia, objetivo que se pretende satisfacer en este estudio.

2. ¿*Pro mundo beneficio*? El canal, el hundimiento y el exilio

En la novela regionalista, que para 1959 había dado, a nivel continental, lo mejor que habría de producir, se convirtió en cliché abrir la trama con una situación de equilibrio y fractura⁵. En muchas ocasiones, la paz de la comunidad tradicional se rompía por la llegada de un agente externo que, con proyectos muy alejados del modo de vida local, perturbaba el bienestar de los habitantes, frecuentemente seres ingenuos poco al tanto de las exigencias de la civilización. Todos los esfuerzos de los entes positivos del relato se centraban en superar la amenaza a fin de restablecer la plenitud inicial. Si se conseguía, esta vez se alcanzaba una realidad más auténtica y noble, pues el conflicto había provocado convulsiones transformadoras en la aldea, ya madura después del proceso.

Candanedo, siguiendo esta tradición textual, presenta un esquema similar en *La otra frontera*. Una longeva comunidad enclavada en el centro del país —San Juan de Pequení— mora en paz. La vida allí transcurre lenta y las preocupaciones se relacionan con la falta o abundancia de precipitaciones para las cosechas, el rescate de algún animal extraviado o la picadura de una serpiente ponzoñosa. Inmersos en dinámicas precapitalistas, los pobladores practican una agricultura y un comercio con otras localidades cercanas muy básicos. Bajo el duro sol y sobre los huesos de sus antepasados, cultivan la tierra y se ganan el sustento. En estos lares siempre se sobrevivió, aunque con lo justo. El paisaje es bello y desatado, con junglas y ríos impetuosos. Un orden preside el concierto de las cosas: al trabajo agotador le corresponde siempre el premio de la tierra. Es cierto que la naturaleza puede ser temible, pero si se conocen sus secretos, se la

4. Sirvan como ejemplo “Entre *Los clandestinos* y *El perseguido*” de Margarita Vázquez o “Aproximación a César Candanedo, el escritor” de Luis Óscar Miranda (referencias completas en la bibliografía).

5. Tal es el caso en dos de las más renombradas, las cuales sin duda contribuyeron a establecer este esquema narrativo: *El Tungsteno* (1931) del peruano César Vallejo y *Huasipungo* (1934) de Jorge Icaza.

convierte en aliada. Ese equilibrio centenario pronto se romperá con la llegada de los estadounidenses.

Para solucionar los percances de la cotidianidad los vecinos acuden a Ño Cruz, un anciano solitario de aire indígena, sin mujer y sin edad. Portador de una vasta sabiduría ancestral, su proceder parece magia a ojos del profano. Hombre silente, le rodea un aura misteriosa y ambigua que se acentúa intencionalmente en la obra, dejando sin explicación los mecanismos que emplea para someter las tormentas, descubrir a los ladrones y ver en la oscuridad sin dificultades. También es bondadoso, compasivo y humilde. Justamente, la narración se inicia con una serie de situaciones conflictivas, propias del agro, en las que Cruz deja ver todos sus dones. Cuando logra uno de sus éxitos, se retira a su rancho sin esperar el afecto de la compadrada. Nunca participa en las celebraciones de júbilo en su honor, aunque todos lo veneran: para San Juan, es un protector que guía.

Su madre fue la tierra y su padre trabajó en el canal francés, el primer intento occidental por construir una vía marítima en el istmo. Aquellos tiempos eran, sin duda, mejores. Había riqueza y “los extraños no mandaban” (29). En la novela se destaca la mejor sintonía que los panameños establecieron con los galos⁶. El rechazo a lo anglosajón lleva al autor, de intensa hispanofilia, a juzgar al francés, también latino, de carácter más próximo al propio. Su acercamiento humano hacia los locales lo demuestra: impusieron menos restricciones y no recurrieron a la bota militar para mantener el orden. Con los estadounidenses es diferente. Resulta imposible soslayar las imposiciones venidas de la Zona del Canal (1903-1979), la faja desde la que los norteamericanos manejan la vía e injieren en el quehacer panameño. Si no se acata la orden del soldado, indefectiblemente llega la bala.

Estas confesiones se las dirige Cruz a Juan Cancio. Rapaz de mirada viva e inteligencia sutil, es el elegido para que continúe con la tradición una vez muerto el brujo, para lo que —presiente el mismo anciano— falta ya poco. Sus enseñanzas despiertan en el discípulo la conciencia de quién es y cuáles son los valores que debe defender, los que representan la verdadera justicia. Esas lecciones incentivan en el joven el amor a la patria y el odio hacia el enemigo, el norteamericano. Este, en el país desde 1903, en breve llegará a la aldea.

Uno de los mandatos asumidos por Cancio sostiene que hay que enfrentar a quien viene a saquear a la nación. El ejemplo se encuentra en el incidente de Tajada de Sandía⁷. Las referencias a este suceso son remarcables, pues ponen de relieve la presencia de uno de esos discursos culturales con peso en la novela: el nacionalismo panameño. Para los seguidores de esta corriente, inmersos en un proceso de fortalecimiento de la identidad nacional mediante la construcción de una narrativa que legitimase su idea de lo panameño, ese acontecimiento fue entendido como una victoria ante el extranjero y, por supuesto, como una muestra de que los istmeños, aunque vinculados todavía a Colombia, estaban forjando una conciencia única. Haciendo suya esa interpretación, por lo que sirve de ejemplo, el historiador Alfredo Figueroa afirma: “Los eventos luctuosos de 1856 poseen significación axial por lo que respecta a la cristalización del nacionalismo panameño” (1982, 341).

Con el rescate de episodios de este tipo, los nacionalistas trataron de fomentar el orgullo de pertenecer a una nación pisoteada en la historia, pero siempre prevaleciente. De hecho, en

6. Este tópico es recurrente en la novelística canalera. Por ejemplo, en *Pueblos perdidos* (1962) —publicada solo tres años más tarde que *La otra frontera* concursase en el Miró—, la protagonista, una guatemalteca emigrada a Panamá, mantiene una relación sentimental con un ingeniero francés, Camile Rostand, que la deja marcada de por vida tanto emocionalmente como por el hijo que tienen juntos.

7. El 15 de abril de 1856 dieciséis ciudadanos estadounidenses murieron a manos del populacho panameño, quien también destruyó las instalaciones del ferrocarril transístmico y solo sufrió una baja.

ellos destaca habitualmente la exhibición del carácter rebelde de los locales ante las imposiciones externas. Así es como se referencia el suceso en *La otra frontera*. De hecho, para Cruz, la violencia que se empleó aquel día es la forma idónea para lidiar con el adversario. Simplemente hacen falta soldados comprometidos con la causa nacional. Cancio será el primero del nuevo ejército.

Resulta ciertamente llamativo, no obstante, que, en todo este recorrido por el pasado, no se mencione ni a los antillanos ni a la inmigración en general como fenómenos ligados al asunto canalero. También en la línea del nacionalismo panameño, la novela silencia un aspecto fundamental de la historia propia: la aportación de los llegados de otras tierras al desarrollo nacional. En el texto la figura del trabajador extranjero, también sometido a las severas directrices de los estadounidenses, queda prácticamente excluida. La de Candanedo es, por tanto, una obra sobre panameños dirigida a compatriotas.

En boca de Cruz se expresa buena parte de la visión del mundo que contiene el relato. Cuando un conflicto se desata —indica— “hay que buscar la cura, la contra” (12), y esta debe ser proporcional al problema. En el instante en que un estadounidense aparece en San Juan, el anciano constata que ha llegado el temido momento: lo foráneo ha aterrizado en la aldea para invadirla. El protector sabe que esta vez San Juan ha de enfrentarse a una amenaza mucho más poderosa que la naturaleza: el hombre. El remedio contra este mal va a ser realmente difícil de conseguir.

Ese rico extranjero, culto y buen dominador del español, desea hacerse con las tierras de los pobladores. Sabe de antemano que las autoridades pagarán retribuciones cuando sean hundidas para dar paso al canal. Cruz, por su parte, no negocia y se opone vehemente a que sus vecinos cedan, a los que alerta del poder corruptor del dinero y las desviaciones que ocasiona en las almas puras. Para el guardián, el único dinero tolerable —si es que hay alguno— es el que proviene del trabajo honesto. Si bien sus conciudadanos no aceptan estas proposiciones del norteamericano, al cabo se verán seducidos por los reclutadores que trabajan para el Canal, quienes ofrecen buena paga. Estos requieren mano de obra para levantar la presa que dará sostén al nuevo lago, el Alajueta. Cruz vuelve a exhortarlos para que no se sometan a ese amo y permanezcan libres en sus tierras, con su pasar austero, pero honrado. La mayoría, sin embargo, deja el pueblo para enrolarse en el contingente que está construyendo el paso marítimo.

Cuando los vecinos se enriquecen, dan la espalda a Cruz. Obnubilados por los dólares, ya no requieren consejos. El viejo, aislado, comienza a marchitarse; sus poderes son inútiles en el nuevo orden: el materialismo ha infectado San Juan y los salarios se malgastan en frivolidades. Esta repulsa al pecunio es otro de los tópicos del nacionalismo panameño presente en *La otra frontera*⁸. De gusto cristiano, la idea de que el dinero destruye, más que arregla, las vidas de los humildes, tiene una presencia insistente en la obra. Cuando los aldeanos reconocen el error de haberse apartado del guía, es demasiado tarde y la verdad los sobrecoge: con sus manos están cavando la tumba para el pueblo, que será sepultado por el agua de la presa. Dos errores graves los condenan: desoyeron al líder y aceptaron dólares manchados. La adoración al becerro de oro conlleva la expulsión del pequeño paraíso.

Las autoridades estadounidenses demandan el abandono de la aldea. Cruz es el único que no acepta: decide quedarse para morir en lo suyo. Es como si una época, ya irrecuperable, se fuese con él. Un nuevo Panamá, más violento y hostil, resurgirá tras su falta. El modelo de héroe que él representa ha quedado obsoleto, sobrepasado por los peligros de la modernidad. Sus

8. Este rechazo es, asimismo, común en la novelística canalera. Lo encontramos tanto en *Crisol* de José Isaac Fábrega (1936, 81-82) como en *Luna verde* de Joaquín Beleño (1999, 179), por citar dos ejemplos bastante dispares entre sí.

conocimientos no son suficientes ante el terrorífico enemigo, el capitalismo occidental metabolizado en sus agentes. Él no es más que un hombre de machete, de los que desean ser sepultados sin ataúd para estar en contacto perenne con la tierra. Ya sin fuerza, carece también de capacidad estratégica y organizativa: demasiado solitario para conducir a la masa.

Se requiere un nuevo tipo de líder, inclinado a la acción; un joven que no ponga reparos frente a la violencia, pues son tiempos que demandan “mujeres muy hombres y hombres más hombres” (12). Además de fiereza, virilidad y determinación —los rasgos más realzados en la obra—, es preciso que posea inteligencia y magnetismo para atraer miembros a la causa. Cancio es el hombre indicado. Por ello, no duda en dar su palabra al maestro: se vengará de los extranjeros por el daño cometido a la patria. El joven guía, con sus acciones a lo largo del relato, demostrará la veracidad de una de las sentencias centrales de Cruz: “Cuando el cristiano conoce su fuerza y su camino, lo domina todo... Los ríos, las montañas, los animales y sus peligros. Y también al otro animal más poderoso: otro hombre, la peor fiera” (23).

Cruz toma un brebaje para ahorrarse una muerte lenta, pero su final no es cobarde. Cuando su destino llega, una sonrisa se dibuja en el rostro. Se va con la paz de no haberse vendido al norteamericano: “Casi cadáver [...], todavía quedo panameño completo: hombre que desprecia la miserable bolsa de plata extranjera” (59). No pasan desapercibidas, de nuevo, las referencias bíblicas en el pasaje. La traición de Judas se vincula con la entrega de la nación por beneficios económicos: uno debe mantenerse fiel a sí mismo y su comunidad. Aunque el brujo muere, revive en el pupilo: “Cancio... Cuando seas más hombre serás el desquite. En ti la esperanza no muere... Tienes fibra, lo sé bien... Serás la revolución” (46). En la novela, la bondad es eterna, pues se renueva en cada corazón prístino que, cuando despierta a la vida, se compromete con la justicia.

En estos primeros compases de la trama resalta la determinante presencia del canal. Aunque en fases posteriores del relato su relevancia se atenúa, su sombra permanece, sin embargo, latente en todo el texto. No era esta la primera vez que Candanedo se aproximaba a este asunto. Ya en *Clandestinos*, su primera novela⁹, la vía tenía cabida en la obra, aunque con un rol secundario y de menor carga simbólica. Los protagonistas, trabajadores inmigrantes explotados en la jungla del Darién, tratan con ahínco de llegar a la Zona para conseguir un contrato con los estadounidenses. Confían en que allí alcanzarán el ansiado bienestar. Para ellos, el canal es una suerte de utopía. No obstante, los veteranos en la selva han descubierto la verdad perversa del sistema laboral del que son presas. Saben que esas pobres víctimas no cumplirán ningún sueño. Terminarán tan alienados como ellos sin poder escapar del Darién: “Como nosotros, vienen todos con el pensamiento en el fondo del canal... A la Zona... ¡Buen canal van a tener también!” (Candanedo, 1972, 14).

En *La otra frontera*, la vía adquiere una significación más amplia y se presenta desde una multiplicidad de perspectivas. Con todo, el tratamiento que le da el autor sigue la línea habitual en la época: “Hasta bien entrada la década de 1960, los intelectuales panameños asociaban el Canal de Panamá con la pérdida de la nacionalidad, la degradación moral, la prostitución, el colonialismo y el racismo” (Pulido Ritter, 2014, s/n). Muchos de estos tópicos están presentes en la propuesta de Candanedo. Por causa del paso marítimo, los campesinos de San Juan se ven abocados a una larga cadena de sufrimientos. El canal se juzga como el hito culminante que formaliza el dominio occidental del istmo. Desde el descubrimiento de la región y los primeros intentos de colonización, a finales del siglo XV y principios del siguiente, las potencias extranjeras, conscientes de las riquezas de la zona, habían acariciado la idea de controlarla para asegurar el flujo de bienes arrancados al continente y consolidar una óptima posición

9. Segundo premio en el Concurso Ricardo Miró de 1948 y publicada en 1957.

geoestratégica en esa latitud. La región ha sido testigo por ello de un desfile grotesco de extranjeros que, con estos objetivos en mente, asaltaron el istmo sin miramientos.

El enemigo es poderoso y, por ello, recurrente. Los primeros fueron los españoles, con sus tempraneros planes para realizar el paso marítimo; al cabo les siguieron los corsarios y piratas ingleses. Durante la unión con Colombia, fueron, en una primera instancia, los estadounidenses —con el ferrocarril transoceánico— y luego los franceses —con la tentativa frustrada de canal— quienes trataron de domeñar a la indómita región. En todos estos acontecimientos poco importó el sufrimiento de los pobladores locales, que, como títeres de una fábula amarga, fueron manejados por unos y por otros sin voz ni voto. Finalmente, en época republicana, son los norteamericanos quienes han subyugado al altivo espíritu panameño. Por su poderío económico, tecnológico, organizativo y militar, su penetración se antoja más profunda. No en vano, ellos son los que han logrado terminar el paso. Sus intrusiones son de tal alcance que la nacionalidad corre el riesgo de perderse. Asimismo, los cuerpos de los individuos también están en peligro quedando al servicio de la potencia, que en pos de sus intereses los tritura.

Al pueblo el canal se le vendió por parte de las autoridades (en connivencia con los extranjeros) como progreso, sacrificio patriótico, fama y respeto ante el mundo. No obstante, la realidad es bien distinta. Las bondadosas intenciones pronto se abandonan y la administración estadounidense muestra su verdadera agenda: la expansión del libre mercado, la mejora de los transportes con fines comerciales y bélicos, el aprovechamiento masivo de la región y su apertura para la explotación por parte de las empresas de sus potentados. La vía, por tanto, no ha sido construida *Pro Mundo Beneficio* como se ha intentado hacer creer, sino para la rentabilidad de unos pocos, quienes lo manejan imponiendo sus condiciones.

El cuestionamiento del discurso triunfalista oficial sobrevuela por todo el relato y se resalta desde los paratextos que acompañan a la novela. Desde esta óptica deben entenderse las dos citas que, bajo el epígrafe “Simbolismo”, anteceden la obra. La primera, no literal, sino actualizada al idioma contemporáneo, está extraída del capítulo CIV de la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara (1978, 157), mientras que la otra pertenece al ensayo de Eusebio Morales “El Tratado del Canal”, de 1904 (1928, 89). Primero, el cronista español, que nunca cruzó el Atlántico, manifiesta abiertamente el objetivo que perseguía Occidente desde el comienzo del proyecto canalero: la substracción de los recursos de los territorios absorbidos. Estas palabras, dirigidas de un vasallo a su rey, son entendidas por Candanedo como una evidencia transparente de que los occidentales, desde los primeros instantes, abordaron el istmo sin respeto cultural y con los intereses más espurios.

Por su parte, las declaraciones de Morales¹⁰ son relevantes porque denuncian, en fecha bien temprana, el manejo egoísta de la Zona por parte de los aliados del norte. Su administración, a ojos del estadista, parece más centrada en propiciar el enriquecimiento de sus propios ciudadanos que en posibilitar un reparto equitativo de riquezas, lo cual obstaculiza el desarrollo del país en su conjunto, exigencia que los panameños demandaban a cambio de la entrega de una parte de su patria. A Candanedo, en línea con esa visión de la historia republicana, aunque medio siglo más tarde, no se le escapaba el valor profético del texto de Morales. Con los años, esa misma decepción fue calando en la nación en su conjunto ocasionando un gran malestar, pues se juzgaba que después del traumático proceso que hizo realidad la vía, para el pueblo solo hubo congoja, rapacería, maltrato y desarraigo: “Los barcos, el peaje, los millones... ¿y para nosotros qué?” —lamenta uno de los personajes— “basuras” (43).

10. Eusebio A. Morales fue jefe del Partido Liberal y miembro de la cúpula secesionista que alcanzó la independencia en 1903.

Ahora bien, la nación se hizo merecedora de ese castigo, pues perdió el camino recto — sus valores— y cometió el pecado de caer rendida por la ilusión del dólar: “Dinero limpio... Todo es sucio. Ya nada hay limpio por él. Llega que destruye lo mejor del alma” (35). Por un momento, olvidó que el vil metal corrompe a los espíritus excelsos y ablanda a los trabajadores más capaces; que a los serios los vuelve irresponsables y a los austeros, disolutos. En ese instante, negó, ciega a las consecuencias, sus vínculos con la naturaleza y pasó por alto que, con la pecunia, se obtienen bienes materiales, pero que la libertad y el orgullo no se adquieren en los comisariatos ni en las cantinas. Desde este enfoque, el hundimiento de San Juan y el exilio de su comunidad se erigen como emblema de una patria castigada por sus desviaciones que debe luchar por restablecer su dignidad.

El dolor es grande; así lo muestran las reacciones de los campesinos al aceptar las retribuciones por sus tierras. Ningún precio puede paliar la pérdida de las raíces. Han quedado “sin tierra donde pisar, sin base, en el aire, rotos por dentro” (41). La depresión y la amargura azotan la aldea: los hombres, en el bar, calman el vacío bebiendo y las mujeres zurcen en la clausura de sus hogares silenciosos. El canal es una brecha en el propio territorio que ha permitido entrar al mar, “amargo, ilímite y siniestro” (34), hasta lo más íntimo, despojando de todo a la nación. Cuando el pequeño poblado es sepultado, se pierden las risas, los recuerdos, las horas de placer y hasta las tumbas de los antepasados. En definitiva, todo un fragmento de historia es lo que se esfuma. La humillación no puede ser más completa. Con la vía —lamenta uno de los personajes—, los panameños perdieron hasta “los pantalones [...], lo que más vale... Y no para la pérdida”.

Como parte del inventario de agravios, el relato, asimismo, incluye un alegato ecológico en su examen de las secuelas causadas por la debacle canalera. No solo los humanos se vieron dañados. La naturaleza también pagó un alto precio para que se culminase el proyecto. Las junglas cayeron bajo la dictadura del machete, los ríos fueron domados por las presas y las montañas, cortadas como si fuesen poco más que nata. Como indica Castro (2005, s/n.), la construcción de la vía propició la devastación de paisajes enteros que habían desempeñado un rol central en la configuración de la identidad nacional. Un ejemplo de ello fue el asolamiento de una extensa sección del río Chagres, hasta ese momento una de las enseñas características de la naturaleza panameña. Célebre por el brío de sus aguas, su domesticación es un hito de las transformaciones ocasionadas por la modernidad en el istmo.

3. Juan Cancio y la “hija” del Canal

Una vez perdidas sus posesiones a causa del extranjero, a la comunidad de San Juan solo le queda el exilio en su propia tierra. Consternados, los que no se dispersan se marchan a parajes remotos siguiendo a Cancio, el nuevo guía. Se asientan en la provincia de Chiriquí, donde todavía no ha puesto sus garras el enemigo y que tan lejana parece de la Zona y sus negocios. La huida a esta región, colindante con Costa Rica, explica el título de la novela. La frontera por excelencia para los panameños es la que los separa de Colombia. Sin embargo, “la otra”, al norte, siempre ha sido menos escuchada y cuidada por las autoridades estatales. Ese es, precisamente, el fin que persigue Candanedo, al que consagra tres tercios de la narración: dar a conocer y denunciar los padecimientos sufridos en esta remota parte del país, su región natal.

Con la decisión de marchar a Chiriquí, el joven guía cumple el mandato del maestro. “Lárgate para el occidente, que la vida apenas te comienza [...]. Sé que vales, que serás muy hombre... Serás mi sombra justiciera” (46). Por lo que pueda ocurrir, el heredero porta la escopeta que Cruz le entregó como último regaló. El viejo nunca se vio en la necesidad de usarla. Para Cancio los tiempos son otros, como le ha sido predicho. No obstante, si bien es tradicional

la desprotección de los campesinos —demasiado ingenuos para presentar batalla—, esta vez tienen un líder.

No se equivoca el joven al traer el arma consigo, pues pronto se confirma lo peor. Panamá, cuyo canal la ha puesto en el mapa del capitalismo internacional, es el blanco de atención de multitud de inversionistas, que desean hacer negocios en el istmo. Se trata de la nueva moda en los mentideros de los economistas. Muchos de los emprendedores son estadounidenses, que buscan aprovecharse de las condiciones ventajosas y la protección que, desde la Zona, logra imponer, por los medios que sean, la administración de sus compatriotas. Las habilidades con la puntería del líder, adquiridas con la caza, su afición predilecta, pronto se verán a prueba.

Durante las partes segunda y tercera del relato, el lector asiste a un nuevo conflicto, surgido a consecuencia de la vía interoceánica. No en vano, se lo define como “la hija del Canal”, ya que sin este no hubiera sido posible. Panamá, subordinada a la mayor potencia del continente desde su mismo establecimiento como república, ahora debe pagar la deuda por la ayuda recibida: es utilizada por sus verdaderos señores —sus captores— como un campo para expandir los mercados y fortalecer su presencia en el sur del continente. En esta nueva confrontación, los protagonistas deberán defenderse de la incursión de los terratenientes que, llegados a Chiriquí, buscan exprimir sus preciadas riquezas. De nuevo se repite el esquema: la paz local se cancela por la llegada de extranjeros.

Estos forasteros, frutos perfectos del engranaje que los ha forjado, vienen con experiencia de mando en otras latitudes centroamericanas, donde trabajaron para jefes más poderosos que ellos. Ahora, con un poco de fortuna acumulada, anhelan ser, por fin, los dueños. Durante ese tiempo en aquellos negocios, han aprendido los brutales modos con que tratar al obrero para maximizar los beneficios. Ese pasado allí les permite identificar las tretas de los empleados para robar tiempo y, gracias a esa época, son asimismo conscientes de las técnicas extorsivas que demanda la tozudez de un propietario local. Siempre hay alguno que se niega a vender sus dominios, necesarios para seguir expandiendo el proyecto empresarial, y hay que retorcerle la voluntad para persuadirlo.

Sin embargo, estos extraños saben cuidar las apariencias. Se presentan bien vestidos y con buen porte. Sus modales son exquisitos y hablan en perfecto español —otra más de las lecciones aprendidas. Cuando quieren algo son de lo más dulce ante los campesinos, que atónitos los contemplan en su ir y venir desafortunado. Cuando abordan a los pobladores, en todo momento lo hacen con el dinero por delante. No les importa pagar, siempre que el precio lo pongan ellos. No obstante, su cólera es temible ante el menor contratiempo. Entonces, el torrente de amenazas se desata en sus bocas. Si estas no cosechan resultados, siempre dan un paso más. Por ejemplo, apareciendo fuertemente armados y con escolta —otros carroñeros despiadados como ellos— para amedrentar a la víctima.

Paralelamente, son expertos en pleitear en los tribunales y en conseguir lo que desean de jueces y autoridades. Estos tampoco se hacen mucho de rogar, pues ven favorablemente la reducida porción de beneficios que les toca. En su papel de intermediarios entre terratenientes y campesinos, los representantes del Estado suelen decantarse indefectiblemente por el lado del poder: “La ley en malas manos resulta siempre despiadada y sin corazón” (107). Subyugando y retorciendo la justicia a golpe de sobornos y favores, los latifundistas norteamericanos consiguen vía libre para sus planes de explotación agropecuaria.

Estos terratenientes conocen bien el entorno istmeño en que se desenvuelven. Analizando las anquilosadas estructuras de la sociedad local han detectado una fisura por la que pueden, mediante mecanismos legales, asentarse en la región. Grandes extensiones de tierra están en

manos de la clase alta, pero esta, aferrada a la irresponsabilidad de una vida disoluta, se ha degenerado y ha perdido buena parte de su bienestar económico. Formados en el extranjero, no son más que señores que viven de las rentas y que gradualmente van ocupando los puestos elevados en la gestión del Estado, los que previamente habían desempeñado sus antepasados. Necesitan efectivo, así que se deshacen de grandes porciones de sus haciendas, que compran los extranjeros, con los que forman una alianza entreguista y traicionera.

Sin embargo, el ansia por acaparar recursos es una sed que difícilmente puede calmarse. Los norteamericanos pronto desean ampliar sus linderos, haciéndose con las tierras de los pequeños propietarios cercanos. Aquí llega el impulso que provoca nuevos movimientos en el mecanismo de la trama. Dos concepciones extremadamente adversas de la vida y el planeta vuelven a impactar, revitalizando el conflicto insoluble. Unos, representantes de un entendimiento humano del trabajo, basado en extraer de la naturaleza lo necesario, se caracterizan por su honestidad y cultura simple, pero profunda. Encarnan lo estable, lo que no muta, pero que a la vez produce serenidad en el espíritu. Por su parte, el polo de los terratenientes viene cargado de significaciones negativas. Ellos son sinónimo de producción, devastación, crueldad y necesidades de mercado. Con su venida, llega el frenesí, el ruido y el vértigo. Padecen de una única enfermedad: el afán por acumular riqueza. En esto no se diferencian de sus antecesores: todos los extranjeros que cabalgaron por el istmo con esa misma meta. Su presencia trastorna la marcha del orden cotidiano: todo es incertidumbre para quienes intentan sobrevivir a su vera.

Las diferencias de temperamento también se remarcan en el plano físico. En el relato, los occidentales son altos, rubios, de tez blanca y ojos azules, mientras que los latinos son morenos de piel oscura. Los primeros se sienten superiores. No por nada, su raza ha sido la que ha logrado la construcción del canal, piensan. A su entender, los latinos son débiles, escuálidos, sin valor y, por supuesto, incapaces de gobernarse con sensatez. Amparándose en lo que para ellos son grandes —aunque en realidad ligeras— desemejanzas, justifican su racismo. La novela proyecta así una realidad puesta de manifiesto por la historiografía (Araúz, 2013, s/n.). Los estadounidenses que se trasladaron al istmo en conexión con el fenómeno canalero procedían mayormente de las regiones del sur de su país, donde las políticas segregadoras se habían mantenido vigentes durante decenios. Sus comportamientos en Centroamérica suponen una continuación de prácticas muy arraigadas en ellos. De hecho, en la obra a los terratenientes se les conoce como los “sureños” (103). Sin embargo, tras esta animadversión, lo que de verdad se oculta es un fenómeno más siniestro. No estamos ante una pulsión emocional únicamente enraizada en tradiciones añejas, sino que detrás se oculta una pretensión de mayor calado: “La construcción de grupos étnicos como parte del proceso de organización y control de la fuerza de trabajo [...] por parte de la potencia colonial” (Castro, 2005, s/n.). De este modo, se normaliza que los trabajos más ingratos sean para quienes tienen la piel más oscura y que se emplee la violencia contra unos seres supuestamente degradados, pero a los que en verdad se les busca exprimir hasta quebrarlos.

Asimismo, además de traer consigo mentalidad y hábitos racistas, los estadounidenses arriban al istmo con una visión reduccionista y tópica de la realidad local. Como Castro (2005, s/n.) señala, Panamá fue entendida en el imaginario norteamericano como un lugar no sujeto a los estándares de la cultura occidental en el que poder actuar a capricho. Tenían en sus manos una región pendiente de ser capitalizada. El país, a sus ojos, no era más que una zona salvaje a la que civilizar y a la que salvar de su propio primitivismo. Es por ello que, en la narración, no faltan los planes para asfaltar carreteras, ni los proyectos para desarrollar sistemas de irrigación ni las aspiraciones de aplicar actualizados mecanismos de siembra y cosecha. Lo que se pretende, en el fondo, es conectar a la atrasada región con las rutas del capital mundial y de impulsarla al siglo XX desde su miserable cotidianidad rural y precapitalista: “Hay que curar a

estos pueblos de su salvajismo español-indígena: la ineptitud, la anarquía y la pereza” (89) — señala míster Palmer, el más dañino de estos invasores— y hacerlos producir. Las graves dificultades para poner en marcha un sistema industrial a la manera occidental en el trópico, a más de 6500 kilómetros de Washington, pusieron a prueba el brazo estadounidense, que desarrolló toda una cultura adversa a la vida natural de la región istmeña, a la que juzgaba, como señaló Paul Sutter (1997, s/n.), de espaldas al progreso, y, por supuesto, contraria al carácter de sus gentes, problemas ambos que habían de eliminarse si se quería el éxito. Se autoimpusieron así la tarea de “enseñarles el respeto a la propiedad, al trabajo [...], a lavarse” (89) a los locales.

La clase alta panameña compra el mensaje civilizatorio y deja hacer y deshacer a los extranjeros con total libertad. Las élites criollas, con intereses y conexiones con el comercio mundial, se dejan persuadir por esa nueva promesa de fortuna. Por esta razón sienten la necesidad de participar en ese combate contra el salvajismo que denuncian los representantes del norte. De este modo, buscan desarrollar el sector económico y crean leyes que facilitan el acomodo de inversores foráneos, poniendo a disposición de estos cuales medios requieran; incluso el propio suelo si lo demandan. Más importante aún, difunden entre la población el mensaje de que este proceder es desinteresado.

Esos intentos solo se ven obstaculizados por los propietarios locales, quienes perciben la verdad detrás de los filantrópicos planes para la provincia. Ellos se postulan como los auténticos defensores de la patria y no pierden de vista que, aun cuando vengan disfrazados de buenas intenciones, los potentados solo buscan su medro personal. La solidaridad y bondad de sus aspiraciones civilizatorias únicamente esconden maldad, avaricia y opresión. Sus modos no respetan la cultura del territorio al que han arribado, a la que no conceden el menor valor: “A donde llegan ellos arrasan con todo... Nada queda en pie, nada nos dejan, para imponer y alzar lo de ellos, para que eso valga... Que de nosotros no queden ni señales... [...] Después podrán decir: ‘eran salvajes... no había nada’” (41). Esta acción destructiva de los supuestos agentes civilizatorios indigna a los pobladores. Ante estas resistencias, los estadounidenses se muestran inflexibles: “Estos pueblos no se dejan civilizar... Nunca están conformes. Otro sería el signo de Centro América [*sic.*] sin ese crimen indígena” (89). En su incomprensión, creen que todo el país alberga un resentimiento profundo y que el panameño aprecia muy poco todo lo que se está haciendo por él.

La falta de sensibilidad ante lo que se concibe como demandas ilegítimas de quienes no deberían ser más que subalternos, conduce a los norteamericanos a la desconfianza y al miedo. El terrateniente, aunque vive rodeado de goces, no descansa: una psicosis desasosegante lo mantiene alerta frente a unos locales a quienes concibe como un peligro latente, siempre a la espera de desatarse. En cualquier momento se puede caer víctima del asalto, la estafa o el asesinato: “Véanles los rostros: el delito se les descubre a simple vista, criminales es lo que produce esta tierra” (109).

Ese terror subyace en la severidad y el maltrato hacia los empleados. Los capataces — muchos de ellos hispanos— son instruidos en la aplicación de los castigos más duros —incluidos los físicos— ante los menores agravios. Debe mantenerse a raya a los díscolos. Los encargados, soñando ser ellos ricos jefes algún día, satisfacen los requerimientos de los dirigentes. Su codicia y ambición conocen bien el camino al ascenso: la obediencia, el seguimiento férreo de las normas y la brutalidad como vía para maximizar los beneficios. Ser, en definitiva, un tirano para sus propios semejantes: esa es la manera de ganarse el beneplácito de los superiores. Así llegan los lujos, las vacaciones pagadas y los estudios de los hijos en Estados Unidos. La represalia favorita: rebajar el sueldo ante la más leve falta. Saben que beneficiar a la empresa es mirar por uno mismo.

Los locales —empleados o vecinos de los terratenientes y sus secuaces— son quienes ocupan la posición más vulnerable, constantemente avasallados por el empuje de las fuerzas del mal. Humillados, golpeados e, incluso, asesinados, son víctimas a las que se les aplica un régimen de violencia desmedido. Cuando uno de ellos fallece en extrañas circunstancias, nadie investiga seriamente. Es justo lo contrario a lo que ocurre cuando muere un blanco, aunque sea célebre por su mal proceder. Se llevan a cabo múltiples pesquisas, se promociona en los medios y se comenta en las esquinas. Rápidamente se buscan culpables, aunque la precipitación incurra a veces en la calumnia de inocentes. Cuando un local es acusado por los poderosos de algún crimen —injustificadamente, en la mayoría de ocasiones que presenta la novela—, se pide para él la pena capital. Los terratenientes, contrariando la ley, se atreven a solicitar incluso el traslado de panameños a la Zona para que sean juzgados por delitos cometidos en territorio bajo soberanía nacional.

En la conflagración dispar entre estos David y Goliath modernos, no pasa desapercibida una línea discursiva de las relevantes en la novela: el cuestionamiento y refutación del tópico de civilización y barbarie como vía para superar el atraso en América. Como es ampliamente sabido, esta narrativa sobre la realidad argentina y, por extensión, de toda la América hispana tiene su origen en *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas* (1845) de Domingo Faustino Sarmiento. Esta visión liberal sobre el estado del continente alcanzó un éxito notable durante buena parte del siglo XIX, pues legitimaba la acumulación del poder en las distintas burguesías de cada república, a las que debían desarrollar siguiendo patrones occidentales. Junto con la implantación de la democracia y el libre mercado, el fortalecimiento de la industria, la mejora del transporte y el establecimiento de conexiones firmes con el mundo avanzado, se identifica la formación educativa como la clave para abstraer a la población del oscurantismo: “El nuevo gobierno organizará la educación pública en toda la República con rentas adecuadas y con ministerio especial como en Europa, como en Chile, Bolivia y todos los países civilizados; porque el saber es riqueza, y un pueblo que vegeta en la ignorancia es pobre y bárbaro” (Sarmiento, 1874, 171). Centrándose en los gauchos, a los que define como seres esenciales con potencial para ser ciudadanos, Sarmiento defiende, en definitiva, la europeización del continente como camino para alcanzar el bienestar. Aquellos elementos no afines con el modelo propuesto deberán ser domesticados e insertos en el sistema capitalista.

Ahora bien, como destaca *La otra frontera*, este ideal, tan sensato en superficie, conlleva una aniquilación, un exterminio, pues América debe abandonar, en parte, su ser. El progreso conlleva la pérdida de la vida natural, inocente, de siempre, modos más humanos y en armonía con el planeta que el trastorno en que los occidentales viven inmersos. Entonces, ¿quiénes son los bárbaros? ¿Quiénes, los civilizados? No puede olvidarse que, bajo el aura de estos planes de desarrollo, se erradicó a multitud de comunidades nativas en la Argentina de fines del XIX. Su crimen: no plegarse a los dictados de la modernidad.

Ante eso, el relato de Candanedo expone que este terremoto desarrollista arrasa, sin justificación válida, con los pueblos, quienes deben luchar por lo suyo, tan válido como lo de otros. Frente al poder de Calibán, Ariel se alza, guiado por la nobleza de su espíritu. En la novela, el cuestionamiento al catastrófico progreso que viene de Occidente se refuerza desde un convencimiento arielista. “Veremos quién vence, si su alma, su espírituuuu [*sic.*] o mi poder, fuerte y saludable, mis dólares” (37), le escupe en la cara a Cruz el anglosajón que desea comprar sus tierras al comienzo del relato: el enfrentamiento entre el ideal y el materialismo no puede quedar mejor reflejado, choque que determina transversalmente la obra en todos sus niveles de significación.

José Enrique Rodó fue quien expuso por primera vez esta manera de entender las diferencias entre los americanos del norte y del sur. En su célebre *Ariel* (1900) concibió la

identidad nacional tomando como base algunas divergencias dicotómicas entre Latinoamérica y los Estados Unidos. Lo que más resaltó fue el idealismo de los primeros frente al utilitarismo de los segundos. Su propuesta tuvo una influencia clave en el pensamiento latinoamericano y, en concreto en Panamá, al que marcó profundamente (Ibáñez, 2018, 66 y ss.). A través de ella se expresaba vehementemente un amplio sector de la intelectualidad burguesa de comienzos del siglo XX:

Que políticamente puede fijarse entre la efectividad de los regímenes constitucionales elitistas de la primera mitad del siglo, con sus prácticas de participación limitada y condicionada por sólidas jerarquías sociales y culturales, y el advenimiento de las democracias de masa o de sus variantes bonapartistas, crecientemente basadas en grandes organizaciones burocrático-estatales o burocrático-partidarias (Real de Azúa, 1976, XV).

Como indica Real de Azúa en su prólogo a *Ariel*, es esta una época cumbre del capitalismo, en la que se lucha por los territorios coloniales. También es este un periodo en que la sociedad de masas y las exigencias de bienestar comienzan a tomar forma intensamente: “La sociedad industrial estaba en plena marcha hacia su posterior madurez, las clases medias insurgían hacia la dirección o, por lo menos, hacia la plena audiencia, el proletariado se organizaba políticamente y el poder del dinero procedía a unificar y reificar todas las valoraciones sociales” (Real de Azúa, 1976, XV). Finalmente, los objetivos de la modernidad, entre los que cabe destacar la consolidación de la ciencia, la razón, el progreso y la libertad, permiten entrever otra faceta, la de una sociedad homogénea, deshumanizada y vulgar (Real de Azúa, 1976, XVI). En este marco *Ariel* supone un llamado nacionalista a las juventudes cultas del continente.

Rodó (1976) enfrenta los fundamentos de la cultura basada en la espiritualidad de Hispanoamérica a la mediocre inclinación estadounidense por lo material. Los orígenes de dicha cultura idealista se remontan a la tradición grecolatina, al hispanismo y a la religión católica, los cimientos para el establecimiento de una sociedad democrática que habrá de quedar bajo la dirección de sus miembros más capaces. El liderazgo intelectual del subcontinente tiene la misión de conformar un Estado basado en un ideal universal de democracia, libertad y justicia. A la esencia espiritual y candorosa de *Ariel* se enfrenta su reverso, Calibán, prosaico, salvaje y materialista. Con estos arquetipos shakesperianos, Rodó expone la profunda desemejanza entre el ser y el proyecto latinoamericano y el estadounidense.

Justamente en Panamá, el pensamiento arielista encajaba a la perfección, pues el enfrentamiento entre un modelo y otro se palpaba como una realidad física dolorosa. La dirigencia nacionalista pronto lo hizo suyo. Belisario Porras —varias veces presidente de la República—, en una “Carta” a sus seguidores del 24 de abril de 1904, es el primero en expresarlo más o menos claramente: “Me ha inspirado siempre un gran temor la ayuda del poderoso al débil, porque es protección que esclaviza y, sin que pueda remediarlo, es más fuerte que mi voluntad la idea de que existen en perspectiva próxima no lejana y más o menos disfrazadas, la absorción y la conquista”. (Citado en Isaza Calderón, 1994, 421). Como ha destacado Ritter (2007, 10), este texto expone “una crítica antimoderna de la modernidad en el país”, pues no juzga positivas las influencias foráneas que llegaban a tierras panameñas. Con el pasar de las décadas, la permanencia de lo extranjero en suelo propio estimula una retracción hacia el idioma, la cultura y la religión tradicionales, así como una valoración positiva de la agricultura y de la industria. A ellas, se contraponen el mercadeo y las ocupaciones vinculadas con el canal, concebidas como ajenas e inicuas.

Sin embargo, Candanedo se distancia del arielismo más clásico y propone que el liderazgo de la comunidad no debe recaer en la cúpula intelectual, sino en los más honrados, viriles y esforzados de quienes pertenecen a la patria. Estos valores son los que encarna Cancio y

todos los que se unen a él. La cultura libresca —parece desprenderse del relato— no asegura la bondad de los individuos y, además, resulta, por débil, inadecuada para la indómita región istmeña.

Después de algunos años (1912-1919) de buenas cosechas en el norte del país, al grupo del discípulo de Cruz le va bien. Se han escuchado rumores inquietantes de extranjeros transitando por la región, pero nada preocupante. Hasta que un día Cancio ve a un forastero: “¡Calamidad! ¡Desgracia! También extraños... Ya tienes trabajo otra vez” (124). Su maestro, además, se le presenta en sueños alertándole, por lo que no puede desoír el mandato. Su primera reacción es armarse con la escopeta y empezar la “merma”, el asesinato selectivo de los extranjeros uno a uno hasta que, desmoralizados, abandonen la región. Hostigarlos hasta que la vida les resulte insufrible. Cancio no va a entregar esas tierras, que son tan fecundas. En realidad, la pulsión que lo induce a luchar es constatar, de nuevo, las negativas transformaciones que los extranjeros siempre causan allá por donde pasan. Recabada información, el joven descubre que la virginal tierra a la que llegó años atrás es ahora un infierno por culpa de ellos. La confirmación de esta realidad le lleva a retomar su conciencia y a saltar a la acción. En este punto Cancio inicia su aprendizaje como guerrillero, experiencia que le mejora como líder y le prepara para futuros peligros.

Las extorsiones de los terratenientes van en ascenso y generan un malsano ambiente de crispación. Como respuesta, se desatan las reacciones airadas de la población, que aumentan en dureza. Empiezan a producirse muertes sospechosas, todas ellas de extranjeros con un largo historial como abusadores. Ante la inquietud de que los locales se rebelen definitivamente, los estadounidenses solicitan a la Zona el envío de un contingente militar que ponga paz y rebaje la tensión. Si bien hay un forcejeo entre autoridades panameñas y norteamericanas —estos no deberían poder mandar tropas a su antojo por el territorio nacional—, al final los terratenientes acaban imponiendo su voluntad a base de dólares y amenazas: ciento treinta unidades se despliegan en la provincia de Chiriquí. Candanedo recoge aquí un episodio real: el envío de tropas desde la Zona que se produjo en 1918 para proteger las fincas que abastecían de alimento los comisariatos, mantenidas en la región hasta 1920 (Pizzurno y Araúz, 1996, 119).

La llegada de los militares no mejora, como era de esperar, la situación de los campesinos, más bien todo lo contrario. En cuanto arriba el destacamento, los efectivos adoptan una actitud de agresión y se comportan *de facto* como una guardia pretoriana de los potentados estadounidenses. Comienzan los toques de queda, las detenciones arbitrarias y las expulsiones forzadas de pequeños propietarios, así como las violaciones de mujeres, los disparos contra quienes incumplen las normas y la quema de hogares con sus moradores —indígenas— dentro. La turbación y el crimen se instalan en el día a día de los desprotegidos habitantes de la provincia. Cualquiera puede ser la siguiente víctima de los uniformados.

Cancio encuentra en el asesinato selectivo de estos soldados el objetivo ideal para su estrategia de hostilización. En su pelea por dar caza a sus oponentes, se gana el sobrenombre de la “Sombra”, como apodaban a Cruz. Se enfrenta, emboscado, a los peligros de la selva, y mata. Sufre persecución y es víctima de tiroteos. Llega a ser, incluso, detenido por los soldados, que lo quieren mandar directamente a la horca, pero logra escapar, demostrando su astucia. Con la información obtenida durante su captura, refina su venganza.

Este tiempo le convierte en soldado. Capaz de diseñar inteligentes estrategias, se gana el respeto de su comunidad mediante las palabras, que domina mejor que Cruz, aunque es callado, y sus actos de valentía. En uno de sus lances, al inicio de la campaña contra la “hija del Canal”, recibe un balazo en la cabeza, que le deja un rasguño. Es su bautismo de fuego: la señal de que ha sido tan hombre como para enfrentar el combate y sobrevivir. Esa cicatriz perpetua en su

frente es la marca que le distingue como único: el elegido para mandar, el guerrero auténtico capaz de desafiar a la muerte sin dudarlo.

Pasados los meses y tras dejar un rosario de cadáveres, el conflicto llega a término. Los soldados no pueden soportar las bajas causadas por el escurrizado enemigo. La moral ha decaído y la tropa, más preocupada por salvar su propio pellejo, ya no le ve sentido a seguir con la caza. Deciden retirarse, dejando a los terratenientes sin parapeto, los cuales, entendiéndolo que el negocio se torna complicado, también optan por marcharse. Cancio, por su parte, proclama que esta liberación es un triunfo de Cruz, el inspirador, quien plantó en el nuevo líder la semilla de la resistencia: “Si el chico de peso y tamaño usa cabeza y malicia, le puede al de fuerza y medio tontón” (76). Así deberá proceder Panamá ante el descomunal enemigo.

4. El “otro Canal” y el triunfo de la lucha colectiva

Como ha señalado Isis Tejeira (2007, 13), la realización de la vía interoceánica no se llevó a término únicamente por el rol que desempeñó Estados Unidos con su tecnología puntera y enormes recursos, sino porque la nación panameña entregó una extensa porción de su territorio para que el sistema económico y comercial de Occidente consolidara un avance clave, el que ha facilitado numerosas mejoras para el mercado entre las naciones, determinado hasta ahora por el dominio hegemónico norteamericano.

Sin embargo, los panameños juzgaron que la única retribución que se les había concedido fue el asedio de la identidad propia por elementos foráneos, la incapacidad de afianzar su auténtico carácter nacional —digno de una organización estatal—, la intervención en sus políticas sociales y económicas, la torsión de su verdadero desarrollo histórico y el desgaste de su autoapreciación. Todas estas operaciones del capital internacional en suelo istmeño causaron tal efecto que, para Tejeira (2007, 13), la realización de la vía interoceánica supone para el país “la negación de su identidad, la negación de su personalidad como nación, la negación de su historia y el deterioro de su autoestima hasta niveles alarmantes”. La incursión estadounidense, con la puesta en marcha del canal y las sucesivas iniciativas privadas que le siguieron, normaliza un estado de incertidumbre, confusión y pérdida entre la población local, que ve su identidad quebrada y subyugada a intereses crematísticos que arrasan con buena parte de sus costumbres, tradiciones y valores. De hecho, uno de los rasgos típicos de la novela canalera es la descripción de la población local hundida y desolada.

Esta crisis, vista como fundamental para la nación, provoca que la comunidad panameña configure un retrato de sí misma determinado por el que le imputa la narrativa neocolonial, que se apoya en desarrollar sentimientos de inferioridad y sumisión, en la subalternidad y en la imposibilidad para decidir y construir el propio porvenir. Esta idiosincrasia estimula en el colectivo social al completo una impresión de desaliento y pesimismo heredado por generaciones, que ha obstaculizado frecuentemente la asunción y el desenvolvimiento de una vigorosa conciencia de identificación nacional (Castro, 2005, s/n.). *La otra frontera* se levanta contra esa narrativa y propone una redención heroica para Panamá ganada por la sangre.

En la última parte del relato, un nuevo enemigo se hace presente. En este caso, obedeciendo a una gradación ascendente que incrementa la tensión, se trata del más peligroso de ellos: la Compañía, que, dedicada a la explotación del banano, esclaviza a sus trabajadores y provoca de nuevo grandes modificaciones en el paisaje natural panameño. Este es el “otro Canal”: un nuevo capítulo de miserias y sufrimiento se inaugura para los pobladores locales, pero también de esperanza y realización. Es como si Candanedo pareciera transmitir que para superar la crisis de autoestima hacen falta victorias, y estas solo se consiguen combatiendo. Los

protagonistas encontrarán la salvación con las armas en la mano, una clara invitación a los lectores panameños, a quienes se dirige la obra.

La corriente narrativa que se ocupa de las plantaciones bananeras y del mundo de relaciones surgido en ese particular espacio tuvo un amplio desarrollo en Centroamérica durante las décadas centrales del siglo pasado. Esta tendencia recogía los enfrentamientos entre grandes empresas transnacionales dedicadas a la explotación agrícola —en muchas ocasiones formando tándem junto a sus aliados, las corruptas autoridades locales— contra los peones rurales dependientes de estas compañías. Estos se ven envueltos en una lucha por el reconocimiento de derechos básicos vitales como la protección de su salud en el lugar de trabajo o la dignidad de los salarios. No obstante, detrás de estas exigencias suelen hallarse otras de mayor calado: la liberación del país de los agentes del imperialismo capitalista occidental, el establecimiento de un sistema sociopolítico y económico más justo y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Mamita Yunai (1941), del costarricense Carlos Fallas, ha sido considerada por la crítica como la novela paradigmática de este subgénero, aunque precede a una tradición en la que destacan, por ejemplo, *Sangre en el trópico* (1930) de Hernán Robleto, nicaragüense, o *Bananos y hombres* (1930), de la también costarricense Carmen Lyra (Grinberg y Mackenbach, 2006, 161). Este ciclo entronca, en plano continental, con el movimiento regionalista que, desde la segunda década de la centuria, llevaba denunciando las grandes problemáticas que afectaban a amplias masas de población en Latinoamérica (Grinberg y Mackenbach, 2006, 162).

Candanedo, con *La otra frontera*, realiza su aportación a la corriente, que, aunque tardía, no deja de ser valiosa por original en el medio. Como señala Pérez Venero, “cuando Candanedo escribe sobre la explotación que perpetúan las compañías bananeras, el autor utiliza un área de la literatura no muy común en Panamá” (Pérez-Venero, 1978, 51). Pocas obras del repertorio nacional se han acercado a esta realidad. *Flor de banana (noche de fruta)* de 1970, firmada por Joaquín Beleño, sería el otro título relevante del ciclo en Panamá.

Sin embargo, la United Fruit Company —la transnacional auténtica a la que se enmarcara en la obra con el nombre de la “Compañía”— operó en suelo nacional desde fecha muy temprana, 1900. La empresa había sido fundada en 1899¹¹. Desde Costa Rica, donde se creó, se expandió después a Panamá y, progresivamente, a buena parte de Centroamérica y la costa colombiana (Pereira Burgos, 1974, 77). Su quehacer se centró en la explotación masiva del terreno, al cual sangraba para que produjese fruta que introducía en Estados Unidos, de cuya influencia en la región la United se aprovechó en multitud de ocasiones. Su actividad también se caracterizó por el desarrollo de infraestructuras, transportes y comunicaciones que, de nuevo, ocasionaban una abrumadora modificación de los paisajes, y una falta de integración real en las economías locales. Pocos beneficios quedaban para los trabajadores y, en general, para las frágiles sociedades caribeñas y centroamericanas derivados de sus operaciones. El consorcio apenas fue forzado, durante la primera mitad del siglo, a pagar impuestos gracias a las enormes concesiones obtenidas de las burguesías dirigentes de cada una de las repúblicas.

Como suele reflejarse en las producciones del subgénero, la vida para quienes se veían en situación de vender su fuerza laboral a tales jefes era, en general, ardua y precaria. La mortandad en las plantaciones era frecuente a causa, entre otros factores, de la malaria, las picaduras de alimañas y el uso de pesticidas venenosos. En el plano real, la penosa condición en que se encontraban llevó a muchos de estos peones a concienciarse de la necesidad de un cambio y a organizarse para protestar. Valga como ejemplo la huelga bananera de 1934 en Costa Rica, en la que actuó como líder el mismísimo Fallas. Paulatinamente, las sucesivas victorias proletarias han asegurado, con el pasar de las décadas, un mayor nivel de bienestar para estos trabajadores y sus

11. Resultado de la unión de las compañías de Minor Cooper Keith y Andrew Preston.

países. Se aumentó la carga impositiva a la transnacional y se incentivó la aparición de productores locales, lo que enriqueció a las sociedades desde dentro. Con todo, la United Fruit Company sigue operativa aún hoy bajo el nombre de Chiquita y ocupando un puesto relevante en el sector de la exportación frutícola¹².

En 1926 la United decide trasladar sus operaciones a Chiriquí, en la costa del Pacífico. La base originaria en Bocas del Toro había atravesado un periodo de dificultades a causa del hongo llamado “Mal de Panamá” y del agotamiento de las tierras (Arosemena, 1973-1974, 6 y ss.). Por los indicadores que ofrece el texto de Candanedo, podemos deducir que ese es el momento histórico en que Cancio y sus seguidores hacen frente a la Compañía. Aunque el autor se traslada en su relato unas décadas atrás, la problemática seguía estando vigente para el momento en que redactaba su obra. De hecho, en 1950, la United reanudó con gran éxito la producción de banano —esta vez un nuevo tipo, resistente al “Mal”— en Bocas del Toro (Pereira Burgos, 1974, 78-79). Asimismo, en 1952 se produjo en Panamá la intentona de una gran huelga, sofocada en conjunto por la empresa, los esquirols y las autoridades (Pereira Burgos, 1974, 80). Finalmente, en 1960, la United hizo cambios en el pago de las horas de trabajo complementario, lo que llevó a la indignación y al levantamiento de los trabajadores en las plantaciones de la costa atlántica. Candanedo, al tratar el pasado, está ocupándose de su realidad, explicando las raíces de la problemática, nacida también del seno del canal.

Esta última parte de la narración reproduce, por tercera vez, muchos de los tópicos que ya han aparecido. En cierta forma, todas las coordenadas ideológicas que han ido sobresaliendo a lo largo de la trama confluyen en este punto amplificadas para dar lugar al intenso desenlace. De nuevo, la situación idílica se quiebra con la llegada de extranjeros, que vienen a estudiar y medir las condiciones de los terrenos. Su sola visión causa el pavor de los pobladores, que ya han vivido experiencias similares. Al poco, se inician los acercamientos de los agentes del capital para que los propietarios se desprendan de sus parcelas por un precio conveniente. También se inician la violencia, las amenazas y la extorsión hacia quienes se niegan a vender.

Una vez conseguida una gran extensión fértil, comienzan los trabajos de adecuación y el desarrollo de infraestructuras. Otra vez, vuelve a ponerse de manifiesto que, aunque la operación se revista de civilización y progreso, no es más que la obra de la barbarie encarnada por los ávidos occidentales: “Campanas de gloria... loas al progreso paradisiaco... himnos a la prosperidad a raudales... pero, en realidad, infamia” (146).

Igualmente, en esta parte vuelve a activarse la carga ecologista que transmite la obra. A causa de las labores para levantar las instalaciones de la empresa, la selva sufre, como en anteriores ocasiones, una gran devastación, una pérdida que poco importa a los responsables de la Compañía. Arrasan con flora y fauna para plantar sus bananos, lo único que les obsesiona. En la manera de acercarse a la naturaleza, vuelve a subrayarse la enorme distancia que separa en la obra a panameños y estadounidenses.

En poco tiempo, los parajes vírgenes van siendo sustituidos por líneas férreas, estaciones, puentes, sistemas de irrigación y almacenes. También, se llevan de los planos a la realidad las oficinas, talleres y hospitales; hasta un campo de béisbol se proyecta para deleite de los empleados de mayor rango. Por supuesto, no faltan los comisariatos, propiedad de la Compañía, donde los empleados retornarán su sueldo al abastecerse de bienes de consumo diario a precios elevados. Toda la belleza de la creación destruida por la frivolidad de unos hombres equivocados parece sugerir, sin embargo, el relato. El escenario queda —para tranquilidad de los biempensantes— ordenado, medido y recortado.

12. Para más información a este respecto se recomienda acudir a la página web de la United Fruit Historical Society: <http://www.unitedfruit.org/>

Al costado de las instalaciones del emporio, se levanta un poblado, gris y miserable, de casas de chapa para los trabajadores y barracas para los indios, que la empresa va a enrolar en masa por su bajo coste y docilidad. Allí todo está dispuesto para que el obrero caiga en una trampa de la que es imposible escapar: “la suciedad [*sic.*], la imprevisión, las cantinas y prostíbulos actuando como trapiche siniestro operado por un festivo Satanás, molerían al inocente para extraerle los líquidos aprovechables [...] y luego llevarlos al mercado” (147-148). En esa vida deprimente, el sueldo se malgastará a la búsqueda de placeres efímeros con los que paliar momentáneamente el vacío. De nuevo, la novela resalta los perjuicios del ocio y la prostitución. Una semana después del día de pago, muchos empleados sufren de enfermedades venéreas.

Una vez bien asentada y pertrechada, la Compañía inicia la verdadera actividad laboral. El mundo de relaciones que se establece entre empleadores, capataces y operarios destaca por su violencia y perversidad. Los trabajadores son engañados en el sueldo y no se respetan ni las vacaciones ni la jornada de ocho horas. Si hay enfermedad, se minimiza para no conceder baja. De nuevo, las faltas leves son purgadas con castigos desmesurados. Nadie puede protestar, ya que ganarse la fama de tipo conflictivo es lo peor que le puede pasar a un obrero. Si se incluye a alguien en la lista negra, no volverá a tener trabajo. El mundo de la plantación sufre tal perturbación que el color verde, en él, ha dejado de ser sinónimo de esperanza para significar muerte.

La Compañía importa un modo de entender el trabajo en el que solo es relevante la ganancia, sin escrúpulos. Todo detalle está pensado para obtener la máxima rentabilidad. Los trabajadores locales que hacen suya esta mentalidad caen en la desgracia. Los dirigentes ya lo tienen todo calculado para que la riqueza no filtre en exceso hacia las capas inferiores: “Todo movimiento debe rendir ganancias, siempre ganancias, muchas ganancias para muy pocos... y pérdidas, siempre pérdidas para muchos (151). Incluso, lo que a primera vista parecen beneficios, es en realidad una tortura: sus cuerpos quedan al poco masacrados por la maquinaria de la transnacional. Vuelve a reproducirse la misma tragedia que en los tiempos del Canal, de ahí el paralelismo que establece la novela entre una y otra empresa: miles de seres humanos, aspirando alcanzar una vida mejor, llegan al istmo desde todo el mundo atraídos por las promesas de dinero fácil. Sin embargo, su proyecto de liberación por la vía capitalista solo resulta en explotación y miseria existencial, lo que conduce a una anulación de sí mismos: “La Compañía no quiere gente que le trabaje sino esclavos que le entreguen la última gota” (166). Como marionetas que el capital maneja a su gusto, olvidan hasta su historia, identidad y destino.

No obstante, de vez en cuando se producen altercados. Los abusos de los capataces al aplicar el reglamento tendenciosamente despiertan la ira de los trabajadores. Estos, en un arrebato de rabia, queman alguna finca o linchan a algún encargado de mala fama. Las represalias de la Compañía son siempre desmesuradas. Se dispara por la espalda al infractor que huye.

La rebeldía de los panameños provoca que los gerentes de la empresa pongan sus ojos en los nativos de las montañas. Con promesas falsas y adulación, consiguen el apoyo de los caciques locales —en su mayoría, guaymíes—, que respaldan a la empresa, lo que provoca el traslado masivo de indígenas a las plantaciones. Allí se ocupan de las tareas más arduas y dañinas por bajos salarios. Muchos de ellos no volverán.

No obstante el tratamiento de denuncia con que se tematiza la cuestión del indio, cabe señalar que este es uno de los puntos débiles de la obra, entendida como artificio de concepción progresista. Al guaimí se le dibuja sin rasgos culturales, sin valores sólidos, casi carente de intelecto. Sin personalidad, es poco más que un trozo de carne que, como veleta, se mueve en la dirección en la que lo impulsan. En su ignorancia se abraza a los árboles, a los que salva con los

pesticidas, sin percatarse de que al mismo tiempo se está matando a sí mismo. La propuesta de Candanedo es, por tanto, bastante pobre a la hora de representar la alteridad. Ya destacamos la sorprendente ausencia del antillano; a ello se suma ahora la deslucida descripción de los pueblos originarios. Solo Cansarí, uno de los líderes obreros, resalta en el sector indígena y lo hace solo porque despierta a una conciencia similar a la de Cancio y sus amigos, desprovista de matices identitarios propios.

Pasan los años y los bananos generan beneficios, pero la Compañía ha ocasionado mucho daño al mundo. Parte de esos perjuicios se revierten a ella en forma de tres “plagas”, que le causan millones de pérdidas. Estos tres fenómenos se explican en la obra con argumentos racionales, pero al mismo tiempo el texto establece, como en otros momentos, una relación intertextual con la historia bíblica. Como Faraón, tirano que torturaba al pueblo elegido explotándolo, pero que fue castigado duramente por Dios, la transnacional se hace merecedora de un correctivo por parte de las fuerzas de la naturaleza, en alianza con los trabajadores honrados, quienes también se levantan para liberarse.

La primera de las oleadas que tambalean al gigante del banano es una tormenta, cuyo paso destruye millones de plantas. La mano de Cruz, como se deja entrever, es en parte responsable del desastre climático. Así se cumple la profecía del inicio del relato, por la que el maestro se comprometió a ayudar desde las sombras. Sin embargo, la empresa se repone del embate y responde intentando controlar el tiempo atmosférico. Deshace las nubes que amenazan con precipitaciones, lo que ocasiona la sequía y la pérdida de las cosechas de las fincas aledañas a la Compañía.

La avaricia de los dirigentes provoca la segunda de las “plagas”. Para ahorrar gastos y evitar el coste de los problemas sanitarios que padecen los indígenas, estos son sustituidos en las tareas de fumigación por avionetas. Ahora bien, desde el cielo el producto que vierten no alcanza por igual a todas las matas. Pronto, la “sigatoca”, la enfermedad del banano, hace de las plantas unas víctimas exquisitas. La Compañía sufre millones de pérdidas a causa de este problema, pero se revitaliza otra vez colocando a los nativos en sus antiguos puestos.

El tercero y definitivo de estos castigos es la “invasión del comunismo”, como catalogan, en su miopía, los dirigentes del emporio y sus aliados a la organización de los trabajadores en sindicatos y comandos de acción revolucionaria directa. Como ironiza el narrador, la referencia al comunismo no es más que una estratagema grotesca para ganarse a la opinión pública a través del miedo. En realidad, los trabajadores no se sienten parte de un movimiento ideológico concreto. De hecho, en la obra, los pocos mensajes tímidamente panfletarios que destacan están puestos en boca de un par de estudiantes, amigos de los revolucionarios, representantes del saber libresco. De lo que se trata realmente es de un movimiento que busca restituir el equilibrio y devolver la tierra a su justo poseedor: quien la hace producir. En el protagonismo que Candanedo otorga a las clases populares se aparta del nacionalismo panameño más clásico, de carácter elitista y jerárquico.

Los aires de revuelta se infiltran por los intersticios que la alargada sombra de la Compañía deja sin cubrir. Es cierto que el monstruo es eficaz en la represión, pero no es ubicuo: pequeños contubernios clandestinos, susurros, rumores de injusticias, van caldeando el ambiente y, con el tiempo, creando el estado de conciencia preciso para que prenda la llama del levantamiento armado. Para cuando Cancio y sus amigos deciden infiltrarse como peones en la Compañía para comprobar la veracidad de los terribles relatos que han llegado a sus oídos, el malestar en las fincas es patente.

Rápidamente el líder de los de San Juan se hace cargo de la situación: el extranjero está volviendo a someter al nacional en el suelo propio, lo que demanda una respuesta drástica.

Intentar la liberación por la vía legal es inútil: las autoridades están compradas. Siguiendo con lo aprendido en lances anteriores, comienza la merma. Ahora bien, pronto se da cuenta de que su estrategia no está siendo eficaz. El enemigo es, en esta ocasión, terriblemente poderoso y un hombre solo no puede vencer. Hace falta cambiar los planes, que han de tener un carácter colectivo. Cancio se muestra, por tanto, flexible y adaptativo, capaz de adecuar sus planes en función del desafío que encara: “Me parece que hasta de habla he cambiado aquí. Así no era antes. Más bruto, cuando solo me dedicaba a mermar” (222).

Aunque las actividades subversivas del líder y sus compañeros son prontamente detectadas por los guardianes de la Compañía, lo que provoca su despido, han tenido tiempo de forjar alianzas con otros trabajadores. Juntos todos los miembros de la red diseñan una ambiciosa estrategia de rebelión. No se trata de furia desmedida sin plan, como normalmente suelen ser los brotes de violencia rural. Se establece una lista negra de esbirros que mantienen en pie a la empresa en sus puestos claves, a los que se les piensa exterminar a todos el mismo día para tomar, después, las instalaciones y ponerlas a funcionar. Por supuesto, el consumo de alcohol decrece y las peleas se reducen entre los trabajadores, ya concienciados. Este incremento de las conductas responsables entre los peones despierta la atención de los capataces. Sin embargo, cuando dan la voz de alarma, ya es demasiado tarde. La obra concluye con la promesa de un nuevo día que iluminará la victoria de los justos, aunque esta no se narra: “Soplan vientos fraternales que preludian vientos más profundos que arrasarán las ruinas y unirán a los inocentes y a los nuevos hombres” (230). Después de la odisea, llega, por fin, el restablecimiento del orden natural, pero esta vez renovado, más maduro y contundente: “Todos hemos cambiado bastante porque tenemos un propósito” (222).

No debe resultar llamativo la elección de un final tan agresivo como este. Para el momento en que Candanedo escribe, se habían producido varios intentos de negociación por parte de Panamá con el objetivo de lograr mejores condiciones en su relación con Estados Unidos. Con todo, la mayor parte de esos encuentros habían terminado de manera insatisfactoria para el país centroamericano. Tal es el caso del Tratado General del 2 de marzo de 1936, en el que la potencia nortea ya no se comprometía a garantizar la independencia de Panamá, lo que fue visto por los nacionalistas como un paso más hacia una temida absorción. En los años previos a la gestación de la novela, Candanedo fue testigo de la rúbrica de otro de esos pactos de escasas garantías. En 1955 se firmaba el Tratado Remón-Eisenhower, por el que se hacía entrega de Río Hato a cambio de mayores beneficios económicos, un nuevo insulto para los nacionalistas, pues se menoscaba otra vez la integridad de la patria.

La permanencia de los estadounidenses acarrea, además, infinidad de problemas a ojos de Candanedo. Explotación laboral, intervencionismo, injusticia... tanto en la Zona del Canal como en las empresas privadas en poder de los estadounidenses. El conflicto parecía muy lejos de solucionarse y, como un tumor maligno, removía las entrañas de muchos. No es de extrañar, por tanto, que el autor, en su grito amargo de protesta, aliente al compromiso y a la acción. Es evidente la desigualdad en el conflicto, lo que asusta. A causa de ello, este arriesgado movimiento ha de ser finamente calculado. Se perderán muchas vidas, pero la justicia de la causa garantiza su triunfo. Lo contrario —el estatismo— solo conduce a la pérdida de lo propio, devorado por el invasor insaciable.

5. Conclusiones

La otra frontera es un claro producto de su tiempo y de su lugar de procedencia, Panamá. Candanedo construye una narración en la que denuncia la situación de penuria y opresión que, una vez construido el Canal, vivían las comunidades campesinas en manos de los agentes del capitalismo occidental, capaz de transmutarse y presentarse bajo distintas formas, una invasión

inaudita por su poder transformador y destructivo. Las cadenas del sometimiento solo pueden quebrarse si el pueblo toma conciencia y decide apostar por la acción colectiva revolucionaria contra el enemigo. Para configurar su narrativa, el autor recurre a varias matrices discursivas, populares en su tiempo, con las que forma un tejido conceptual desde el que han de interpretarse las distintas secuencias que configuran la trama. Una de las que más resaltan es la inversión de las nociones de civilización y barbarie, que pone de relieve la falsedad de la narrativa occidental del progreso y el desarrollo. No faltan tampoco los ideogramas extraídos del nacionalismo panameño, como la condena al dinero y lo foráneo. Asimismo, también se detectan algunas referencias al pensamiento izquierdista, pero tenuemente esbozadas, ya que el conflicto supera los espectros políticos tradicionales para situarse en un plano de carácter universal: la lucha entre el bien y el mal. Además, aunque la obra entronca claramente con los preceptos del regionalismo, se establecen conexiones intertextuales más amplias, en concreto con la historia bíblica. Destacan el castigo recibido por la adoración a la pecunia, el éxodo y la búsqueda de una tierra prometida, el enfrentamiento entre un David y un Goliat actualizados, las plagas de la Compañía y la redención final del pueblo justo. Asimismo, para perfilar a protagonistas y antagonistas —panameños y occidentales—, Candanedo se apoya en los modelos prefigurados por el arielismo. Este es un conflicto en el que hay más en juego que la economía y la política. Dos formas de ser y de ver el mundo se enfrentan: lo espiritual y lo material, siendo el segundo claramente refutado. En su maniqueísmo, la novela no concede el más mínimo mérito a la presencia extranjera en el istmo¹³.

Toda esta riqueza intelectual latente en la obra conduce a un cuestionamiento de la narrativa del *Pro mundo beneficio*, vendida por occidentales y clase alta local como el destino de Panamá. Si bien la nación ha entregado todo, poco o nada ha recibido a cambio. La novela atestigua la decepción de unos panameños heridos en su propia tierra e imposibilitados de tener una vida digna, que les permita desarrollarse libremente y consolidar una conciencia robusta. De la galería de personajes que desfila por el relato, el que más sobresale es Cancio, el líder de los pobladores. Hombre lacónico y duro, es capaz de aprender y evolucionar en función de los obstáculos que debe superar. Él y su maestro Cruz son el epítome de la bondad y la justicia que alberga en su pecho el pueblo llano. Ellos se niegan a sucumbir ante los abusadores, por muy poderosos que sean. Con valentía y honor, enfrentan de cara los conflictos: “Hombres con conciencia de piedra y lodo. No se dejan domar. Retoñan siempre, viven sobre la muerte, superiores a la tragedia, airoso, imponentes en medio de tantos cadáveres” (58). Con todo, el protagonista es quizá el punto más débil de la novela. Ausente durante buena parte de la trama, apenas se deja conocer. En algunos momentos, resulta frío y lejano, poco menos que robótico. Resulta imposible identificarse con él. Tanto es así que podría catalogarse a *La otra frontera* como una novela de formación sin formación. El proceso de aprendizaje y concienciación que experimenta Cancio debe reconstruirlo el lector, aunque apenas se dejan pistas para ello. La falta de desarrollo psicológico del héroe, la trama simple y lineal y la falta de pericia técnica del autor, que rehúye la descripción de las escenas más complejas mediante astutas elipsis, dejan a esta novela en un plano de inferioridad frente a otras producciones canaleras como *Luna verde* de Beleño, que ha dejado una mayor impronta en el imaginario colectivo. Mientras otras continúan leyéndose y estudiándose tanto en Panamá como fuera, *La otra frontera* parece más bien relegada a ser material arqueológico para la crítica.

13. A diferencia de otras producciones como *Luna verde*, en la que el protagonista declara: “Antes de morir me dijo mi abuelo que en Panamá los estúpidos querían ser gringos y los inteligentes querían aprender inglés. Ahora me parece comprenderlo mejor. Acaso, intuyendo, quiso significar que debíamos aprender su técnica, sus adelantos, su mejor cultura, sus hombres de paz y desechar sus aberraciones de gringos. Es decir, que no debíamos ser gringos patanes y humilladores con su *Gold y Silver Roll*” (Beleño, 1999, 366).

Referencias

- Araúz, C. (2013). "Un sueño de siglos: el Canal de Panamá". En *Debate*, 21, 36-60. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar123/02arauz> [última consulta: 16 de mayo de 2020].
- Arosemena, J. (1973-1974). "La United Fruit Co: Enclave colonial panameño". En *Tareas*, 27, 3-22.
- Beleño, J. (1999). *Luna verde*. Panamá: Autoridad del Canal de Panamá
- Candanedo, C. A. (1967). *La otra frontera*. Panamá: Ministerio de Educación.
- Candanedo, C. A. (1972). *Los clandestinos*. Panamá: Ministerio de Educación
- Castro, G. (2005). "Pro mundi beneficio. Elementos para una historia ambiental de Panamá". En *Tareas*, 120, 81-112. Disponible en: <http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/tareas120.pdf> [última consulta: 15 de mayo de 2020].
- Fábrega, J. (1936). *Crisol*. Panamá: Star & Herald.
- Figuroa, A. (1982). *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano*. Panamá: Editorial Universitaria.
- Gómara, F. (1978). *Historia general de las Indias*. Caracas: Ayacucho.
- Grinberg, V. y Mackenbach, W. (2006). "Banana novel revis(it)ed: etnia, género y espacio en la novela bananera centroamericana. El caso de *Mamita Yunai*". En *Iberoamericana*, 23, 162-176. Disponible en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/926> [última consulta: 20 de mayo de 2020].
- Ibáñez, F. J. (2018). *La novela canalera. Historia y evolución de un tema fundacional en las letras panameñas*. Madrid: UNED (tesis doctoral).
- Isaza Calderón, B. (1994). *El liberalismo y Carlos A. Mendoza en la historia panameña*. Bogotá: Presencia.
- Miranda, L. O. (1996). "Aproximación a César Candanedo, el escritor". En *Lotería*, 406, 70-84.
- Morales, E. (1928). *Ensayos. Documentos. Discursos*. Panamá: "La Moderna" de Quijano y Hernández.
- Pereira Burgos, C. (1974). "Experiencia y significado del movimiento de los trabajadores bananeros de Bocas del Toro en 1960". En Soler, R. (ed.). *Panamá, dependencia y liberación*. Costa Rica: EDUCA.
- Pérez-Venero, M. (1978). "La novela canalera de Panamá: antecedentes literarios y sociales". En *Lotería*, 264-265, 28-53.
- Pizzurno, P. y Araúz, C. (1996). *Estudios sobre el Panamá republicano (1903-1989)*. Panamá: Manfer.
- Pulido Ritter, L. (2014, 6 de julio). "El Canal de Panamá: una historia literaria". En *El Semanal*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/06/sem-luis.html> [última consulta: 13 de mayo de 2020].
- Pulido Ritter, L. (2007). *Filosofía de la nación romántica*. Panamá: Mariano Arosemena.

- Pulido Ritter, L. (2006). “Baltasar Isaza Calderón: el tamiz españolista contra el cosmopolitismo neocolonial”. En *Revista Panameña de Política*, 2, 25-40. Disponible en: http://cidempanama.org/wp-content/uploads/2011/03/2-03Baltazar_Isaza-Luis_Pulido_Ritter.pdf [última consulta: 22 de noviembre de 2018].
- Real de Azúa, C. (1976). “Prólogo”. En Rodó, J. E. *Ariel. Motivos de Proteo*. Caracas: Ayacucho.
- Sarmiento, D. F. (1871). *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. París: Hachette y Cía.
- Sinán, R. (1957). “Rutas de la novela panameña”. En *Lotería*, 23, 103-110.
- Sutter, P. (1997). “Arrancarle los dientes al trópico: ambiente, enfermedad, y el Programa Sanitario de los Estados Unidos en Panamá, 1904-1914”. En *Papeles de Población*, Nueva Época, 24, 61-93. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000200004 [última consulta: 16 de mayo de 2020].
- Tejeira, G. B. (1995). *Pueblos perdidos*. Panamá: Editorial Universitaria.
- Tejeira, I. (2007). “«Pueblos perdidos», heridas abiertas”. En *Maga*, 60-61, 11-14.
- Vásquez, M. (2007). “Entre *Los clandestinos* y *El perseguido*”. En *Tareas*, 125, 89-106.

Literatura, identidades y racismo: apuntes teóricos¹⁴

Silvia Elena Solano Rivera
Universidad de Costa Rica
silisori@gmail.com

Resumen

En este ensayo pongo de relieve la estrecha relación que existe entre *el texto literario*, las construcciones-representaciones de *identidades* de un contexto determinado y las prácticas de desigualdad, explotación y dominio como el *racismo*. Mi punto de partida es la concepción del texto literario como práctica sociocultural que materializa, trabaja, produce, moldea, elabora y reelabora identidades, así como las ideologías (imaginarios, representaciones mentales y sistemas de valores) y las prácticas sociales ligadas a estas. De este modo, el presente texto se organiza en el engarce de tres grandes ejes: *literatura como práctica social e ideológica, identidades y racismo*.

Palabras clave: sociocrítica, discurso, ideología, identidades y racismo.

Abstract

In this essay I highlight the close relationship that exists between *the literary text*, the constructions-representations of *identities* in a given context and the practices of inequality, exploitation and domination such as *racism*. My starting point is the conception of the literary text as a sociocultural practice that materializes, works, produces, molds, elaborates and reworks identities, as well as ideologies (imaginaries, mental representations and value systems) and the social practices linked to these. Thereby, the present text is organized in the connection of three main themes: *literature as social and ideological practice, identities and racism*.

Keywords: sociocritical, discourse, ideology, identities and racism.

14. 10/2/2020 - 15/6/2020

la literatura crea imágenes muy específicas de las personas, en las cuales el yo y el otro se combinan de un modo especial

Mijaíl Bajtín

Literatura como práctica social e ideológica

Desde una concepción *sociocrítica*, la literatura se entiende como una práctica social y cultural:

es una práctica social en tanto es el resultado de una serie de selecciones operadas por diversos filtros sociales, económicos y culturales en los proyectos que los escritores han llevado a la etapa de la escritura, [...] la literatura se concibe como un proceso material de una vida social dada (Amoretti, 1992, p. 77).

De acuerdo con Cros, el texto literario es un texto social-cultural, una de las formas en que la cultura se manifiesta, pues siguiendo a Althusser indica: “la cultura no posee existencia ideal, solo existe a través de sus manifestaciones concretas”, situando en primer lugar al “lenguaje y las diversas prácticas discursivas” (Cros, 1997, p. 10). Entender la literatura como manifestación sociocultural, implica a su vez, que es una manifestación ideológica: “la cultura es el dominio donde lo ideológico se manifiesta con mayor eficacia” (Cros, 1997, p. 9). Esto por cuanto “dondequiera que está presente un signo también lo está la ideología” (Voloshinov, 1992, p. 33.). “Dado que la práctica de escritura es una práctica social, todo texto materializa las diversas voces y contradicciones sociohistóricas y socioculturales de las formaciones sociales e ideológicas que la originan” (Ramírez, 2004, p. 249), es decir, materializa distintos discursos. Tal y como apunta Bajtín, el texto es polifónico, dialógico y multiestilístico. Es por eso que este ensayo resalta la necesidad de analizar las ideologías-discursos materializados en los textos, particularmente el racismo: quiénes lo producen, quiénes lo reproducen, cómo se construye ese discurso-ideología racista en el texto, cuál es la relación que tiene con el contexto y la articulación de la identidad en los personajes.

Para Cros, el texto literario “no remite directamente a la sociedad” (1986, p. 75), o al contexto. Entre el texto y el contexto, median los discursos: “existe entre la estructura social y la estructura textual una mediación esencialmente discursiva” (Cros, 1986, p. 75). La relación texto-contexto se lleva a cabo a través de *las estructuras de mediación*. La relación entre literatura y contexto social “se nos muestra en el texto a través de un conjunto de huellas semióticas concretas y perceptibles” (Cros, 1986a, p. 113), es decir, que dicha relación se da a

través de las estructuras de mediación, siendo las principales: el intertexto y el interdiscurso. Ambas herederas de una concepción de la literatura como práctica social y discursiva que parte de los aportes de Mijaíl Bajtín¹⁵.

Desde *Teoría y estética de la novela*, a través de su noción de dialogismo (década de 1930), Bajtín plantea la *intertextualidad*: existe una relación necesaria entre un enunciado con otros enunciados. Bajtín señala que todo enunciado se convierte en el vehículo de un decir heterogéneo en el que *se cruzan las voces, los discursos y los textos del ambiente en que se inserta el enunciadore*. Cuando el sujeto quiere nombrar una cosa, encuentra la resistencia de la palabra ajena dicha antes por otros sobre esa misma cosa, de modo que lo que se pretende decir sobre un objeto entra en contacto con lo que otros han dicho sobre él. Así lo explica Bajtín:

entre la palabra y el objeto, entre la palabra y el individuo que habla, existe el medio maleable, frecuentemente difícil de penetrar, de las demás palabras ajenas acerca del mismo objeto, sobre el mismo tema... toda palabra encuentra siempre un objeto hacia el que orientarse, condicionado ya, contestado, evaluado, envuelto en una bruma que lo enmascara, o por el contrario, inmerso en la luz de las palabras ajenas que se han dicho acerca de él. El objeto está rodeado o impregnado de ideas generales, de puntos de vista, de valoraciones y acentos ajenos. La palabra orientada hacia su objeto entra en ese medio agitado y tenso, desde el punto de vista dialógico, de las palabras, de las valoraciones y de los acentos ajenos; se entrelaza en complejas relaciones, se une a algunos, rechaza a otros, o se entrecruza con los demás; todo esto modela sustancialmente la palabra que puede sedimentarse en todos sus estratos semánticos, complicar la expresión, influenciar por completo su aspecto estilístico (1989, p. 94).

Bajtín pone de relieve que todo enunciado- texto tiene una capacidad de relacionarse con una red de múltiples enunciados, entre los cuales se establece un diálogo, dando como resultado una polifonía en el nivel discursivo: “la palabra vive en la frontera entre su propio contexto y el contexto ajeno” (1989, p. 101). De esa manera, siempre que se escribe o siempre que se habla nos vemos obligados a citar las palabras de los otros: “Toda conversación está llena de transmisiones e interpretaciones de palabras ajenas. En tales conversaciones existe, a cada paso, una cita o una referencia a lo que ha dicho una determinada persona, un periódico, un libro” (1989, p. 155). Eso mismo sucede en el proceso de escritura: un texto remitirá a otro texto.

Cros, siguiendo a Bajtín, considera que todo texto está escrito con arreglo a otro texto: el texto nuevo reconstruye y redistribuye los elementos del antiguo en su tejido. Y además, para Cros, la intertextualidad implica que la historia y la sociedad sean consideradas como textos a semejanza de cualquier otra práctica semiótica (1997, p. 22). La intertextualidad, según Cros, puede verse como una estrategia que convierte al texto en una arena conflictiva donde se citan y

15. Bajtín concibe el lenguaje no como un sistema de categorías gramaticales abstractas, sino “como saturado ideológicamente, como una concepción del mundo” (89).

resuenan todas las voces sociales que luchan por obtener una primacía o un reconocimiento simbólico.

Asimismo, Cros enriquece los planteamientos de Michel Riffaterre sobre la intertextualidad. Mientras que para Riffaterre la intertextualidad es un efecto de lectura, es decir, algo que debe ser detectado por el lector según su competencia de lectura (1997, p. 6), para Cros la intertextualidad es una práctica de escritura, es decir, es el escritor quien a la hora de escribir ha dejado las huellas o las marcas de los otros textos con los que está dialogando. Así las cosas, conviene complementar ambas perspectivas, tal y como lo plantea Ramírez Caro: la intertextualidad “no es sólo como una estrategia de escritura, sino también como una estrategia de lectura”, ya que “es un fenómeno que orienta la lectura del texto, dirige eventualmente la interpretación y sustituye la lectura lineal por una lectura estereométrica que nos permite comprender un texto por y con otro texto, un sentido por y con otro sentido” (Ramírez, 2000, p. 148).

Con respecto a la *interdiscursividad*, Cros indica, y en esto coincide con Van Dijk, que *un discurso es una práctica social*, pues “establece relaciones entre las instituciones sociales, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificaciones, modos de caracterización” (1986a, p. 58). Para Van Dijk, “el discurso es un fenómeno práctico, social y cultural”, pues “los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y participan en la interacción social, que a su vez está enclavada en diversos contextos sociales y culturales” (2000, p. 21). El interdiscurso “materializa a la vez estructuras mentales y las formaciones ideológicas producidas por una formación social” y, por ende, “traduce en operaciones semióticas, a través de múltiples trazados ideológicos, las contradicciones sociohistóricas en las que se halla inmerso el locutor” (Cros, 1986a, p. 116).

Así las cosas, como indica Ramírez Caro, la *interdiscursividad* debe entenderse como “la manifestación heteroglósica o polifónica de los textos o como la expresión de la ideología y la formación discursiva de las formaciones sociales por las que atraviesa el texto” (2000, p. 137). En arreglo a esta noción de interdiscursividad, “no es posible concebir discursos que funcionen de manera autónoma, pues estos se constituyen en relación con otros”, “manteniendo entre sí relaciones múltiples y dialógicas” (2000, p. 146).

Desde Van Dijk y los Estudios Críticos del Discurso (ECD), el estudio del discurso adquiere relevancia en la medida en que este “juega un rol fundamental en la (re)producción de la dominación en las relaciones inter-grupales, en la sociedad, la política y la cultura” (2010, p. 67). El discurso tiene un papel central en “la reproducción de actitudes e ideologías racistas que son la base socio-cognitiva del sistema social del racismo” (2010, p. 68), pues “la socialización

ideológica tiene lugar principalmente por medio del discurso” (1999, p. 245), ya que este “tiene una función especial en la expresión, implementación y, especialmente, en la reproducción de las ideologías, puesto que es sólo por medio del uso de la lengua, el discurso o la comunicación (u otras prácticas semióticas) que ellas pueden formularse explícitamente” (1999, p. 395).

La relevancia del discurso se debe a que “puede ser tanto una práctica racista discriminatoria por sí misma como, por otro lado, la fuente y el medio primario para la adquisición de prejuicios e ideologías racistas” (2010, p. 68). Es decir, el discurso racista puede ser tanto fruto de las ideologías racistas que “controlan las actitudes negativas específicas (prejuicios) acerca de los Otros”, producto de “modelos mentales negativos que controlan todas las acciones, interacciones y discursos, y por lo tanto también las prácticas sociales”, como semilla que “da lugar a modelos mentales sesgados que a su vez pueden ser actitudes e ideologías generalizadas, condensadas y racistas socialmente compartidas”. Todo lo cual “cierra el círculo vicioso de la reproducción del racismo” y señala la necesidad de acceso al poder y de difusión pública de los discursos antirracistas para conseguir el cambio (2010, p. 69). Como puede verse, el texto literario está habitado por diversos discursos, lo cual implica que puede ser un vehículo más para la difusión de ideologías racistas o antirracistas que están ancladas en el contexto histórico, social y cultural del que el texto nace. De ahí la importancia de estudiar el texto literario y poder dar cuenta del contexto al que remite y en el que es producido. No debemos tomar el estudio de las estructuras de mediación como mera teoría que nos permite hacer gala de nuestra competencia lectora, sino visualizarlas críticamente de manera que podamos entender el texto literario como la práctica social, ideológica y cultural que es y no nos quedemos deslumbrados por su carácter estético.

Bien, si atendemos a la relación del texto con su contexto, veremos que así como los intertextos y los interdiscursos permiten establecer la relación entre el texto y su contexto, también lo hacen lo que Van Dijk llama *cogniciones sociales*, que comprenden los *estereotipos* y los *prejuicios*. Si para Cros la relación entre texto y contexto es mediada por los intertextos e interdiscursos, para Van Dijk las cogniciones median a su vez entre el discurso y la sociedad. Según Van Dijk, las cogniciones sociales constituyen una interfaz entre el discurso y la sociedad. Se trata de modelos, guiones o representaciones mentales que todos poseemos, es decir, encarnan “la combinación de representaciones mentales socialmente compartidas”, mismas que conllevan una serie de actitudes y valores, todo lo cual conforma las ideologías (1999, p. 70). Para el tema que me ocupa, me centraré en los prejuicios y estereotipos, los cuales emergen en el discurso, ya sea de manera consciente o inconsciente (1999, p. 128), razón por la cual es la tarea de los ECD poner de manifiesto todas las cogniciones sociales, especialmente prejuicios y estereotipos en los que se fundamentan las ideologías de dominación.

Debido a que “el discurso es como la proverbial punta del *iceberg*: la mayor parte de sus significados implícitos o presupuestos permanecen ‘escondidos’” (1999, p. 50), es necesario evidenciar estereotipos y prejuicios, base de las ideologías de dominación, las cuales suelen manejarse discursivamente de manera solapada y sutil, para dismantelar dichas ideologías. Van Dijk sostiene que “las ideologías dominantes tenderán a ser implícitas y negadas, o consideradas como ‘naturales’”, mientras que “por definición, las ideologías de oposición tenderán a ser más explícitas y conscientes” (1999, p. 129), esto dada la maleabilidad del discurso, pues “no solo exhibe indirectamente ideologías, tal como pueden hacerlo también otras prácticas sociales, sino que también formula explícitamente creencias ideológicas de manera directa” (1999, p. 245).

Si entendemos el texto literario como práctica social y cultural, es fácil ver y comprender que en dicha práctica se materializan, trabajan, producen, moldean, elaboran y reelaboran identidades, las cuales son construidas discursivamente a través de la cultura, y por lo tanto también manifiestan ideologías. Así las cosas, conviene que como críticos literarios nos acerquemos más al concepto de *identidades*.

Identidades

De acuerdo con Larraín, Hall y Restrepo, las identidades se construyen a través del discurso y siempre en relación con el Otro: el estudio de las identidades deviene inevitablemente en el de las alteridades, pues constituyen “dos caras de la misma moneda” (Restrepo, 2012, p. 132)¹⁶. Tanto para Larraín como para Hall, “la identidad sólo puede construirse en la interacción simbólica con los otros”. Se trata de “un proceso de construcción en el que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas” (Larraín, 2003, p. 31). Las identidades “son más producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente construida”, es decir, “*las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella*” (Hall, 2003, p. 18. El destacado es mío), pues el *yo* solo puede construirse a través de su relación con el *otro*, con lo que no es. Hall sostiene, siguiendo a Laclau, que “la constitución de una identidad social es un acto de poder”, puesto que

16. Autores como Hall, Larraín y Restrepo coinciden con lo planteado por Bajtín y Aínsa al señalar la imposibilidad de estudiar las identidades sin estudiar las alteridades. Señala Bajtín, “sólo al revelarme ante el otro, por medio del otro y con la ayuda del otro, tomo conciencia de mí mismo, me convierto en mí mismo. Los actos más importantes que constituyen la autoconciencia se determinan por la relación con la otra conciencia” (2000, p. 163). De modo similar, Aínsa sostiene que “solo de la imagen y de la contra-imagen y de la confrontación de sus reflejos puede surgir una idea aproximada de la identidad” (1986, p. 31).

si una objetividad logra afirmarse parcialmente, sólo lo hace reprimiendo lo que la amenaza. Derrida demostró que *la constitución de una identidad siempre se basa en la exclusión de algo y el establecimiento de una jerarquía violenta entre los dos polos resultantes* (2003, p. 19. El destacado es mío).

Asimismo, Larraín aclara que “el individuo se experimenta a sí mismo no directamente, sino indirectamente; se hace objeto de sí mismo sólo al tomar las actitudes de otros hacia él”, por tanto la identidad sería también esa “capacidad de considerarse a uno mismo como objeto y en ese proceso ir construyendo una narrativa sobre sí mismo”. Larraín subraya: “*la identidad es un discurso o narrativa sobre sí mismo construido en la interacción con otros mediante ese patrón de significados culturales*” (2003, p. 32. El destacado es mío)¹⁷. De igual manera, para Hall, las identidades son “construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. Están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación” (2003, p. 17). Según Hall,

las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser, no ‘quiénes somos’ o ‘de dónde venimos’ sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. *Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella* (2003, p. 17-18. El destacado es mío).

Por lo tanto, “*las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él*” (2003, p. 18. El destacado es mío)¹⁸.

Cabe destacar que en ese discurso o en esa narrativa sobre uno mismo, según Van Dijk “la gente se construye a sí misma como miembro de varias categorías y grupos (mujeres, minorías étnicas, ciudadanos de Estados Unidos, periodistas, ecologistas, etc.)” (1999, p. 152), ya que el sujeto se define por sus relaciones sociales, construyendo y exhibiendo simultáneamente sus roles sociales, como señala Van Dijk:

los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no solo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas, interactúan como mujeres y hombres, negros y blancos, viejos y jóvenes, pobres y ricos, médicos y pacientes, docentes y

17. Según Curcó y Ezcurdia este papel central que cobra la narrativa se debe a varias razones: en primer lugar, se ha atribuido a la narración interior una función cognoscitiva en la organización de la experiencia, capaz de proveer la continuidad psicológica necesaria para la conformación de la identidad. Adicionalmente, las narraciones indican a qué le damos valor, señalan cómo organizamos y nos explicamos los sucesos y cómo nos describimos como personas de nuestras historias, a la par que nos insertan en (o nos separan de) los grupos sociales que nos rodean (2009, p. 18).

18. Curcó y Ezcurdia (2009) sostienen que dentro del enfoque discursivo, la identidad es concebida como “una construcción permanente que un sujeto realiza en su tarea continua de diferenciarse de otros e individuarse” (20) y como consecuencia natural de dicha concepción de la identidad, “es que la actividad discursiva juega un papel fundamental en la construcción, preservación y modificación de identidades” (23).

estudiantes, amigos y enemigos, chinos y nigerianos, etc., y en la mayoría de los casos en complejas combinaciones de estos *roles* e *identidades sociales* y culturales (2010, p. 22. El destacado es del original).

Aspecto en que se manifiesta lo que Restrepo llama, *la multiplicidad de identidades*:

Otro aspecto crucial en la conceptualización de la identidad refiere al hecho de su pluralidad y multiplicidad encarnada en individuos y colectividades concretas. En efecto, *las identidades son múltiples y constituyen amalgamas* particulares. No podemos decir que en un momento dado existe una sola identidad en un individuo o una colectividad específica, sino que *en un individuo se dan una amalgama, se encarnan múltiples identidades*; identidades de un sujeto nacionalizado, de un sujeto sexuado, de un sujeto ‘engenerado’ (por lo de género), de un sujeto ‘engeneracionado’ (por lo de generación), entre otros haces de relaciones. *Desde la perspectiva del individuo, su identidad es múltiple y hay que entenderla precisamente en esas articulaciones, contradicciones, tensiones y antagonismos*. De ahí que sea más adecuado hablar de identidades en plural (2012, p. 134. Los destacados son míos).

Así las cosas, siempre que hablamos o escribimos, dejamos patente desde cuáles identidades estamos hablando, desde qué locación cultural. Cada vez que hacemos uso del lenguaje tomamos posición, nos definimos y definimos al Otro también. El texto literario como expresión de un sujeto no está exento de esto, por el contrario cuenta con una amplia gama de recursos para lograr construir un Yo o un Nosotros con el cual como lectores nos identifiquemos y, al mismo tiempo, distanciarse de un Él o Ellos en cualquiera de las categorías con que solemos identificarnos, los diversos roles o identidades sociales y culturales que han indicado Van Dijk y Restrepo: sexo, género, etnia, edad, profesión, clase, etc. De ahí la importancia de analizar las construcciones identitarias que materializan los textos literarios.

Entonces, en qué fijarnos a la hora de estudiar las identidades. Su análisis deviene: en “estudiar la manera en que las formas simbólicas son movilizadas en la interacción para la construcción de una autoimagen” (Larraín, 2003, p. 32), lo que demanda también el estudio de la heteroimagen, puesto que identidad y alteridad son “recíprocamente constitutivas”. Es por esta razón que siempre deben estudiarse los dos términos: “la identidad de un término no puede explorarse o ponerse en tela de juicio sin una investigación simultánea del segundo término” (Grossberg citado en Larraín, 19996, p. 153). En consecuencia, un paso metodológico importante e indispensable a la hora de elaborar un análisis literario en el tema de las identidades sería no solo el análisis de la construcción identitaria de un personaje, sino también la construcción que él mismo tiene de los otros personajes con quienes interactúa. Así como las construcciones que los otros personajes elaboran de sí mismos y de sus Otros¹⁹.

19. En relación con esto, Bajtín sostiene que “la literatura crea imágenes muy específicas de las personas, en las cuales el *yo* y el *otro* se combinan de un modo especial”. Estas imágenes del ser humano que brinda la literatura “no pueden ser indiferentes” a la forma en que el ser humano existe, es decir, a la relación *yo*

De acuerdo con Larraín, la construcción identitaria es un proceso que posee tres aspectos fundamentales: el cultural, el material y el social,

Cultural, porque los individuos se definen a sí mismos en términos de ciertas categorías compartidas, cuyo significado está culturalmente definido, tales como religión, género, clase, profesión, etnia, sexualidad, nacionalidad, que contribuyen a especificar al sujeto y su sentido de identidad. [...]. Es *material* en cuanto los seres humanos proyectan simbólicamente su sí mismo, sus propias cualidades en cosas materiales, partiendo de su propio cuerpo; se ven a sí mismos en ellas y las ven de acuerdo a [sic] su propia imagen. Es también un proceso *social*, porque la identidad implica una referencia a los 'otros' en dos sentidos. Primero, los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos, cuyas expectativas se transforman en nuestras propias auto-expectativas. Pero también son aquellos con respecto a los cuales queremos diferenciarnos (2003, p. 32. El destacado es mío).

En cuanto al aspecto material, Larraín sigue a Simmel, quien plantea que los seres humanos proyectan en las cosas materiales su sí mismo:

Toda propiedad significa una extensión de la personalidad; mi propiedad es lo que obedece a mi voluntad, es decir, aquello en lo cual mi sí mismo se expresa y se realiza externamente. Y esto ocurre antes y más completamente que con ninguna otra cosa, con nuestro cuerpo, el cual por esta razón constituye nuestra primera e indiscutible propiedad (Simmel citado en Larraín, 2003, p. 33. El destacado es mío).

Por lo tanto, estos tres aspectos deberían ser contemplados a la hora de analizar las distintas construcciones identitarias. Especialmente, en el aspecto material, las propiedades y el consumo, así como la percepción que se tiene del propio cuerpo y el de los demás. Esto por cuanto su análisis pondrá de relieve quiénes son los *otros*, en su doble dimensión: los *otros significativos* y los *otros de diferenciación*. Los otros significativos son aquellos de quienes el sujeto internaliza las expectativas, actitudes y evaluaciones que de él tienen, "sólo las evaluaciones de aquellos otros que son de algún modo significativos para el sujeto cuentan verdaderamente para la construcción y mantención de su autoimagen" (2003, p. 34). Mientras que, los otros de diferenciación son precisamente aquellos de quienes el sujeto busca distanciarse y diferenciarse²⁰.

Larraín advierte que a pesar de la gran importancia que tiene el *otro* para la construcción de la identidad, esta no es "puramente una construcción pasiva constituida por las expectativas de los otros", puesto que requiere no solamente de cómo los otros nos reconocen, sino también de un auto-reconocimiento, una función del reconocimiento de los otros que hemos internalizado. Por eso el estudioso dirá con Honneth: "la construcción de la identidad es un proceso

y *otro*, por lo cual al realizar un análisis de dichas imágenes debe evitarse "situarlas fuera de la relación *yo-otro*" (2000, p. 166).

20. Es importante destacar que de acuerdo con Larraín, *la diferenciación* constituye un proceso "indispensable para la construcción de la identidad", no así "la oposición hostil al otro" (2003, p. 35).

intersubjetivo de reconocimiento mutuo” (Honneth, 1995 citado en Larraín, 2003, p. 34). Incluso, Larraín aclara que, en el caso de un adulto,

la imagen de sí mismo, aunque dependiente de diversas maneras de las evaluaciones de los otros, tiene normalmente fuerza bastante para existir con una autonomía relativa. Es decir, hasta un cierto punto el adulto ya ha construido su autoimagen sobre la base de una larga secuencia de evaluaciones previas ocurridas en su juventud (1996, p. 102)²¹.

Asimismo, el estudioso distingue dos tipos de identidades: individuales-personales y colectivas-culturales. Las identidades individuales “tienen contenidos psicológicos”, mientras que, “las identidades colectivas no pueden describirse en términos psicológicos”. De igual manera, sostiene que “las identidades individuales normalmente tienen un solo relato identitario más o menos integrado, las identidades colectivas normalmente poseen varios discursos identitarios” (2003, p. 36). Y, destaca que identidad cultural e identidad personal están íntimamente vinculadas, “en el sentido de que una cultura define una serie de categorías –como nación, sexualidad, clase, género, religión, etnia, etc.- que son los determinantes principales de la identidad personal” (Larraín, 1996, p. 93-94). De modo tal que la *identidad cultural* provee al individuo categorías para su *multiplicidad de identidades personales*, como destacan Van Dijk y Restrepo.

De ahí que Hall defina la identidad como

el punto de encuentro, *el punto de sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan ‘interpelarnos’, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de ‘decirse’ (2003, p. 20. El destacado es mío).

Las identidades se construyen entonces como *puntos de sutura* entre una *identidad asumida* por el sujeto y otra *asignada* por la sociedad, el *Otro*, o un determinado grupo. Las identidades constituyen un punto de sutura entre las “prácticas de *asignación e identificación*” (Restrepo, 2012, p. 140. El destacado es mío), correspondiéndose la identificación con la identidad asumida.

Ahora bien, desde la teoría y crítica literarias podría decirse que las construcciones identitarias desde la categoría de género cuenta ya con una amplia tradición, la construcción de las identidades nacionales latinoamericanas han sido bastante estudiadas; mas no así las

21. En congruencia con esto, Bajtín señala que “todo lo que se refiere a mi persona, comenzando por mi nombre, llega a mí por boca de otros, con su entonación, dentro de su tono emocional y volitivo. Al principio tomo conciencia de mí mismo a través de los otros: de ellos obtengo palabras, formas, tonalidad para la formación de una noción primordial acerca de mí mismo. Elementos del infantilismo en la autoconciencia que permanecen a veces hasta el final de la vida (la percepción y concepción de sí mismo, de su cuerpo, rostro, del pasado)” (2000, p. 161-162).

identidades étnico-culturales-raciales, las cuales entran en juego a la hora promover o desmantelar sistemas de dominación como el racismo. Es por este motivo que me centraré ahora en la identidad étnica o etnicidad. Al igual que la identidad en general, es una construcción social, variable, histórica, contextual y emerge en el contacto con el *otro*. Sin embargo, el concepto de etnicidad tiene su particularidad en que señala una filiación a una “especificidad cultural, física y social, manteniendo así un sentido de pertenencia” (Gutiérrez y Balslev, 2008, p. 20), se trata de un “querer pertenecer a un grupo o colectividad de manera simbólica, física o espiritual” (Gutiérrez y Balslev, 2008, p. 13).

Gutiérrez y Balslev sostienen que hay tres niveles que intervienen en el proceso de construcción étnica: subjetivo, grupal y estructural colectivo. La dimensión subjetiva tiene que ver con “la individualidad del sujeto, *la conciencia de pertenecer a un grupo étnico, la creencia en una comunidad de origen común* fundada en una similitud de valores culturales costumbres y experiencias que refieran a una memoria colectiva” (2008, p. 21. El destacado es mío). La grupal, se refiere a “las movilizaciones y acciones colectivas según las que se organizan y estructuran los grupos étnicos, es decir, *la construcción política*” (2008, p. 22. El destacado es mío). Y la *estructural-colectiva*, se vincula con “las construcciones estructurales de naturaleza social, económica y política que moldean las identidades étnicas individuales e influyen en los movimientos políticos-económicos” (2008, p. 22). Niveles a considerar a la hora de llevar a cabo un análisis de las construcciones identitarias étnico-culturales.

En este sentido, dentro del nivel subjetivo hay que considerar también un aspecto que los enfoques tradicionales de la etnicidad suelen dejar de lado: “*la etnicidad se puede presentar no como una elección individual y subjetiva sino obligatoria y estructural que se tiene que enfrentar con o sin el consentimiento del individuo*” (Gutiérrez y Balslev, 2008, p. 22. El destacado es mío). Es decir, la *eticidad* comprendería para estos autores, no sólo la filiación manifiesta y voluntaria del individuo, sino también aquella que se le asigna. En este caso, *el punto de sutura* señalado por Hall se rompe. El equilibrio entre la identificación y la asignación se pierde, cayendo así en una pura asignación, que en lugar de identidad es “una práctica de estereotipia” (Restrepo, 2012, p. 140).

Ahora bien, abordar la construcción identitaria étnico-cultural demanda entonces un enfoque maximalista de la etnicidad, ya que esta no debe entenderse como cualidad única y exclusiva de las “minorías étnicas”, de la cual los blancos están exentos, pues tal conceptualización materializa “una treta de la colonialidad del saber, controlada por blancos” (Mignolo 2015 en comunicación personal).

Para Hall y Restrepo, “la etnicidad no sólo incluye las minorías étnicas, sino también ciertos grupos que, convencionalmente, han sido considerados sin ella”. Ambos autores consideran que “el lugar desde el cual uno habla es la locación cultural que define la etnicidad” (Restrepo, 2004, p. 40). Hall plantea que la invisibilización de la etnicidad europea se debe a que los europeos se han construido a sí mismos a través de producir/inventar una exterioridad definida por un radical Otro. De manera que, como apunta Restrepo, “grupos, sujetos, comportamientos, expresiones y lenguajes han sido marcados en una exterioridad constituida para un lugar no-marcado, naturalizado e invisible” (Restrepo, 2004, p. 42).

“La constitución y existencia de esta invisibilidad de la etnicidad ha requerido un término marcado, considerado como paradigma de lo étnico”; pero, dado que, como bien recuerda Hall, el significado es relacional, “los términos marcados significan por su posición en relación con lo que está ausente, lo no marcado”. Es por eso que Restrepo señala que tanto lo que “aparece como etnicidad (la etnicidad marcada) como lo que no es reconocido como tal (pero que es etnicidad, en el sentido de Hall) es necesariamente relacional, pero en posiciones asimétricas de visibilidades/invisibilidades y decibilidades/silencios” (Restrepo, 2004, p. 43).

Por esta razón, Restrepo considera que

para entender las identidades étnicas se debe analizar no sólo la producción de las locaciones étnicas a través de las cuales los individuos étnicamente marcados o no marcados son localizados sino también los continuos y contradictorios procesos mediante los cuales ellos avalan, reproducen o confrontan estas locaciones (2004, p. 63).

Como ha podido verse, las culturas resultan fundamentales en la construcción de las identidades, pues brindan un marco de “creencias, costumbres, leyes, formas de conocimiento y arte”, así como un “patrón de significados incorporados en formas simbólicas, incluyendo allí expresiones lingüísticas, acciones y objetos significativos, a través de los cuales los individuos se comunican y comparten experiencias” (Larraín, 2003, p. 31). Una cultura constituye entonces patrón de símbolos, signos y significados que en tanto tales, recuérdese, con Bajtín, Cros y Van Dijk, son absolutamente ideológicos. En otras palabras, la cultura podría ser vista como un lente que le brinda al individuo una manera para ver y percibir el mundo, y por tanto también una manera para verse y ver al *Otro*, es decir, construirse identitaria y étnicamente, así como construir al *Otro*.

Racismo

Si entendemos la literatura como práctica social, cultural y por tanto ideológica, que construye identidades, comprenderemos fácilmente que sea también un medio para producir y reproducir ideologías discriminatorias como el racismo, el sexismo, la homofobia y la xenofobia. Como anota Restrepo: “las identidades no sólo se refieren a la diferencia, sino también a la desigualdad y a la dominación. [...]. Las identidades no sólo están ligadas a principios clasificatorios, sino también a prácticas de explotación y dominio (2012, p. 137). Por lo tanto, la literatura en ese proceso de construir identidades materializa también ideologías, sean justas o nefastas como el racismo. Ante este panorama, se hace necesario un abordaje claro del racismo como sistema en el que pervive la colonialidad.

La *colonialidad* refiere al “esquema de pensamiento y marco de acción que legitima las diferencias entre sociedades, sujetos y conocimientos” (Restrepo y Rojas, 2009, p. 9). Este se extiende hasta el presente y opera a través de la naturalización de jerarquías que posibilitan la reproducción de relaciones de dominación con el fin de explotar el capital de los *Otros*, así como subalternizar y obliterar los conocimientos *Otros*. La colonialidad es “una estructura lógica del dominio colonial que subyace en el control español, holandés, británico y estadounidense de la economía y la política del Atlántico, desde donde se extiende a casi todo el mundo” (Mignolo, 2007, p. 33).

Mignolo plantea que es la modernidad la que crea la colonialidad, la cual instauró “los cimientos históricos, demográficos y raciales del mundo moderno/colonial”, dentro de los cuales operó una “categorización de individuos según su nivel de similitud o cercanía respecto de un modelo presupuesto de humanidad ideal” (2007, p. 41). De acuerdo con su tesis, Mignolo apunta que la colonialidad constituye el reverso de la modernidad, su lado oscuro y enterrado. Ambas son dos caras de una misma moneda. La modernidad es la visión europea de la colonialidad, ya que “desde su perspectiva, se refiere a un período de la historia que se remonta al Renacimiento europeo y al ‘descubrimiento’ de América o bien a la Ilustración europea” (2007, p. 31). Mientras que la colonialidad consiste en la percepción latinoamericana de la modernidad, pues es la perspectiva “del otro lado, de las excolonias portuguesas y españolas de América del Sur”. De manera que la idea propuesta por los académicos e intelectuales del llamado *Giro descolonial* es que “el progreso de la modernidad va de la mano con la violencia de la colonialidad” (Mignolo, 2007, p. 31).

Como ha dicho Mignolo, “es precisamente la modernidad la que necesita y produce la colonialidad” (2007, p. 37). La matriz colonial de poder fue engendrada, según Mignolo por “la combinación de la ideología de expansión del cristianismo de Occidente con la transformación del comercio derivada de la posesión de tierra y la explotación a gran escala de mano de obra

para producir mercancías destinadas a un nuevo mercado mundial” (2007, p. 55). En este “proceso de invención de América”, fue necesaria “la construcción ideológica del racismo” (2007, p. 40).

De manera que el racismo se inscribe dentro de la colonialidad:

la idea de raza es, con toda seguridad, el más eficaz instrumento de dominación social inventado en los últimos 500 años. Producida en el mero comienzo de la formación de América y del capitalismo, en el tránsito del siglo XV al XVI, en las centurias siguientes fue impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa (Quijano, 1999, p.141).

Ya que,

extinguido el colonialismo como sistema político formal, el poder social está aún constituido sobre la base de criterios originados en la relación colonial, pues desde entonces todas las determinaciones y criterios de clasificación social de la población del mundo y su ubicación en las relaciones de poder actúan en interrelación con el racismo y el etnicismo (Quijano, 1992, p. 1).

Así las cosas, el racismo se observa como práctica de violencia no solo física, sino también simbólica que comprende lo que desde las Epistemologías del Sur se ha llamado *violencia epistémica* (Mignolo), *epistemicidio* (Santos) y *racismo epistémico* (Grosfoguel): ejerce una *violencia epistémica* que niega todo lo Otro: otras maneras de saber, de ser, de sentir y de hacer, *exterminándolas o asimilándolas* (2007, p. 30 y 2010, p. 12. El destacado es mío). El epistemicidio fue mucho más extendido que el mismo genocidio, ya que “ocurrió siempre que se pretendió subalternizar, subordinar, marginalizar o legalizar prácticas y grupos sociales que podrían constituir una amenaza para la expansión capitalista” y sus principales víctimas han sido: indígenas, negros, mujeres, trabajadores y minorías étnicas, religiosas y sexuales (Santos, 1998, p. 431). El epistemicidio dio al traste con el derecho original al conocimiento, a través de él la modernidad occidental suprimió este derecho y creó su conocimiento imperial (Santos, 2010, p. 89). El racismo epistémico

se refiere a una jerarquía de dominación colonial donde los conocimientos producidos por los sujetos occidentales (imperiales y oprimidos) dentro de la zona del ser se consideran a priori como superiores a los conocimientos producidos por los sujetos coloniales no-occidentales en la zona del no-ser. La pretensión es que el conocimiento producido por los sujetos pertenecientes a la zona del ser, ya sea desde el punto de vista derechista del ‘Yo’ imperial o desde el punto de vista izquierdista del ‘Otro’ oprimido occidental dentro de la zona del ser, por esta sola razón se considere universalmente válido para todos los contextos y situaciones en el mundo. Esto conduce a una epistemología universalista imperial/colonial tanto de derecha como de izquierda en la zona del ser al no tomarse en serio la producción teórica producida desde la zona del no-ser e imponer como diseño global/imperial sus esquemas teóricos pensados para realidades muy distintas a las situaciones de la zona del no-ser (Grosfoguel, 2012, p. 98).

Grosfoguel sigue el concepto fanoniano de racismo, siendo que para Fanon,

hay una zona de no-ser, una región extraordinariamente estéril y árida, una rampa esencialmente despojada, desde la que puede nacer un auténtico surgimiento. *En la mayoría de los casos, el negro no ha tenido la suerte de hacer esa bajada a los verdaderos Infiernos* (Fanon, 2009, p. 42. El destacado es mío).

Fanon apunta de esta manera que el hombre negro ha sido relegado a una zona de no-ser de la que debe salir: “el negro es un hombre negro; es decir que, gracias a una serie de aberraciones afectivas, se ha instalado en el seno de un universo del que habrá que sacarlo (2009, p. 42). Y dicha zona de no-ser está marcada por una línea: “Entre el negro y el blanco se traza la línea de mutación. Se es blanco como se es rico, como se es bello, como se es inteligente. (2009, p. 71).

A partir de las reflexiones de Fanon, Grosfoguel explica el racismo como “una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el ‘sistema imperialista / occidentalocéntrico / cristianocéntrico / capitalista / patriarcal /moderno / colonial’” (Grosfoguel, 2012, p. 93). De acuerdo con este concepto de racismo,

las personas que están arriba de la línea de lo humano son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y con acceso a derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada (Grosfoguel, 2012, p. 93).

Así, el racismo o la inferiorización puede marcarse por color, etnicidad, lengua, cultura o religión, dependiendo de “la historia local/colonial” (2012, p. 93). La inferiorización que marca los cuerpos, los racializa, a algunos como superiores y a otros como inferiores. “El punto importante para Fanon es que aquellos sujetos localizados en el lado superior de la línea de lo humano viven en lo que él llama la ‘zona del ser’, mientras que aquellos sujetos que viven en el lado inferior de esta línea viven en la ‘zona del no-ser’” (2012, p. 94), de manera que “la raza constituye la línea divisoria transversal que atraviesa y organiza las relaciones de opresión de clase, sexualidad, y género a escala global”. Si bien la interseccionalidad de estas relaciones de dominación (feministas negras) o la colonialidad (Quijano) se da en ambas zonas del mundo, Fanon señala que la

experiencia vivida de las diversas opresiones y la manera particular como ocurre la interseccionalidad es diferente en la zona del ser en comparación con la zona del no-ser. En la zona del ser, los sujetos, por ser racializados como seres superiores, no viven opresión racial, sino privilegio racial. [...]. En la zona del no-ser, debido a que los sujetos son racializados como inferiores, ellos viven opresión racial en lugar de privilegio racial. Por tanto, *la opresión de clase,*

sexualidad y género que se vive en la zona del no-ser es cualitativamente distinta a como estas opresiones se viven en la zona del ser (Grosfoguel, 2012, p. 94. El destacado es mío).

Como indica Grosfoguel, siguiendo a Santos, la manera como se gestionan los conflictos en *la zona del ser* es a través de lo que él llama *mecanismos de regulación y emancipación*: “códigos de derechos civiles/humanos/laborales, relaciones de civilidad, espacios de negociaciones, y acciones políticas que son reconocidas al ‘Otro’ oprimido en su conflicto con el ‘Yo’ dentro de la zona del ser, discursos de libertad, autonomía e igualdad”, es decir, métodos no violentos, “la violencia siempre se usa en momentos excepcionales” (2012, p. 95). Mientras que en *la zona del no-ser*, “las poblaciones son deshumanizadas”, lo que permite al “‘Yo’ imperial/capitalista/masculino/heterosexual y su sistema institucional para gestionar y administrar los conflictos recurrir a la violencia y a la apropiación abierta y descarada”. Los conflictos en la zona del no-ser son gestionados por la violencia perpetua y solamente en momentos excepcionales se usan métodos de regulación y emancipación.

Así las cosas, para Fanon y para Santos,

la zona del ser es el mundo imperial, que incluye no solamente a las élites imperiales, sino también a sus sujetos oprimidos occidentales tanto en los centros como en las periferias del sistema-mundo, mientras que *la zona del no-ser* es el mundo colonial con sus sujetos oprimidos no-occidentales. Pero para Fanon y Santos, igualmente, *la zona del no-ser es heterogénea y estratificada*. Lo que esto quiere decir es que en la zona del no-ser, además de la opresión que los sujetos viven por parte de los sujetos en la zona del ser, hay también opresiones ejercidas dentro de la zona del no-ser entre los sujetos pertenecientes a dicha zona (Grosfoguel, 2012, p. 97. El destacado es mío).

De aquí que de cara a un análisis literario en materia de identidades étnico-culturales sea pertinente determinar la ubicación, tanto de los personajes como del narrador y el autor de carne y hueso en una u otra zona.

Ahora bien, qué sucede cuando alguien osa señalar un texto literario como racista. Múltiples y variadas excusas emergerán de aquellos que desconocen la teoría que se ha producido sobre este fenómeno y que se han quedado con una cómoda y reducida perspectiva histórica de cómo surge y cómo es en los tiempos que corren, es por esa razón que me parece urgente ofrecer acá una conceptualización no solo teórica sino también histórica-cultural del racismo.

En cuanto a los orígenes del racismo, los autores del *Giro* los sitúan en el siglo XV, en la península ibérica:

existía ya a fines del siglo XV en la península ibérica el discurso acerca de la ‘pureza de sangre’. Este discurso era una forma de proto-racismo movilizadо contra las poblaciones musulmanas y judías durante la conquista colonial por parte de la monarquía católica para destruir el poder político musulmán en la península ibérica, territorio conocido como Al-Ándalus (Grosfoguel, 2012, p. 87).

Y una vez “descubierta” América, “la vieja discriminación religiosa del medioevo europeo tales como los viejos discursos antisemitas (judeófobos e islamófobos) fueron movilizadas contra las poblaciones americanas” (Grosfoguel, 2012, p. 88). Según Grosfoguel, el racismo religioso contra los judíos y moros no discutía su humanidad, ya que se creía que eran humanos, pero creyentes de un Dios equivocado; sin embargo, la descripción de Colón de que los “indios” no tenían religión

los saca aparte de la categoría de lo humano. Como la religión es algo universal en los humanos, la falta de la misma no denota la falsedad de la proposición, sino al contrario, el hecho de que hay sujetos que no son del todo humanos en el mundo. [...].

Con la colonización de las Américas estos viejos discursos de discriminación religiosa medieval mutaron rápidamente, transformándose en discursos de discriminación racial moderna. Si bien la palabra ‘raza’ no era usada en la época, sí era un debate racista en el sentido usado por el racismo científico del siglo XIX en la medida en que el debate teológico del siglo XVI tenía la misma connotación del debate científicista del siglo XIX, es decir, era un debate acerca de la humanidad de unos y la animalidad de los otros articulado por las propias instituciones de estado que en la época era la monarquía católica castellana (2012, p. 89-90).

Es decir, “el discurso racista biológico es una secularización en el siglo XIX del discurso racista teológico del siglo XV” (Grosfoguel, 2012, p. 91). Lo que pone en evidencia que el racismo no es un sistema invariable, por el contrario, necesita metamorfosearse para subsistir. Esto explica por qué a pesar de que la existencia de razas humanas ha sido descartada, el racismo pervive, así como la colonialidad. Teóricos como Todorov (1991), Quijano (1992 y 1999), Javaloy (1994), Taguieff (1998), Wieviorka (1998 y 2007), Van Dijk (1988, 1995, 2000, 2003 y 2007), Duncan (1988 y 2001), García (2004), Hering (2007), Morales (2008), Casaús Arzú (1998 y 2010) y Grosfoguel (2012) han apuntado que el *racismo biológico* fue utilizado para legitimar la superioridad de unas razas sobre otras: la biología y la antropología establecieron jerarquías y divisiones que a través del discurso científico se llegaron a naturalizar; pero una vez que esos argumentos cayeron “se recurrió al argumento de las culturas, a través de las diferencias como formas de reafirmar la superioridad de unas sobre otras” (Morales, 2008, p. 73).

Para Wieviorka,

el racismo consiste en caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión (2009, p. 13).

El racismo no es un fenómeno estático, por el contrario,

se ha transformado en el tiempo, y la distancia entre sus expresiones clásicas, que apelan a la ciencia, y sus formas contemporáneas, que recurren cada vez más a la idea de ‘diferencia’ y de incompatibilidad de las culturas, es muy grande (Wieviorka, 2009, p. 14).

Gracias a esta capacidad de transformación, el racismo, sigue en pie, no es algo pasado, ni mucho menos superado: “el racismo pertenece al presente de la humanidad” (Wieviorka, 2009, p. 16). A continuación, presento diferentes aristas teóricas desde las cuales se ha abordado el racismo, lo cual nos posibilita una visión más global del fenómeno, así como su identificación a pesar de los distintos rostros que toma, todos los cuales sirven al mismo objetivo: “legitimar la exclusión de los otros” (García, 2004, p. 93).

De acuerdo con Wieviorka, el racismo como práctica es anterior al concepto, mismo que surge en el período de entreguerras, imponiéndose en el lenguaje corriente de las sociedades occidentales, y luego de todo el planeta, a lo largo de los años de la posguerra. En concordancia con los estudiosos del *Giro*, Wieviorka señala que el fenómeno hunde sus raíces en el siglo XV, con la expansión europea y la colonización y desde su perspectiva, “el racismo es indisociable de la modernidad” (2009, p. 22).

Ahora bien, según Wieviorka, en la medida en que está asociado a la modernidad, el racismo puede abordarse de dos maneras: como un fenómeno ideológico, conjunto de doctrinas e ideas; o como sus modalidades concretas: masacres, explotación, discriminación y segregación, o al decir de García, esta otra manera “se enfoca en las realidades sociales del racismo más que en las ideas que le sirven de apoyo” (2004, p. 77). Para efectos de analizar la materialización del racismo en la literatura, juzgo pertinente complementar ambas maneras.

La primera vertiente ideológica y doctrinaria es la que inicia a finales del siglo XVIII como *racismo científico o clásico*, es decir, se difunde la idea “de una diferencia esencial, inscrita en la naturaleza misma de los grupos humanos, o sea, en sus características físicas” (2009, p. 24)²². Wieviorka señala que la colonización y el imperialismo, así como la nación y los nacionalismos se conjugan para dar pie a estas ideologías racistas, que se “asientan en la convergencia de todos los campos del saber” (2009, p. 25): viajeros, escritores, poetas, filósofos, científicos, anatomistas, físicos, historiadores, filólogos y teólogos pusieron su cuota para la consolidación del racismo.

Se trata, sea cual sea el saber descubierto o convocado, de demostrar la superioridad de la ‘raza’ blanca sobre las otras ‘razas’, de clasificar las razas humanas siguiendo la clasificación de las

22. De aquí que sea tan importante para este análisis fijarse en el retrato físico, intelectual y moral de los personajes afrodescendientes y blancos, pues la imagen que se nos dé de ellos, nos dará el punto desde el que son mirados y percibidos. En la percepción entrarían también los otros sentidos como el olfato, pues “los sentidos cobran el papel de guías y controladores, de aviso. Los sentidos nos señalan la frontera, pero al mismo tiempo nos consuelan de que ‘los otros’ son ‘diferentes’ y pueden ser distinguidos. En el caso de las diferencias culturales no visibles el miedo y la prevención son mayores, los fantasmas se disparan [...] ya que no hay una frontera clara y distinguible para encerrarlos o eludirlos” (Perceval, 2013, p. 22).

especies propuesta por Linneo; y de mostrar, también, que ‘la mezcla’ es fuente de decadencia para la raza superior (2009, p. 26).

Así, surgen en Europa una serie de trabajos pretendidamente científicos con el afán de apoyar las clasificaciones, jerarquías y taxonomías que apuntalarán la superioridad europea-blanca. Posteriormente, a finales del siglo XIX las ideas de Herbert Spencer y Charles Darwin se conjuntan y dan lugar al *darwinismo social*, que confluye con el *eugenismo* impulsado por Francis Galton y se promueven las ideas racistas de que “las características fijas de la raza autorizan que un grupo racial se mantenga mediante luchas eliminando los especímenes impuros” (Wieviorka, 2009, p. 27).²³ Para este momento, dichas ideas ya habían cruzado el Atlántico y Estados Unidos aportaba nuevos “científicos” en las filas del racismo, pues “en tanto conjunto de doctrinas e ideologías, el racismo clásico es también un fenómeno transnacional en el que las ideas sobre las razas circulan intensamente desde el Antiguo Mundo hacia el Nuevo” (Wieviorka, 2009, p. 29).

Este racismo *científico* propone que a las características biológicas o físicas de las ‘razas’, corresponderían “capacidades psicológicas e intelectuales, a la vez colectivas y válidas para cada individuo” (Wieviorka, 2009, p. 29). Sin embargo, evolucionó: a principios del siglo XIX, “las clasificaciones de las razas se fundan sobre todo en los atributos fenotípicos (color de la piel, tipo de cabellera, forma de la nariz y otras características del organismo que se manifiestan a la observación)”, luego se detiene en el esqueleto y particularmente en el cráneo y, finalmente, en el contexto del desarrollo de los nacionalismos la distinción de las razas dentro de la Europa misma sirve “para justificar discursos y conductas que pretenden minimizar a los judíos, a los irlandeses, a los vascos” (Wieviorka, 2009, p. 30). Si bien el nazismo “marca el apogeo de este poderoso movimiento de ideas”, después de la Segunda Guerra Mundial y “la toma de conciencia de lo que fue la barbarie nazi” (Wieviorka, 2009, p. 31), estas ideas no desaparecen, pero sí quedan deslegitimadas como crímenes, con lo cual aunado al trabajo de nuevos científicos y genetistas, se derrumba el soporte científico de ‘las razas’, aunque, como se dijo al inicio de este apartado, el racismo no haya desaparecido.

A pesar de que la idea de raza haya perdido su soporte científico, como apunta Quijano, no por eso ha sido eliminada del imaginario social. El colonialismo ha muerto, pero la colonialidad pervive y en ella la idea de raza y el racismo: “el ‘racismo’ en las relaciones sociales cotidianas no es, pues, la única manifestación de la colonialidad del poder. Pero es, sin duda, la más perceptible y omnipresente” (1999, p. 142). Para Quijano resulta

23. Ideas que calarán en la propuesta de *La raza cósmica* (1925), de José Vasconcelos.

realmente notable que para la abrumadora mayoría de la población mundial, incluidos los opositores y las víctimas del racismo, la idea misma de ‘raza’, como un elemento de la ‘naturaleza’ que tiene implicaciones en las relaciones sociales, se mantenga virtualmente intocada desde sus orígenes (1999, p. 143).

Tal como dirá, años después, García: “resulta muy significativo que, a pesar de que todos los descubrimientos científicos descartan la existencia de las ‘razas’, este concepto perviva como una verdad incuestionable para casi todo el mundo” (2004, p. 35) y sostiene que el lenguaje y la sociedad se empeñan en mantener vivos problemas como el racismo (2004, p. 14), “porque una vez establecido un imaginario cultural, con demostración científica incluida, la sociedad misma se resiste a abandonarlo, sobre todo si desde él cree seguir teniendo la explicación de lo que pasa” (2004, p. 15).

Así, a finales de los años 60, los investigadores apuntan una transformación en el pensamiento racista “que apela a nuevos conceptos y análisis para fundamentarlo y explicarlo: *racismo institucional* (en instituciones o políticas), *racismo manifiesto* (creencia en la inferioridad genética del otro y un rechazo a cualquier contacto personal), *racismo sutil* (formas de racismo veladas frente a sus expresiones tradicionales, más explícitas), *neoracismo-racismo cultural-racismo diferencialista*”, los cuales “respaldan la idea de que el *racismo moderno* insiste más sobre la diferencia de las ‘razas’ que sobre la desigualdad, esto es, sobre la cultura de la que serían base, que sobre su naturaleza físico-biológica (García, 2004, p. 76)²⁴.

El discurso de Enoch Powell en 1968, y la creación del partido de extrema derecha National Front, en Reino Unido, marcan “la entrada de un racismo renovado, cuyo primer y más importante analista será Martin Barker”. Es Barker el primero, según Wieviorka, en hablar de un *nuevo racismo*, que pasó de la “inferioridad biológica a la diferencia cultural”, y

24. Sobre el *racismo institucional* referiremos brevemente que surge en 1967 en Estados Unidos, de la mano de Stokely Carmichael y Charles V. Hamilton, quienes postulan que el racismo funciona en su país de manera no declarada e institucional, implícita, por cuanto sus mecanismos no son socialmente percibidos, ya que se trata de un problema social-estructural (Wieviorka, 2009, p. 37). Sin embargo, a esta conceptualización del racismo se le ha objetado que al ver el problema como estructural o sistemático, se disocia actor y sistema, “sugiriendo que el racismo también puede funcionar sin que intervengan prejuicios u opiniones racistas” (Wieviorka, 2009, p. 38). Asimismo, se le ha objetado que se centra en los efectos del racismo, mientras que mantiene camufladas e inidentificables las causas del racismo (Wieviorka, 2009, p. 40). Wieviorka señala a este respecto que “la utilidad de la noción de racismo institucional consiste en subrayar las formas no flagrantes o brutales del racismo, es decir, sus expresiones veladas, al transitar por las instituciones; pero se vuelve insuficiente cuando hace del racismo un fenómeno abstracto, que parece que se sustenta en mecanismos abstractos, sin actores” (2009, p. 41).

a partir de ese momento, la argumentación racista ya no se funda en la jerarquía sino en la ‘diferencia’, ya no en los atributos naturales atribuidos al grupo racializado sino en la cultura, su lengua, su religión, sus tradiciones y sus costumbres (2009, p. 42).²⁵

Este *nuevo racismo* “expresa un sentimiento de amenaza sobre la homogeneidad nacional”. El enfoque de Barker obtiene en Gran Bretaña una importante aceptación de investigadores como Paul Gilroy, desde una tradición más o menos marxista y en relación con el pensamiento de Franz Fanon, “en el que ya se encontraba la denuncia del racismo cultural” (Wieviorka, 2009, p. 43), y en Francia de Pierre André Taguieff quien planteaba el *racismo diferenciado*. Por otra parte, en Estados Unidos, también durante los años 70, surge el concepto bastante cercano al anterior, de *racismo simbólico*, que designa “las formas menos ostensibles o flagrantes del fenómeno, y en particular, las variantes contemporáneas del prejuicio hacia los negros” (Wieviorka, 2009, p. 44).

Así, los importantes libros de Barker y de Taguieff, a los cuales se puede agregar el de Étienne Balibar e Immanuel Wallerstein o los trabajos de ciencias políticas y de psicología social de los investigadores estadounidenses, subrayan bruscamente el paso del racismo clásico, científico a un racismo ‘nuevo’, ‘cultural’, ‘diferencialista’ y ‘simbólico’: un ‘neoracismo’ [...]. El Otro según esta perspectiva, es percibido como el que no tiene ningún lugar en la sociedad de los racistas, es decir, que se le niegan sus valores y su ser cultural” (Wieviorka, 2009, p. 44-45).

De cara a la tesis de Taguieff que distancia el *racismo clásico científico* del *racismo contemporáneo cultural*, “para examinar la idea de un cambio radical”, Wieviorka propone “que existen no dos racismos, sino dos lógicas” del racismo: universalista y diferencialista. La lógica *universalista* “disuelve la raza en las relaciones sociales y hace del grupo caracterizado por la raza una clase social, una modalidad extrema del grupo explotado” (*asimilación*). Mientras que la lógica *diferencialista*, “tiende a rechazar los contactos y las relaciones sociales, nos remite a la imagen de exterioridad radical de los grupos humanos”, en este último caso, se puede mantener relación con el Otro mientras se mantenga alejado (*distanciación*) o se emprenden procesos de exterminación del Otro (*destrucción*) (2009, p. 48). Aunque, Wieviorka sostiene que las grandes experiencias históricas del racismo, como el apartheid y el nazismo, combinan ambas lógicas, por lo que no sería legítimo hablar de *nuevo racismo* para dar cuenta de una lógica de pura diferenciación, a pesar de que en la actualidad sea esta la más fuerte (2009, p. 65).

Con respecto a las expresiones concretas del racismo, Wieviorka se aboca al estudio de:

25. En este sentido, Mignolo apunta que “el racismo ha sido una matriz clasificatoria que no solo abarca las características físicas del ser humano (sangre y color de la piel, entre otras) sino que se extiende al plano interpersonal de las actividades humanas, que comprende la religión, las lenguas y las clasificaciones geopolíticas del mundo” (2007, p. 42).

a) *el prejuicio*, que consiste en las representaciones del Otro como del exogrupo, lo cual “amplía las diferencias y desemboca en estereotipos susceptibles de alimentar o justificar actitudes discriminatorias” (2009, p. 72). El prejuicio se nutre de la ignorancia y el desconocimiento, para presentar imágenes distorsionadas y rebajadas del Otro (2009, p. 74). Asimismo, Wieviorka sigue a Van Dijk cuando este señala que el prejuicio “dota a los miembros del grupo dominante de los medios con que fundar su racionalización de su dominación, asegurando así su reproducción” (2009, p. 76). Para Wieviorka, “en la medida en que la expresión explícita del prejuicio está prohibida, quienes tienen dicho prejuicio sobre todo en los sectores educados de la población, a veces lo disimulan detrás de otros argumentos”. Además, el prejuicio puede ser previo al acto, aunque el paso al acto “exige condiciones favorables, en particular morales y políticas” (2009, p. 78).

b) *la segregación*: la segregación racial es a su vez un proceso y su resultado, “que sufre un grupo mantenido a distancia, localizado en espacios propios que le son reservados, enclaves, guetos, territorios de uno u otro tipo”, distanciamiento geográfico que se puede ver acompañada con “medidas de circulación restrictivas” y la “prohibición de entrar en determinados espacios o salir de los que les tienen reservados” (2009, p. 79). La segregación corresponde a una lógica de diferenciación (2009, p. 83).

c) *la discriminación*: aquí también nos encontramos ante un proceso y su resultado, consiste en “poner de relieve la raza para otorgarle a un grupo un tratamiento diferenciado”, además “se puede ejercer en todos los ámbitos de la vida social” (2009, p. 83). La discriminación corresponde a una lógica universalista.

d) *la violencia*: para Wieviorka el racismo “siempre es una violencia”, ya que “constituye una negación de quien resulte víctima, es decir, una alteración de la parte de humanidad de la que cada cual es portador”. De este modo, el racismo se concreta en dos tipos de violencia, una simbólica, “cuando se afecta a la integridad moral de una persona sin alterar, sin embargo, directamente su participación en la vida social, política o económica, cuando dicha violencia es del orden del prejuicio o de la simple expresión del odio, sin consecuencias sobre su integridad física” (2009, p. 87) y una física, sangrienta que bien puede ser política o infrapolítica (“proveniente de actores definidos en términos sociales, económicos y culturales pero fuera del espacio político”) (2009, p. 89).

Finalmente, desde los Estudios Críticos del Discurso (ECD), Van Dijk indica que este *nuevo racismo* tiene sus características particulares, pues una vez que los grupos minoritarios redujeron el poder exclusivo del grupo blanco (con movimientos como los Derechos civiles y el *Black power*), las condiciones de las actitudes y parte de la legitimación de la discriminación y

opresión clásicas tenían que cambiar con el fin de mantenerse consecuentes con los profesados valores de igualdad étnica o racial. Por lo tanto “para que el grupo blanco mantuviera su control a pesar de los cambios en los medios de poder y sus fundamentos ideológicos, las relaciones de dominación debían transformarse en relaciones más sutiles e indirectas” (1988, p. 139). Además, “el movimiento pro derechos humanos, las leyes antidiscriminación, la política de igualdad de oportunidades y las tímidas modalidades de acción positiva han contribuido a atenuar las manifestaciones más contundentes y descaradas del racismo” (1997, p. 26).

Según la noción de Van Dijk, el racismo no compete únicamente a “las ideologías de supremacía racial de los blancos, ni a la ejecución de actos discriminatorios como la agresión evidente o flagrante”, sino también a “todos los actos y concepciones sociales, procesos, estructuras o instituciones que directa o indirectamente contribuyen al predominio del sector blanco y a la subordinación de las minorías” (1997, p. 24). Nótese que Van Dijk habla aquí desde un lugar de enunciación europeo, puesto que la mayoría es blanca y la minoría no lo es. Sin embargo, el estudioso señala en otro texto que

en América Latina, no se trata de una mera cuestión de blancos versus no blancos, sino más bien de una sutil escala gradual de varias formas de ser más o menos europeo, africano o de rasgos indígenas. Siempre que sea pertinente, ser lo más parecido al fenotipo europeo (es decir, ‘más blanco’) tiende a ser asociado con un mayor prestigio y estatus, lo que está correlacionado con un mayor poder y una posición cultural y socioeconómica mejor (2007, p. 25).

De igual modo, para el estudioso, el racismo incluye el *eticismo*, es decir, “el sistema de predominio de un grupo étnico que se basa en la categorización mediante criterios culturales, la diferenciación y la exclusión, entre los que se encuentran el lenguaje, la religión, las costumbres o las concepciones del mundo”, esto por cuanto “a menudo los criterios étnicos y raciales son inseparables dentro de los sistemas de predominio” (1997, 24), aspecto en que coincide con lo planteado por Wiewiorka y Mignolo, para quienes el racismo trasciende lo meramente físico y da paso a lo cultural.

Para Van Dijk el racismo “no es innato, sino que se aprende”, y en tanto “proceso de adquisición ideológica y práctica ha de tener sus fuentes” (2007, p. 25). El racismo y la discriminación nacen en las élites económicas, políticas y culturales (políticos, catedráticos, editores, jueces, oficiales, burócratas y directivos de primera), de manera sutil, ya que lo directo y explícito sería *políticamente incorrecto*. Estas distribuyen su discurso por medio de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)²⁶ como: la educación pública, la investigación científica,

26. Althusser distingue entre el Aparato Represivo de Estado (ARE), constituido por instituciones como: el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc. las cuales funcionan mediante la violencia. Los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE), contrario al ARE, constituyen una pluralidad, provienen del

las editoriales, las tecnologías de la comunicación y los medios masivos, y así lo hacen llegar a la población en general, la cual llega a interiorizarlo y reproducirlo sutilmente o de forma explícita, “de forma descubierta utilizando expresiones ofensivas, derogatorias, insultos, groserías u otras formas de discurso que explícitamente expresan y promulgan la superioridad y falta de respeto” (1988, p. 10) en chistes, grafitis, dichos o conversaciones cotidianas e incluso se puede llegar a otras formas de racismo como los actos: golpes, linchamientos, segregación, expulsión y exterminio. En síntesis, la tesis de Van Dijk es que existe un racismo de élite que es vertido sobre el pueblo a través de los AIE, ya que estas controlan los discursos públicos, produciendo y reproduciendo un racismo popular y cotidiano que asegura el círculo del racismo.²⁷

Ya que el racismo es aprendido, dicho proceso de aprendizaje “es, en gran medida discursivo”, pues se basa en “la conversación y los relatos de todos los días, los libros de texto, la literatura, las películas, las noticias, los editoriales, los programas televisivos, los estudios científicos, etc.”; si bien puede aprenderse también a través de la observación y la imitación, “esas prácticas también deben ser explicadas, legitimadas o sostenidas discursivamente” (2007, p. 25). El discurso funciona entonces como la interfaz entre los subsistemas social y cognitivo del racismo, pues el racismo no se limita a una ideología o a formas visibles de prácticas discriminatorias, sino que comprende un sistema social de dominación étnica, el cual está constituido por dos subsistemas, uno social y otro cognitivo: el *social* se manifiesta en dos niveles. A nivel micro: con prácticas sociales discriminatorias. Y a nivel macro: en relaciones de abuso de poder por parte de grupos dominantes, organizaciones e instituciones dominantes. El *cognitivo* sugiere que el racismo posee una base mental expresada en modelos de representación arraigados en prejuicios, estereotipos e ideologías racistas. Esto permite señalar que las prácticas discriminatorias no siempre son intencionales, sino que suponen representaciones mentales socialmente compartidas y negativamente orientadas con respecto a una representación positiva del Nosotros y una representación negativa de Ellos. De ahí que sea imperioso el análisis y desenmascaramiento de estos discursos.

Van Dijk apunta que existen dos modalidades de discurso racista:

dominio privado como: las iglesias, los partidos, los sindicatos, las familias, algunas escuelas y las instituciones culturales; no funcionan con violencia, sino mediante ideología, la cual es instaurada por la clase dominante (2004, pp. 115-155).

27. Las élites también pueden ser “quienes ejecutan, controlan o condonan muchos de los actos racistas sutiles u obvios que definen el sistema del racismo cotidiano”, por ejemplo: cuando un blanco no se involucra activamente en una de estas modernas modalidades de segregación, agresión, menosprecio o marginación, su participación en el acto racista consiste en adoptar una actitud pasiva, aquiescente, ignorante o indiferente respecto a la discriminación étnica o racial (1997, p. 25). Dado que las élites son las principales responsables del racismo, por estar en su cúspide, es también allí donde el cambio tiene que comenzar.

a) *discurso racista dirigido a los Otros* étnicamente diferentes, es decir, consiste en la forma en que el grupo dominante interactúa verbalmente con los otros, representados como minorías étnicas, inmigrantes, refugiados. El cual se puede exponer de dos maneras: una abierta y explícita, que resulta ser ofensiva, agresiva, insultante, degradante, grosera y que expresa superioridad y falta de respeto hacia el otro. Y otra encubierta, sutil, implícita, indirecta que se manifiesta en las siguientes prácticas de interacción verbal: negarse a dar la palabra a alguien de la minoría, interrumpirle indebidamente, ignorar sus temas sugeridos, centrarse en temas que suponen propiedades negativas del grupo étnico minoritario, hablar muy ruidosamente, mostrar signos de aburrimiento con la cara, evitar mirar a su interlocutor a los ojos, utilizar tono de soberbia, mismas que se consideran desviadas o inaceptables para ser utilizadas con miembros del propio grupo (endogrupo): quien los llegue a utilizar contra su propio grupo es tachado-tildado de grosero, maleducado (2007a, p. 10).

b) *Discurso racista sobre los otros étnicamente diferentes*: se puede presentar en la conversación cotidiana, diálogos organizativos (debates parlamentarios), textos escritos, documentos multimedia, eventos comunicativos (espectáculos televisivos, películas, noticias, editoriales, libros de textos, publicaciones académicas, leyes, contratos). Esta forma discursiva se presenta de las dos siguientes maneras: Como una *autopresentación positiva del NOSOTROS*: busca mitigar la representación positiva de los Otros, por ejemplo: “Nosotros somos solidarios, le hemos abierto las puertas, los hemos acogido en nuestra propia casa, y miren cómo nos pagan”, expresando un favoritismo por el endogrupo. Y, como una *presentación negativa de los OTROS*: busca evitar una posible imagen negativa de Nosotros mismos, como en “Si ellos hubieran sido más sensatos, si hubieran utilizado el sentido común, si en lugar de...”, menoscabando al exogrupo. Ambas formas discursivas conforman lo que Van Dijk ha denominado el cuadrado ideológico, se trata de un discurso que pretende resaltar lo positivo del YO a la vez que soslaya u oculta lo negativo, mientras resalta lo negativo del OTRO y soslaya u oculta lo positivo (2007a, p. 11).

Para concluir con la teoría en torno al racismo, Van Dijk ha identificado en sus diversos estudios del discurso racista distintas estrategias discursivas que sirven para encubrir el racismo:

- a) *Negación aparente*: inicia con una cláusula positiva negando el prejuicio y le sigue una cláusula adversativa que expresa algo negativo acerca de las minorías (2000, p. 248).
- b) *Concesión aparente*: es cuando reconocemos un error, pero insinuamos que el de los *otros* fue peor.
- c) *Empatía aparente*: pretende hacernos hincapié en que las normas, las decisiones o las acciones negativas son en realidad beneficiosas para las víctimas (2000, p. 252).

- d) *Excusa aparente*: del tipo “perdón, pero...”. Donde la primera cláusula busca cuidar la imagen o autoimagen y manejar las impresiones que los demás puedan tener sobre el fenómeno. Mientras que la parte introducida por la adversativa centra su atención en lo negativo de los otros. Trato de cuidar mi autoimagen degradando la del otro.
- e) *Transformación de lo contrario o revocación*: busca ponernos a nosotros como víctimas y a ellos como discriminantes (2000, pp. 251-253).
- f) *Uso de demostrativos*, corresponde en primer lugar del uso de los *pronombres*, los cuales sirven para indicar la pertenencia al grupo con el que se identifica y acentuar la distancia social, la desaprobación o el resentimiento con respecto de otros grupos: la oposición fundamental entre *ellos* y *nosotros* expresa contraste, oposición y conflicto social. Esto también se manifiesta mediante el uso de *demostrativos* como “esa gente”. Además el autor señala que se usa ellos “en ocasiones en que sería más apropiado usar un nombre o una descripción”.
- g) *Eufemismo*: Van Dijk lo define como “un mecanismo destinado a guardar las apariencias” (2000, p. 250), pues verbalmente representa una cosa y en los hechos se refiere a otra.
- h) *Transferencia*: se traspasa la responsabilidad a otro, por ejemplo: “No tengo nada en contra de los negros, pero mis clientes prefieren...” (2000, p. 250).

Hasta aquí, mi cometido ha sido visibilizar los hilos que se entretajan entre el texto literario, las identidades, particularmente la étnica y cómo estas construcciones están estrechamente relacionadas con el racismo, de manera tal que como estudiosos latinoamericanos de la literatura estamos llamados a trascender lo meramente estético y develar qué está haciendo el texto literario en relación con los discursos de la colonialidad: los apuntala y colabora en su supervivencia o los derruye y socava. Qué estamos haciendo nosotros, qué vamos a hacer. Esta disertación teórica es un esfuerzo por responder a la pregunta qué tiene que ver la literatura con el racismo (o cualquier otro de los sistemas de dominación), para ello he partido de la concepción del texto literario como práctica sociocultural que materializa, trabaja, produce, moldea, elabora y reelabora identidades, así como las ideologías (imaginarios, representaciones mentales y sistemas de valores) y las prácticas sociales ligadas a estas. De este modo, a través de tres grandes ejes: *literatura como práctica social e ideológica*, *identidades* y *racismo*, ofrezco herramientas teóricas para aquellos quieran leer un poco más allá de lo que tradicionalmente se nos propone.

Referencias

- Aínsa, Fernando. (1986). *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa*. Madrid: Gredos.
- Althusser, Louis. (2004). "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado". *Ideología: un mapa de la cuestión*, pp. 115-155.
- Amoretti Hurtado, María. (1992). *Diccionario de términos asociados en teoría literaria*. San José: EUCR.
- Bajtín, Mijaíl. (2000). *Yo también soy (fragmentos sobre el otro)*. Madrid: Taurus.
- Bajtín, Mijaíl. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Bajtín, Mijaíl. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Casaús Arzú, Marta Elena. (2010). *El lenguaje de los ismos: algunos conceptos de la modernidad en América Latina*. Ciudad de Guatemala: F & G Editores.
- Casaús Arzú. (2010). *Guatemala: linaje y racismo*. Antigua Guatemala: F & G Editores.
- Casaús Arzú. (1998). *La metamorfosis del racismo en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- Cros, Edmond. (1997). *El sujeto cultural. Sociocrítica y psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Cros, Edmond. (1986a) *Literatura, ideología y sociedad*. Madrid: Gredos.
- Cros, Edmond. (1986b). Introducción a la Sociocrítica (Conferencia No. 1). *Káñina* 1: 69-76.
- Cros, Edmond. (1986c). Introducción a la Sociocrítica (Conferencia No. 2). *Káñina* 1: 77-83.
- Curcó, Carmen y Ezcurdia, Maite. (2009). "Identidad personal e identidad cultural: un panorama". En: Curcó, Carmen y Ezcurdia, Maite (Comps.). *Discurso, identidad y cultura*. México DF: UNAM: 7-30.
- Duncan, Quince y Powell, Lorein. (1988). *Teoría y práctica del racismo*. San José: DEI.
- Fanon, Frantz. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- García Martínez, Alfonso. (2004). La construcción sociocultural del racismo. Análisis y perspectivas. Madrid: Editorial DYKINSON.
- Grosfoguel, Ramón. (2012). "El concepto de racismo en Michel Foucault y Franz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no ser?". *Tabula Rasa* 16 (enero-junio): 79-102.
- Gutiérrez Martínez, Daniel y Balsev Clausen, Helen (Coords.). (2008). *Revisitar la etnicidad: miradas cruzadas en torno a la diversidad*. México D.F.: Siglo XXI Editores-El Colegio Mexiquense-El Colegio de Sonora.

- Hall, Stuart. (2003). "Introducción: ¿quién necesita 'identidad'?". En: Stuart Hall y Paul Du Gay, (comps.). *Cuestiones de identidad cultural*. Madrid: Amorrortu Editores: 13-39.
- Hering Torres, Max. (2007). "Raza: variables históricas". *Revista de Estudios Sociales* 26: 16-27.
- Larraín Ibáñez, Jorge. (2003). "El concepto de identidad". *Revista FAMECOS* 21: 30-42.
- Larraín Ibáñez, Jorge. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Mignolo, Walter. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Mignolo, Walter. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Morales, Gabriela. (2008). "Metamorfosis del paradigma del reconocimiento: Del racismo biológico al racismo cultural". *Universitas Revista de Filología, Derecho y Política* 7: 71-85.
- Perceval, José María. (2013). *El racismo y la xenofobia. Excluir al diferente*. Madrid: Cátedra.
- Quijano, Aníbal. (1992). "'Raza', 'etnia' y 'nación' en Mariátegui: cuestiones abiertas". En: Forgues, Roland. ed. *José Carlos Mariátegui y Europa: el otro aspecto del descubrimiento*. Lima: Amauta, 1-14.
- Quijano, Aníbal. (1999). "¡Que tal raza!". *Ecuador Debate* 48 (diciembre): 141-151.
- Ramírez Caro, Jorge. (2004). *La escenificación del escarnio en el Lazarillo de Tormes*. Tesis. Universidad de Costa Rica: Sistema de Estudios de Posgrado.
- _____. (2000). "Lecturas intertextual e interdiscursiva en sociocrítica". *Letras* 32: 137-161.
- Restrepo, Eduardo. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Cauca: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, Eduardo. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad: Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, Eduardo y Rojas, Alex. (2009). *Instrucción crítica al pensamiento descolonial*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Santos, Boaventura de Souza. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Santos, Boaventura de Souza. (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Taguieff, Pierre André. (2001). "El racismo". *Debate feminista* (octubre): 3-14.
- Van Dijk, Teun. (2010). "Análisis del discurso del racismo". *Crítica y Emancipación* 3: 65-94.

- Van Dijk, Teun. (2007a). "Discurso racista". En: Juan José Iगतua & Carlos Múñiz. Eds. *Medios de comunicación y sociedad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca: 9-16.
- Van Dijk, Teun. Coord. (2007b). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun. (2006). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun. (2003). *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun. (2000). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun. (1995). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, Teun. (1988) "El discurso y la reproducción del racismo". *Lenguaje en contexto* 1 (1-2), pp. 131-180.
- Voloshinov, Valentin. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wieviorka, Michel. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.

Una aproximación a la participación electoral, abstencionismo y condiciones socioeconómicas en las elecciones 2004-2009-2014 de la población panameña. Relaciones y controversias²⁸

Lloyd Burrel, Tamara Martínez
Paredes, Virgilio Bazán y Yaritza Espinosa*

Universidad de Panamá
vbazan2010@gmail.com

Resumen

La participación electoral en Panamá cumple con objetivos importantes en la democracia participativa. Estos objetivos van desde consolidar una formación o carrera política hasta legitimar al régimen y a los gobernantes escogidos. Existen diversos factores que intervienen y son determinantes en la participación electoral, entre ellos: los criterios demográficos y socioeconómicos. El análisis de estos factores es complejo, pero necesario para la salud de la democracia. La información electoral y socioeconómica oficial ocurridas entre los años 2004 y 2014, se ha utilizado para estudiar las relaciones y controversias, o no, del crecimiento económico sobre la participación electoral y el abstencionismo en el nivel nacional y provincial. Los resultados indican que el sistema político partidista panameño y el institucional emprenden estrategias y acciones tendientes a incrementar la participación y disminuir el abstencionismo. Por otra parte, la edad y el género no son impedimentos para una participación electoral representativa y se observa una alta relación entre crecimiento económico, participación y abstencionismo.

Palabras claves: participación política, participación electoral, abstencionismo, crecimiento económico, edad, género.

Abstract

Electoral participation in Panama meets important objectives in participatory democracy. These objectives range from forming or consolidating a political education or career to legitimizing the regime and the elected leaders. There are several factors

*Los autores son estudiantes que cursan la Maestría en Teorías y Métodos de Investigación Social, Programa dirigido por el Instituto de Estudios nacionales IDEN de la Universidad de Panamá.

28. Aprobado 24/12/2019 – Recibido 10/7/2020

that intervene and are decisive in the electoral participation among them the demographic and socioeconomic criteria and the analysis of these factors is complex but necessary for the health of democracy. Using official electoral and socio-economic information that occurred between 2004 and 2014, the relationship or not of economic growth on electoral participation and abstention at the country and provincial levels is studied. The results indicate that the Panamanian political party system and the institutional one undertake strategies and actions tending to increase participation and reduce abstention. On the other hand, age and gender are not an impediment to high voter turnout and there is a high relation between economic growth, participation and abstention.

Keywords: political participation, electoral participation, abstentionism, economic growth, age, gender.

Introducción

La participación de la población en los actos democráticos cumple con objetivos importantes en la democracia participativa²⁹. Estos objetivos van desde una perspectiva política como la de consolidar una formación o carrera política, desarrollar relaciones, tomar la decisión de ser figura elegible, hasta la participación electoral de legitimar al régimen y a los gobernantes escogidos. Es importante anotar que la participación electoral es una manifestación de la participación política. Esta última es mucho más compleja y más importante que la participación electoral, porque desde algunas perspectivas teóricas como la liberal y republicana puede evaluarse, o no, la salud democrática de un país (Nohlen, 2003). No se puede ver el fenómeno de la participación política, la participación electoral y el abstencionismo desligado, o de forma independiente, cada acción democrática tiene un objetivo diferente, aunque son interdependientes. Existen diversos factores que intervienen y son determinantes en la participación electoral, entre ellos: los criterios demográficos (edad, sexo, etc.), sociales y culturales (clase social, nivel educativo, área de residencia, adscripción étnica, religión, socialización familiar, etc), políticos (tipo de lección, interés por la política, militancia o identificación partidaria), jurídicos (obligatoriedad el voto, condiciones de inscripción y voto, etc). El análisis de la participación electoral es complejo, pero se llega a coincidir en que lo

²⁹ La democracia participativa otorga a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público y se asume como uno de sus objetivos que el ciudadano no limite su papel dentro del sistema democrático al ejercicio del sufragio, como ocurre en la democracia representativa, sino que asuma un rol protagónico, activo y propositivo dentro de la política, tanto a nivel comunitario, como regional y nacional.

transversal es el grado de integración que tiene el individuo en la sociedad: cuanto más fuerte es, más probabilidades hay de participar en asuntos públicos y políticos, y asistir a votar. A la inversa; a menores vínculos con la sociedad: disminuyen las probabilidades de acudir a votar (Romero, 2015). En este artículo estudiaremos los factores que inciden en la participación electoral de la población panameña, para los comicios electorales en la elección de presidente, en los periodos 2004-2009 y 2015. Se ha partido de la hipótesis de que “el crecimiento económico determina la participación electoral y el abstencionismo en las tres (3) últimas elecciones presidenciales de 2004-2009- 2014”.

METODOLOGÍA

Estudiaremos los determinantes sociodemográficos de la participación electoral en las elecciones para presidente 2004-2009-2014 de la población panameña. El estudio fue realizado a partir de la recolección bibliográfica sobre el tema, el desarrollo de la teoría de estado-democracia y poder de Max Weber, de la teoría política de Beatriz Franco y Javier Andrés Flores sobre “*participación electoral: una discusión abierta*” (2009) y los datos extraídos directamente de los registros electorales oficiales de los años 2004-2009-2014 y los datos oficiales de crecimiento económico de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para este trabajo se construyó una matriz con datos agrupados, utilizando el programa estadístico spss versión 22. Para el documento escrito se elaboraron cinco tablas en formato excell. Las tres (3) primeras tablas describen la participación electoral con variables tales como: electores, votación y abstencionismo, edad y género; y las dos últimas con las variables: crecimiento económico, participación electoral y abstencionismo. Estas variables reflejan los niveles de correlación, o no, de la hipótesis planteada anteriormente. Se hicieron los análisis de las correlaciones bivariadas desde la teoría planteada. La variable dependiente es participación electoral y las variables independientes son: votación, abstencionismo, género, edad, crecimiento económico y pobreza. Se pretende correlacionar que para estos periodos electorales 2004-2009 y 2014, la participación electoral y abstencionismo de las elecciones presidenciales en los citados periodos, fueron determinados respectivamente por la variable crecimiento económico.

Desarrollo del tema

I. PODER-ESTADO-DEMOCRACIA-PARTICIPACIÓN ELECTORAL

El abordaje de conceptos tan amplios como poder, estado democracia y participación electoral, nos adentra en una reflexión compleja, que trataremos de manera sucinta en este apartado. Todo esto, con base en la postura de filósofos, sociólogos y grandes pensadores como Marx, Engels y Shumpeter. Debemos iniciar señalando el planteamiento de este último, muy coincidente además con el de Weber, al afirmar que “la vida política dejaba poco margen para la participación directa” (Shumpeter 1942). Schumpeter considerada muy representativa la teoría y prácticas políticas de la segunda mitad del siglo XX. En esta obra intentaba definir la democracia por la fuente o los objetivos, llegó a concebirla como un simple método y, por consiguiente, como una problemática que "no puede ser un fin en sí mismo" (Shumpeter, 1942). Por eso, en su concepción, la democracia no tiene ningún significado ético-normativo, pues se destaca como método de organización colectiva, de competencia entre partidos políticos, considerado en la ciencia política oriental como una manifestación de la real democracia y participación política electoral. Su obra tiende a afirmar un concepto de la democracia como un medio para escoger a los encargados de adoptar las decisiones y fijar contrapesos para limitar sus excesos.

En este sentido, dentro del propio campo académico no marxista, se le ha otorgado mucha importancia a la percepción que tuvo Max Weber sobre los partidos políticos. Los concibió como las formas de socialización, que descansa en un reclutamiento formalmente libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar a sus miembros activos, por este medio, determinadas probabilidades, ideales o materiales (la realización de fines, objetivos o lograr ventajas personales o ambas cosas) (Weber, 1971). Uno de los fenómenos más importantes que se planteó Weber, sobre el devenir político de las sociedades de su tiempo, no era tanto la extensión del sufragio. Para él era central la creciente burocratización del aparato estatal y la creciente oligarquización de las organizaciones políticas. Por lo tanto, se constituía ya como un problema para la democracia moderna, mantener la burocracia bajo control.

En cuanto a los conceptos de Estado y Poder, que atañen a este análisis sobre la participación política, Marx y Engels lo interpretan como instrumento básico de dominación en la sociedad, entendido como elemento regulador. Esta tesis fue aceptada al parecer por muchos filósofos de la antigüedad, el medioevo, la modernidad y hasta la época contemporánea, asumiendo que por

regla general “El Estado de la clase más poderosa y de la clase económicamente dominante que, con ayuda de él (estado), también se convierte en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ellos nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida” (Engels, 1974).

Se reconoce la importancia de esta propuesta del marxismo acerca del Estado, su carácter de clase, en materia de estructura del Estado y de participación política en general. Señala que este, a su vez, se va articular alrededor de los intereses de la clase que tenga el control fundamental en la toma de decisiones políticas. Esta idea, más allá de los múltiples tejidos en las que se expresan las relaciones sociales, fue una de las traducciones prácticas más concretas e importantes de su concepción materialista de la historia. La politología occidental ha defendido tradicionalmente los modelos democrático-liberales al colocar a los estados capitalistas por encima de la sociedad, de la manera más neutra posible, como si este fuera capaz de atenuar las más profundas diferencias sociales y de clases.

El pensamiento político de Weber en el contexto histórico del surgimiento del capitalismo Industrial discrepa con el de Marx, para quien la lucha de clases constituía el motor de la economía y la sociedad. Por el contrario, Weber lo veía como un aspecto de la distribución de recursos y la lucha por el poder. Este autor denomina a los partidos políticos como “grupos de status” y le otorga igual importancia a los Estados Nacionales. En Weber el capitalismo industrial es distintivamente occidental en sus orígenes y con valores propios, por lo que le otorga un elemento importante en su análisis, la racionalidad.

En cuanto al concepto de Estado, democracia y participación, Weber destaca la democracia liberal, desde un punto de vista muy racional, mediante los procedimientos, por lo que en esta cultura la libertad de elegir es una especie de competencia entre valores. La democracia, en ese sentido, se convierte en un componente vital de los arreglos institucionales necesarios de una cultura política liberal. El problema de la verdadera participación política no es un asunto de la necesidad de un solo partido político para enfrentar, con mayor justicia y celeridad, los cambios sociales. Aun cuando ha tenido múltiples maneras de ser interpretada, e independientemente del régimen político en que se promulgue, esta se ha considerado, sobre todo, en dos sentidos esenciales: primero, como la capacidad de la población para sensibilizarse, con la información oficial que le brindan los gobiernos, a los distintos niveles y apoyar sus decisiones. En segundo lugar, como el proceso de intervención popular que transita por distintas etapas y niveles de formulación, planificación, ejecución y evaluación de políticas desde la base, para tomar las decisiones y repartir los beneficios.

Finalmente, podemos decir que Weber, hizo importantes planteamientos que hoy día se mantienen vigentes, acerca de la democracia particularmente, cuestiones como la burocracia y el papel de la ciudadanía, en la exigencia o demanda hacia sus poderes estatales. Además, hoy se debate sobre el papel del Estado, por su parte, la ciencia política se reduce solo al estudio de las relaciones entre burócratas y los cargos electos para cumplir un mandato, entre otros. Se hizo preguntas importantes recogidas en su obra, **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, las cuales se deja a manera de reflexión: ¿Podemos escapar del control de los burócratas y tecnócratas en las sociedades complejas? ¿Se puede frenar de alguna manera la tendencia de los partidos a la oligarquía? ¿Vivimos en una partidocracia? Weber, Max, sociólogos alemanes (1864-1920).

II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL - IMPORTANCIA-ENFOQUES

Según Beatriz Franco Cuervo y Juan Andrés Flores en la *Aproximación teórico conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta* (2009), afirma que no se puede separar la participación política, de la participación electoral del abstencionismo y sus factores, es decir, son categorías con niveles de interrelación que son importantes estudiar.

A. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Se suele, con frecuencia, confundir la participación política con la electoral. Al finalizar las fiestas electorales, se suele decir que la participación fue alta o baja, sin detenerse a precisar que esta es una de las expresiones que se enmarcan dentro de la participación política, en este caso la electoral. La participación política se expresa en dos grandes corrientes de acción que se convierten en dos enfoques del concepto: uno que busca la **reciprocidad** y otro que se hace palpable a través de la **competición**, en la cual entra la participación electoral. El enfoque de reciprocidad consiste en que la participación política tiene que ver con la interacción entre los miembros de una comunidad política que busca la justicia entendida como, la distribución correcta de las existencias entre los ciudadanos acorde con los criterios públicos existentes. La participación política aquí no busca un beneficio particular, sino más bien el logro del bien común. La justicia desde este enfoque abre la posibilidad de que el ser humano hombre o mujer no se vea a sí mismo como un ser separado de la comunidad que lo rodea, sino interdependiente

de esta, y por tanto como miembro de esa comunidad política, el individuo aprende a juzgar los asuntos del bien común, no bajo el paradigma estrecho del interés particular privado, sino utilizando el criterio público que consiste, básicamente, en pensar que su bienestar depende del bienestar colectivo. Con este enfoque, la participación política debe ser diferente a la forma de hacer política, la cual busca el mantenimiento de la comunidad por medio de diversas actividades: comunicación pública para resolver problemas, disputas y la cooperación entre los miembros individuales y grupales pertenecientes a la comunidad en cuestión. Se trata de una participación política con enfoque comunitario, de suerte que actuar con los demás miembros de la comunidad es un imperativo para promover los propósitos colectivos o compartidos. Estos buscan finalmente, incrementar el conocimiento político mediante la interacción y coordinación de los asuntos públicos, promover la realización personal y comunitaria y desarrollar algunas virtudes políticas como el sentido de cooperación y de la solidaridad.

Este enfoque comunitario se desprende de Aristóteles, el concepto de ciudadanía que estaba íntimamente ligado a los asuntos de la polis, así, por medio de su intervención en esos asuntos de la polis, el ciudadano formaba su identidad como sujeto público y político, con ello logra desarrollar las más importantes facultades humanas que son, para Aristóteles: el discurso y la razón. La participación era una afirmación de pertenencia a la polis, más que un ejercicio de los derechos y las obligaciones legales. El enfoque de competencia considera a la participación política como un instrumento de acción que busca influir a las élites gobernantes, con el fin de proteger ciertos derechos, maximizar ciertos intereses y asegurar legitimidad del régimen. Este enfoque de participación política afirma una perspectiva racional y pragmática, cuyo fin último busca influir u obtener el poder. Bajo esta visión, el interés particular prima sobre la construcción comunitaria y lógicamente la participación política se convierte en un instrumento para lograr ese fin. Por lo tanto, el proceso político es la formación, distribución y ejercicio del poder. El proceso de participación política de ese enfoque es el poder, según lo define Parson y Laswell: “como la participación en el proceso de tomas de decisiones, y autoridad como código institucionalizado que define los derechos de participación en el sistema político”.

La participación política debe ser entendida como toda actividad desarrollada por los miembros de una sociedad, tendiente a escoger a quienes gobiernan o influyen en las decisiones o políticas públicas específicas.

En palabras de McClosky, se puede definir la participación política como aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, directa o indirectamente, en la formación de la política gubernamental. En consecuencia, se comprende que en la participación política se aglutinan diversas

manifestaciones sociales, que intentan de varias formas, expresar puntos de vista y lograr con ello conductas o decisiones específicas por parte del gobierno o de una entidad estatal determinada. Es decir, los ciudadanos participan esencialmente con miras a expresar sus intereses, deseos y demandas privadas a las élites gobernantes. Este enfoque de la participación política es el predominante en nuestros días. Entre esas actividades o manifestaciones individuales y colectivas de participación política se destacan:

- i) Las acciones ciudadanas en países en donde hay una fuerte tradición de movimientos sociales.
- j) El reclamo de los derechos de petición.
- k) Las movilizaciones sociales.
- l) Participación electoral.

A partir de este conjunto de actividades realizables por parte de los miembros de una comunidad, se puede establecer una escala de participación política, utilizando la tipología de Milbrath:

1. Ciudadanos contendores, que se caracterizan por ocupar cargos públicos o partidistas, candidatos para un cargo, participar en la estrategia de campaña, contribuir con su tiempo en la campaña.
2. Es el ciudadano en transición que participa en reuniones políticas, hace aportes monetarios a las campañas, establece contactos con funcionarios públicos, partidistas.
3. Ciudadanos que realizan actividades de espectador, intentan influir en la decisión del voto de otros, ser miembro de un partido político.
4. Ciudadanos apáticos no votantes, desinteresados, desinformados, etc.

En vista de lo anterior es importante afirmar que la participación política como instrumento de acción se constituye en un fenómeno y por consiguiente en un concepto mucho más complejo y global que aquellos que se desprenden de este, como la participación electoral.

B. LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL-IMPORTANCIA-ENFOQUES

La participación electoral constituye un aspecto parcial de la participación política; pero es la más masiva e importante. En los regímenes democráticos este tipo de participación se presenta como la alternativa más efectiva, directa y menos costosa para influir en la escogencia

de los representantes y gobernantes y, en ciertos casos, en la ruta de algunas políticas públicas y modificaciones normativas.

Son tres las razones teóricas para considerar a la participación electoral la más importante.

1. De tipo sociológico y democrático argumenta dos principios:
 - el primero de que es la más democrática porque pueden participar la mayoría de los ciudadanos.
 - la segunda es la más igualitaria porque el voto de cada uno de los ciudadanos, que ejercen ese derecho y obligación, tiene el mismo valor formal que el de los demás. En otras palabras, no hay estratificación de los votos.
2. La segunda razón es de tipo político, porque la participación electoral es el canal directo y central de vinculación entre el electorado general, sus preferencias públicas y políticas y los elegidos, tanto ejecutivos como legislativos. Los votos que depositan los ciudadanos, que finalmente conforman la participación electoral, legitiman a los escogidos en el proceso y, por ende, se establecen vínculos entre nosotros.
3. Esta razón es de tipo sistémico y aduce que la vinculación que se da entre el electorado escogido está conformada, de un lado, por una entrada (input), entendida como la legitimación del proceso electoral llevado a cabo, a través del cual toda la sociedad queda ligada y relacionada, y una salida o resultado (output) que les atañe y afecta a las políticas públicas implementadas por los escogidos.

Como todo fenómeno social la participación electoral tiene distintas perspectivas, que se traducen en enfoques teóricos conceptuales de tipo dicotómico (división del objeto) y disyuntivo (2 o más opciones). Así la participación electoral se puede abordar desde la teoría de la participación liberal y republicana, como también desde las perspectivas de participaciones intrínsecas y extrínsecas y, finalmente, desde la visión de la participación como derecho y como función. La Teoría de la participación liberal, es menos exigente, la abstención, no es un problema real en la democracia. Esa diferencia entre los abstencionistas y los votantes es muestra clara de la libertad que debe existir en estos regímenes. Pero hay que diferenciar entre voto activo y voto pasivo. En la medida en que no es viable transformar a todos los ciudadanos en personas activas electoralmente, así mismo no son necesarios altos niveles de participación

activa, ni son precondition para consolidar la democracia, ni para ratificar cualitativamente mejoras a un régimen de este tipo. Esta visión liberal hace compatible el abstencionismo con el régimen democrático. También plantea que solo una porción de la población respectiva sea políticamente activa. Nicolás Gómez Dávila, insiste en que el porcentaje de electores, que se abstiene de votar, mide el grado de libertad concreta en una democracia, en la cual la libertad es ficticia, o es amenazada, el porcentaje tiende a cero.

La teoría de la participación republicana, le da mucha importancia a la participación electoral. Considera que una participación activa es precondition para consolidar el régimen político existente, en consecuencia, cuenta más participación haya en los procesos, mayor nivel democrático, en términos cualitativos, va a existir. Por lo tanto, el abstencionismo y el ausentismo son problemas graves de las democracias y plantean soluciones a la necesidad de mejorar la educación cívica, las prácticas pedagógicas para formar ciudadanos en las virtudes republicanas, para que se le dé la importancia merecida a la participación política electoral y, de esa forma, consolidar cualitativamente el régimen democrático respectivo.

En relación con la perspectiva intrínseca, la participación electoral es vista en como un valor fundamental de la democracia. El hecho de la acción de participar es más que suficiente, se convierte en el sentido mismo de la participación. Lo que importa es que la participación electoral se convierta en el fin mismo y no en el medio para lograr un determinado efecto o meta, y ese fin, es precisamente la autorrealización en el proceso de la acción democrática conjunta. Intrínsecamente en las elecciones no importa la calidad de los candidatos y de los que, finalmente, resulten elegidos; como tampoco la percepción que tiene el ciudadano sobre su capacidad real de influir en las decisiones políticas. De hecho, lo que realmente importa es el acto de participar, que se constituye por sí solo en un evento positivo para el sistema político. Desde esta perspectiva, la participación electoral por sí sola es un valor democrático y un fin en sí mismo.

La perspectiva extrínseca, es considerada el medio para lograr un fin, escoger a los gobernantes y legitimar al régimen. La perspectiva extrínseca sí le da valor al efecto de la participación electoral, sin interesarle exclusivamente el acto de participar. Lo importante es que se cumplan con los objetivos fundamentales de la democracia representativa, que en palabras de Fiallos son, por una parte, la determinación cualitativa y la medición cuantitativa de la voluntad del pueblo en cuanto a la elección de funcionarios y programas y, por la otra, la de conferir legitimidad a los gobernantes y sus programas y así facilitar la gobernabilidad y la paz social sostenible. La visión de la participación como derecho y como función: como derecho la participación electoral es una posibilidad de los ciudadanos y tiene opción a negarse a utilizarla,

es el ciudadano quien tiene la facultad de decidir si participa o no. La participación como función es una característica del sistema y, por tanto, adquiere un carácter de compromiso y deber ciudadano pasando a un segundo plano el sentido del sufragio como derecho.

III. EL FENÓMENO DEL ABSTENCIONISMO

Según Beatriz Franco Cuervo y Javier Andrés Flores en *Aproximación teórica conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta*, plantean una definición de abstencionismo que se diferencia de otras manifestaciones por dos causas, una voluntaria y la otra involuntaria. El abstencionismo se puede definir de una forma negativa como la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. (Flores, 2009). El abstencionismo es un indicador de la participación electoral, es el porcentaje de los que no votaron versus de los que sí votaron, sin explicar las causas de la no participación.

En las democracias actuales, el abstencionismo puede ser un problema o no, visto desde la perspectiva de la participación republicana y liberal. Desde la participación republicana es un problema porque puede evidenciar que no hay participación activa; factor fundamental para consolidar y legitimar el régimen. Tanto es así, que implementan acciones dirigidas a mejorar la educación cívica para la formación del ciudadano con virtudes republicanas que enfatice la importancia de la participación político electoral para consolidar el régimen democrático. Desde la participación liberal el abstencionismo es una oportunidad de demostrar las libertades democráticas y es compatible con el régimen democrático, en la medida en que se confirma la libertad, libre pensamiento y decisión, como también es la reacción de inconformidad al resultado de gobiernos deficientes. Existe una diferencia fundamental del término abstencionismo electoral, es la causa voluntaria e involuntaria.

Cuando el elector no vota, pero es consciente y lo hace voluntariamente se denomina abstencionismo electoral voluntario, esta es la manera en que él y la votante no ejercen su derecho al sufragio, pese a estar habilitados para hacerlo. Hay dos grupos de razones para esta conducta electoral y se conoce como abstencionismo electoral voluntario:

1. Actitud pasiva como expresión de su desobediencia cívica. Se denomina abstencionismo electoral político **consciente**. Realiza acciones tales como:
 - Rechazar el sistema político existente.
 - Objetar el acto electoral propiamente dicho.
 - No se siente identificado con ninguno de los candidatos y programas que se presentan.

- Quiere sentar una posición con respecto al mal **desempeño** del gobierno y cuando hay **posibilidades** de reelección.
- 2. Actitud indiferente ante el proceso electoral y la política misma. No votan por la pereza, la ley del mínimo esfuerzo. A este fenómeno se le denomina abstencionismo apático.

También es abstencionismo electoral cuando las causas son involuntarias y se denomina ausentismo o abstencionismo electoral técnico. Esta realidad, se da cuando el elector quiere ejercer sus derecho al voto y no puede hacerlo por causas técnicas, coyunturales que limitan su derecho. Las causas de este fenómeno pueden ser:

1. Lejanía de los puestos de votación.
2. Ausencia del voto en el extranjero.
3. Limitaciones producidos por desastres naturales.
4. Intimidación por grupos al margen de la ley.
5. Mal estado de salud.
6. Limitaciones en cuanto a la infraestructura y al número de mesa de votación en centros carcelarios, facilidades para la votación de personas discapacitadas, entre otras.

IV. LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LATINOAMÉRICA Y PANAMÁ

A partir de las transformaciones democráticas implementadas por diversos países latinoamericanos, la mirada a la participación electoral nos dice que existe un solo país en América Latina, en el cual la participación electoral es tradicionalmente baja: Colombia: en este país la participación oscila entre un 55% y un 32%, y alcanzó su máximo por encima del 50% a principio de los años 90, cuando con la nueva constitución de 1991 fue posible integrar a un sector de la guerrilla. En el transcurso de los últimos años, la participación electoral estuvo bajando continuamente, en el Salvador, Guatemala y la República Dominicana tocando el 50% de participación electoral. Venezuela durante los años 90 su participación electoral fue crítica; pero se incrementó y alcanzó un 56.5% hacia el año 2000. La participación electoral sigue siendo alta, por encima del 70%, aunque con ligera tendencia, la baja en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Es tradicionalmente alta en Uruguay, donde subió incluso desde la democratización en cuatro puntos por encima del 90%. Sube también en Perú, en Paraguay del 54% en 1989 al 80% en 1998 y en México durante los años 1990, llegando allí a 63%.

En el caso de Panamá, la participación electoral es alta, lo demuestran los datos del Tribunal Electoral de las últimas cuatro (4) elecciones: la de 1999 fue de 1,336,172; la de 2004 fue de 1,471,705; la de 2009 fue de 1,634,594 y la de 2014 fue de 1,885,571. Entre cada periodo se incrementó en un promedio de 200,000 personas. Según estos datos simples el abstencionismo en nuestro país no es un problema. A pesar de esta realidad, se hace necesaria la observación de la participación electoral en Panamá, lo que permitirá generar acciones y estrategias para fortalecer la democracia participativa.

V. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y SOCIOLÓGICOS EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

En este apartado estudiaremos los factores demográficos y sociológicos que pueden explicar la participación electoral de una población determinada. Sobre la base de estos factores y los datos demográficos electorales y socioeconómicos oficiales organizados, explicaremos la participación electoral de la población panameña de los periodos 2004-2014. Es importante reafirmar, como se señaló en la introducción de este artículo, que la participación política y electoral se vincula con el grado de integración que tienen los individuos y los grupos sociales en la sociedad. Cuanto más fuerte es la integración hay una gran probabilidad de participación masiva, por el contrario, sería a menor integración, disminuye la participación en los asuntos políticos y electorales.

1. FACTORES DEMOGRÁFICOS

Desde la perspectiva demográfica, la participación electoral depende de factores tales como la edad, el género, el nivel de vida, el área de residencia, la aceptación de las políticas públicas, las facilidades institucionales electorales, la cultura y la historia. La participación electoral según la edad es baja en los años juveniles, se incrementa en la edad madura y disminuye en la tercera edad. Según el género la participación electoral en un principio fue mayor en los hombres que en las mujeres, a medida que la mujer eleva su nivel de vida económica y educativa, aumenta la participación política y electoral. Los sectores con mejores niveles de vida y educación resultan ser los más participativos política y electoralmente. El área residencial es también un factor fundamental, mientras que en la ciudad los sectores poblacionales tienen mayor accesibilidad a los servicios políticos y electorales. En el área rural e indígena hay mayores problemas al acceder a estos servicios de inscripción y de votar. La

participación electoral también depende del ambiente político que se esté desarrollando. Eventos electorales con muchos conflictos provocan disminución de la participación, mientras que la polarización genera masiva participación electoral. Otros factores institucionales como las facilidades de inscripción, la obligatoriedad o no votar, influyen en la participación masiva o no masiva.

Finalmente, la cultura e historia política de los pueblos inciden en la participación electoral. Mientras que la participación electoral es mayor en aquellos países que exaltan, llenan de solemnidad y tratan con mucho respeto y seriedad lo político y lo electoral, la participación electoral es baja en países en donde la historia política ha sido marcada negativamente con fraudes, poco pluralista y con evidente clientelismo.

2. FACTORES SOCIOLÓGICOS

El estudio sobre la participación electoral en América Central del año 2015 hace énfasis en que los factores sociológicos tales como: desarrollo humano, nivel de integración en la sociedad, institucionales, administrativos, ambientes sociales violentos, conflictivos y en donde se caracteriza la impunidad, inciden en la participación electoral. Hay una significativa vinculación entre desarrollo humano y participación electoral. Altos niveles de desarrollo humano, generan masiva participación electoral; bajos niveles de educación, salud, ingresos, se correlacionan con la participación y la abstención.

La participación electoral se incrementa cuando hay altos niveles de integración en la sociedad: altos grados educativos, alta inserción laboral, integración con las organizaciones sociales, libertad de expresión, fluido acceso a los medios de comunicación e interés por la política. Habrá baja participación electoral, si hay gran cantidad de gente marginada, excluida y en desigualdad. Como factores institucionales y administrativos que facilitan o limitan la participación electoral se encuentran las decisiones administrativas o jurisdiccionales electorales. La distribución de las mesas limita o facilitan la participación electoral, cuando no se da una descentralización en todo el territorio y se apuesta a centralizar las mesas con argumentos no justificables, la participación se ve disminuida.

La eficiencia de los servicios electorales es otra causa de facilidad o limitación de la participación electoral. Cuando se es eficiente en la producción y distribución del documento de identidad personal, se da una marcada participación electoral, restringir el acceso a la cédula de identidad personal, impide el sufragio de las grandes mayorías.

En fin, las sociedades sumergidas en la violencia social producto del crimen organizado, narcotráfico, la impunidad y la pérdida de confianza en las instituciones, causan que la participación electoral se vea limitada por los secuestros, asaltos y asesinatos de candidatos y electores.

3. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN PANAMÁ

En este apartado se describirá y se realizará correlaciones de la participación electoral de la población panameña a partir de los periodos electorales presidenciales de los años 2004-2009-2014. Para la citada descripción y correlación utilizaremos los periodos (elecciones) citados, las variables electoras (padrón), votación (participación), abstencionismo, sexo, edad, crecimiento económico.

Tabla N°1			
Comportamiento de la participación electoral en Panamá			
Variable	Elecciones 2004	Elecciones 2009	Elecciones 2014
Electores	1,999,553	2,211,261	2,457,401
Votaron	76,9%	74,0%	76,8%
Abstencionismo	23,1%	26,0%	23,2%

Fuente: Tribunal Electoral, Dirección Nacional de Organización Electoral, Departamento de Estadísticas Electorales. Cuadro No. 1 correspondiente a los centros de votación, mesas escrutadas, padrón electoral, votos emitidos, participación electoral, abstención, votos válidos, votos en blanco y votos nulos en la república, según provincia, comarca y circuito electoral: elecciones populares para presidente del 2 de mayo de 2004, 3 de mayo de 2009 y 4 de mayo de 2014. Cuadro elaboración propia del grupo de investigadores.

La tabla N°1 nos da una lectura que refleja un incremento de los electores en el padrón final en cada periodo 2004, 2009 y 2014. La lectura de la votación nos indica que disminuyó en el 2009 a un 2% y se incrementó a un 2% en el 2014. En cuanto al abstencionismo se incrementa a un 3% en el 2009 y disminuye a un 3% en el 2014. Una aproximación a la respuesta de esta lectura se puede describir con hechos y eventos sucedidos en el sistema político y en el sistema institucional electoral de Panamá en los periodos 2004-2009-2014.

Desde la perspectiva del sistema político panameño, según **(Harry Brown Araúz)** el politólogo panameño, los hechos más relevantes que pueden explicar la lectura del incremento de los electores, la subida y disminución de la votación y el bajo abstencionismo se pueden concentrar en veinte (20) factores que se han identificado desde la transición hasta la democracia respectivamente (Araúz, 2018), en los periodos 2004-2009-2014, son los siguientes:

1. El sistema político garantizó la autonomía institucional y financiera del Tribunal Electoral como garante de la realización de elecciones transparentes.

2. La designación de los tres (3) nuevos magistrados han estado a cargo de cada órgano del estado.
3. La composición del Tribunal Electoral refleja la correlación de fuerzas partidistas del país.
4. El Tribunal Electoral legitima sus decisiones consultando a las partes interesadas.
5. Los procesos que se realizaron durante el periodo que se analiza, cinco (5) elecciones generales, se pueden caracterizar respectivamente, como de eficientes y con índices de participación medios altos y altos a media baja. Cuando los temas, en los citados procesos de elecciones generales y consultas populares, han sido de fundamental interés de los partidos políticos, la participación es alta; pero cuando no han sido de interés, la participación ha sido media y baja.
6. La proliferación de los circuitos plurinominales.
7. Una política de financiamiento público y privado opaca e ilimitada, lo que dilata la incorporación de nuevos actores a la contienda política, sanciona duramente a los partidos pequeños hasta hacerlos claudicar, lo que disminuye el pluralismo y generan alianzas bipolares en la elección presidencial. Esto da como resultado una representación incompleta de la sociedad.
8. Un sistema político que genera inequidad entre los competidores, propicia una representación de baja calidad y es excluyente específicamente de otras corrientes de pensamiento.
9. El clientelismo político que condiciona la conciencia política del electorado en su derecho a inscribirse en algún partido político y al ejercicio del sufragio con el objetivo de obtener empleo y beneficios personales.

10. El crecimiento económico y del PIB, la reducción del desempleo, el incremento del presupuesto del estado y el destino de un gran porcentaje hacia la inversión en infraestructuras, se ensombrece con la alta tasa de informalidad, pobreza y desigualdad.
11. El conservadurismo que ha llevado a que Panamá sea el segundo país más intolerante en temas políticos, y sociales (educación sexual, derechos de los LGTBI), logrando inclusive a determinar la elección presidencial durante los periodos que se describen.
12. El fin del sistema de coaliciones polarizado en los dos más grandes partidos por el sistema de convivencia de partidos medianos pequeños y candidatos presidenciales independientes.
13. La fragmentación y concentración del voto. La fragmentación se da cuando los votos del electorado se han concentrado en una oferta electoral limitada, o por el contrario, el voto se reparte entre muchas opciones. La concentración del voto se da cuando se vota más para alguna de las dos elecciones presidenciales o de diputados. Para el año 2009 disminuyó en un 2% la concentración del voto para presidente en comparación con el año 2004 y 2014. El voto 2009 se concentra hacia la elección de diputados, en consecuencia, el sistema político partidista unió esfuerzos para lograr la mayoría de los escaños en la Asamblea Nacional.
14. El número efectivo de partidos, es decir, la evolución del sistema de partidos. El índice de partidos presidenciales para el año 2014 fue de 4.0, de 1994 a 2004 fue de 3.32 y en el año 2009 se incrementó a 3.77 partidos importantes.
15. La volatilidad electoral que estima la cantidad de votantes que modifican su opción de voto de unas elecciones a otras. Mientras que para los años 2004 a 2009 las elecciones presidenciales de Panamá obtuvieron su mayor índice de volatilidad del sistema de partidos panameños que fue de 43, para el periodo 2009-2014 esta volatilidad cayó a 20. Esta caída se debe a que en Panamá y la región se vivió en estos periodos un ambiente de sistemas políticos excluyentes.
16. El modo de elección presidencial que es por medio de mayoría simple, sin la opción de segunda vuelta hasta 2014 y paralelamente con las legislativas por medio de una forma

de lección diferente: por circunscripción uninominal y plurinominal. Este sistema electoral simple y por circunscripción uninominal y plurinominal en paralelo causa consecuencias reductoras sobre el sistema de partidos. Se trata entonces de la creación de circunscripciones electorales uninominales y plurinominales con proporciones divergentes entre votantes y representantes que responden a los intereses políticos partidistas.

17. La disponibilidad de votar por el electorado de distintos partidos, candidatos y evento electoral. Para el periodo 2014 fue la más alta en comparación con el año 2009 en el ámbito de distintos partidos y evento electoral; pero baja e irregular en los candidatos. Sí hubo mayor disponibilidad para votar con distintos partidos dentro del mismo evento electoral, es decir, a votar por partidos distintos en la elección presidencial y en las legislativas.
18. Otra importante explicación se da en la oferta electoral femenina. Para el año 2014 se logró un 18.3% de escaños en la asamblea por parte de las mujeres, el porcentaje más alto desde la transición a la democracia; pero lejos del 50% de población de las mujeres y del 52.3% de los votos emitidos por las mujeres en las últimas elecciones. Esta lectura nos indica que el electorado panameño desde el género no está muy dispuesto a votar por distintas opciones.
19. Otra importante explicación al comportamiento de la participación electoral 2004-2009-2014, se da en la posición ideológica de los partidos y del votante. Para las elecciones 2014, esta lectura es expresada en que las alternativas políticas no fueron muy diferentes. De forma muy general se polariza la mayoría de los votantes entre posición ideológica de los partidos de centro y centro derecha.
20. Para finalizar la conducta de participación electoral de los citados periodos desde el sistema de partidos se puede explicar producto de la alternancia y vulnerabilidad del partido de gobierno. Para los periodos que se describen siempre ha ganado la oposición y se da la alternancia, es decir, que un mismo partido no repite en la elección presidencial. El gobierno de turno, es susceptible de ser criticado por la oposición a tal punto que esta realidad incide en la conducta del votante.

Desde otra perspectiva para describir el comportamiento electoral de la tabla N°1, es necesario remitirse a los antecedentes históricos, políticos y aspiracionales de los ciudadanos o grupos de poder cualquier que sea su matiz ideológico y político regional o local. Para describir el comportamiento electoral de la tabla N°1, es necesario remitirse a los antecedentes históricos, políticos y aspiracionales de los ciudadanos o grupos de poder cualquiera que sea su matiz ideológico, político, regional o local. Esto tiene que ver con la salida de los gobiernos militares y de lo que politólogos han llamado como el retorno a la democracia, a esto hace referencia la OEA en los siguientes términos:

Después de años de inestabilidad y dictaduras, el retorno de elecciones libres y justas en América Latina generó expectativas sobre una posible ola regional de entusiasmo con los procesos democráticos. Varias generaciones de electores que habían perdido el derecho a votar, pudieron regresar a las urnas. Quienes nacieron durante los gobiernos de facto, pudieron expresar sus preferencias políticas por primera vez, y quienes nacieron en los primeros años de esta nueva época, pudieron imaginar con toda libertad el día en que pudieran votar (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Laval., 2015).

En el caso panameño esta premisa se podría sostener en la evidente constante de participación electoral que se mantiene superando el 70% después del periodo militar. Según el informe del Estado de la Región 2016: “Guatemala en la primera ronda de 2015 y Panamá en 2009 y 2014, son los países con los mayores porcentajes de asistencia a las urnas, más del 70%”. (Estado de la Región , 2016). El segundo componente de la triada corresponde a los esfuerzos formales provenientes de la entidad rectora en materia electoral, puesto que la agenda del Tribunal Electoral de Panamá a partir de los años noventa se concentra en anular cualquier sospecha de fraude electoral, entre otros esfuerzos destaca el programa de Educación Cívica Electoral, hasta la fecha se ha fortalecido mediante convenios con el Ministerio de Educación por lo que se evidencia el alcance del mismo en las escuelas primarias y secundarias del país; buscando, entre otros resultados, motivar la participación de los jóvenes en el proceso electoral y en el ejercicio del sufragio.

La inclusión de figuras como el voto en el extranjero, voto en hospitales, hogares de atención al adulto mayor y centro penitenciarios, con perspectiva a las elecciones del 2019 se incluye la figura del voto adelantado para presidente de la República y podrán ejercerlo los miembros de la Policía Nacional de Panamá, funcionarios del Tribunal Electoral, Fiscalía Electoral, Sistema Nacional de Protección Civil, esto permite que este sector de la población participe en el evento electoral y así se evita el aumento de panameños que no ejercen el voto en cada elección, esto se

complementa con el alcance del Tribunal Electoral en el territorio nacional. El último elemento que se podría considerar que aporta a la alta participación electoral es el estado de bienestar. Con respecto a la situación económica del país hasta las elecciones del 2014, ya que según el Latinobarómetro se da una relación directa entre bienes económico y confianza en las instituciones democráticas y lo plantea así: “La economía parece importar para los grados de confianza en las instituciones de la democracia cuando esta afecta de manera sustantiva el bienestar de una parte importante de la población como fue en la crisis asiática” (Corporación Latinobarómetro , 2017). Esto muestra como en Panamá valdría pensar que la estabilidad económica del país contribuye en la estabilidad y el proceso electoral, sobre todo, en la intensión y ejercicio del sufragio. Una vez agotadas las tres aproximaciones a la cuales podría acreditarse la sostenibilidad de la participación electoral queda preguntarse ¿Qué pasa con el abstencionismo en Panamá?

En el 2017 se realizó en Panamá el Encuentro de Estudios Democráticos, en cuya relatoría se realiza una observación interesante a modo prospectiva y es la siguiente:

Para efectos de registro, dejamos constancia que se identificó el abstencionismo como un problema en el sistema electoral. A falta de mayores consideraciones, los porcentajes altos y sostenidos de participación electoral en el período pos invasión, inciden en que no lo incluyamos como problema de investigación. También es interesante plantear la posible paradoja existente en la relación entre los enunciados “crisis de la política”, “crisis del sistema de partidos”, “crisis de partidos” y “desafección a la política”, todos estos elementos contrastados con la estabilidad política y la alta participación electoral experimentada durante el mismo período, podría asumirse que se encuentra en la vía electoral un mecanismos de participación activo y eficiente pero en el tiempo ineficaz, por lo cual la abstención podría reflejarse en los próximos procesos electorales como respuesta a un fenómeno de cúmulo de aspiraciones ciudadanas no resueltas hasta la actualidad. (Tribunal Electoral de Panamá, 2018).

El sistema político panameño en general, pero el electoral en particular, comienza a mostrar interesantes asimetrías con hechos históricos, sociales, económicos y culturales que requieren ser estudiados. Por ejemplo podríamos cerrar esta sección preguntado ¿Qué implicaciones tiene o no el clientelismo para los altos índices de participación electoral en Panamá? ¿Podría agotarse la necesidad aspiracional y provocar abstencionismo en una generación de ciudadanos, cuyos intereses y expectativas de las democracias se dinamizan en realidades e intereses distintos a los de los años ochenta y noventa?

Tabla N°2			
Porcentaje de la participación electoral según género			
Género	Elecciones 2004	Elecciones 2009	Elecciones 2014
Femenino	50.97%	51.98%	52.77%
Masculino	49.03%	40.02%	47.73%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Tribunal Electoral, Dirección Nacional de Organización Electoral, Departamento de Estadísticas Electorales. Cuadro No. 1 correspondiente a la participación electoral por género y grupo de edad, según provincia y circuito electoral en las elecciones generales del 2 de mayo de 2004, 3 de mayo de 2009 y el 4 de mayo de 2014. Cuadro elaboración propia del grupo de investigadores.

La tabla N° 2, nos refleja que mientras la participación de la mujer en los comicios electorales 2004-2009 y 2014 para presidente se incrementa en un 1%, la participación electoral del hombre disminuye en un 9% para el 2009 y se incrementa en un 7% para el año 2014.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha destacado la desigualdad de género, considerándolo un asunto transversal que requiere ser evaluado a lo largo de cada una de las dimensiones del bienestar. Las mujeres tienden a mostrar peores resultados en la mayoría de los ámbitos de bienestar como: empleo, vulnerabilidad y evaluación de la vida. En especial, tienen más probabilidades de estar fuera del mercado laboral, así como un mayor riesgo de desempleo en comparación con los hombres. Por el contrario, las mujeres tienden a mostrar mejores resultados en educación, salud y relaciones sociales. (OCDE, 2017). De allí, que consideremos que muestran una alta participación electoral, en cuanto a ejercer el derecho ciudadano a votar por un Presidente, lo cual toman como una oportunidad para mejorar su calidad de vida. Panamá también busca cumplir con la obligación de tomar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres, en lo referente a la participación política, mediante la adopción de una serie de reformas legislativas. Estas conllevan a que, en la actualidad, el artículo 303 del Código Electoral disponga que se debe garantizar que, como mínimo, el 50% de las candidaturas sean para mujeres.

En el período 1999-2004 surgió un posible foco de inestabilidad, ya que la volatilidad presidencial aumentó sensiblemente hasta ser de 38.2%. Este aumento se debió al repunte de algunos partidos políticos y la merma de los apoyos electorales presidenciales del Partido Arnulfista. Según el Politólogo Harry Brown, no será al menos hasta las elecciones de 2009 que se comprobará si esta situación respondió a un desvío momentáneo o fue el inicio de la reconfiguración del sistema de partidos panameños. (Brown, 2009). Los más recientes comicios tuvieron lugar el 4 de mayo de 2014. El 77% de los ciudadanos habilitados para votar, sufragó en la elección presidencial (Tribunal Electoral, 2014). Este porcentaje de participación supera ligeramente el promedio del período democrático (76%). El clientelismo político, financiado con recursos estatales

y particulares, es un motor importante de la participación electoral y contribuye a explicar el fenómeno de la concurrencia a las urnas en Panamá.

Tabla N°3			
Porcentaje de la participación electoral según edad			
	Elecciones 2004	Elecciones 2009	Elecciones 2014
Jóvenes	55.69%	52.15	49.27
Maduros	31.04%	32.91	34.09
Adultos mayores	13.27%	14.94	16.64
Total	100%	100%	100%

Fuente: Tribunal Electoral, Dirección Nacional de Organización Electoral, Departamento de Estadísticas Electorales. Cuadro No. 1 correspondiente a la participación electoral por género y grupo de edad, según provincia y circuito electoral en las elecciones generales del 2 de mayo de 2004, 3 de mayo de 2009 y el 4 de mayo de 2014. Cuadro elaboración propia del grupo de investigadores.

La tabla N°3, nos refleja lo siguiente:

- La juventud es la que más vota para cada elección, seguida de las personas maduras y los que menos votan son los adultos mayores.
- La votación de los jóvenes bajo un 3% para el año 2009 y un 3% para el 2014 con respecto al año 2004.
- La votación de los maduros se incrementa en un 2% para el año 2009 y un 2% también para el año 2014. También se incrementa en un 1% la votación de los adultos mayores para el año 2009 y un 2% para el año 2014.

Esta lectura de la votación de los jóvenes que más vota para cada elección es contraproducente con lo descrito en la conducta demográfica electoral que dicta que según la edad, la votación es baja en los años juveniles, se incrementa en la edad madura y disminuye en la tercera edad. En la realidad panameña es todo lo contrario; para cada elección los que más votan son los jóvenes seguida de los maduros y por último, los adultos mayores. Lo que sí es coincidentes es que se ve una disminución de la votación de los jóvenes para las elecciones de 2009 y 2014; pero se incrementa la votación de los maduros y adultos mayores para estos mismos periodos.

La pregunta que surge es qué está motivando la disminución de la votación de los jóvenes en cada elección a partir de 2009 y 2014

Aunque se ha dado una apertura y motivación para que la juventud se integre a los procesos electorales, aunado a que la mayoría de la población es joven seguida de los maduros y adultos mayores, lo que puede estar limitando su votación sugerimos es la inestable inserción juvenil en la sociedad visibilizada en las dificultades de entrada al mercado laboral o a los servicios económicos y al poco interés del estado por mejorar sus condiciones socioeconómicas. Lo que sí es importante destacar es que se hace necesario observar y explicar más a fondo esta disminución de la votación de los jóvenes para los periodos 2009 y 2014.

Tabla N°4			
Correlación de participación electoral y crecimiento económico			
Participación	Crecimiento 2004	Crecimiento 2009	Crecimiento 2014
2004	0.867		
2009		0.833	
2014			0.683

Fuente: Contraloría General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas. Datos correlacionados de las variables de la base de datos creada y el cuadro por los investigadores para este trabajo.

Ya se tiene claro que cuando hemos cruzado crecimiento económico y participación electoral, el cruce hecho en las provincias que hemos analizado, nos indica que existe una relación entre la participación y crecimiento para los años 2004 y 2009, no fue así para el año 2014 en el cual la correlación baja hasta 0.683. La pregunta que sigue es por qué si hemos visto que del 2004 al 2009, el crecimiento económico se incrementó un 43.64%, y el intervalo entre el 2009 y el 2014 experimentó un incremento del 79.9%, Si se analiza esto y se entiende que la política económica en el último periodo fue distinta a la del periodo anterior, podemos sugerir que la bonanza económica en el último periodo (2009-2014) produjo una disminución en la participación electoral del año 2014. Es decir, que cuando hay crisis económica o una política, cuyo crecimiento no se distribuye en las masas, la conciencia de cambio en la población produce una mayor participación electoral que cuando en el último periodo la bonanza económica permitió una reducción en la participación electoral. Esto es interesante y debatible y objeto de una investigación de mayor detalle y profundidad.

Tabla N°5			
Correlación de abstencionismo y crecimiento económico			
Abstencionismo	Crecimiento Económico 2004	Crecimiento Económico 2009	Crecimiento Económico 2014

2004	0.992		
2009		0.990	
2014			0.990

Fuente: Contraloría General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas. Datos correlacionados de las variables de la base de datos y cuadro creado por los investigadores para este trabajo.

La lectura de esta correlación nos indica que existe una fuerte relación entre abstencionismo y crecimiento económico para los periodos 2004-2009-2014. Sugerimos que a mayor crecimiento económico aumenta el abstencionismo de manera gradual; pero constante, lo que puede entenderse como un comportamiento vinculado a la relación entre el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a mayor ingreso económico directo; no obstante, al mismo tiempo al acceso de menos servicios básicos, esto podría profundizarse a partir de estudios desde la lógica del desarrollo humano y las visiones en el imaginario panameño respecto a la educación, salud, vivienda; como también los aspectos institucionales que favorecen la condiciones para acceder al ejercicio del sufragio. Harry Brown Araúz en el texto titulado: *Siete paradojas de los imaginarios panameños sobre la democracia y sus instituciones*, plantea una primera paradoja titulada “Aspiraciones democráticas versus individualismo intenso”, en ella Araúz cita el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008, y retoma en el siguiente sentido:

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008 revela profunda incongruencia entre las aspiraciones de la ciudadanía panameña y los métodos con que pretendemos alcanzarlos. El informe señala la preferencia que tiene la ciudadanía panameña por objetivos “deseables” y que evidentemente tienen un cariz universal y colectivo de generar consenso sobre las normas básicas del país, lograr legitimidad del sistema político y desarrollar políticas públicas equitativas, sin embargo, al plantearse la acción política se aceptan y practican conductas particulares, clientelistas y el control de los recursos públicos para el beneficio personal. Según el documento, “el deber ser” y “el ser” están disociados y se contradicen en todos los ámbitos. Dando un paso más allá de las nociones del “deber ser”, siempre problemáticas por las implicaciones que tiene que definir y quién y cómo se establece “lo debido”, se puede decir que las panameñas y panameños tenemos objetivos cuya naturaleza implica plantearse proyectos de índole colectiva y, por lo tanto procesados democráticamente, pero las vías con las que buscamos alcanzarlos son radicalmente individualistas y verticales. La frustración producida por semejantes incongruencia entre objetivos y método solo es comparable con la que produciría hundir un clavo golpeándolo con un zapato (Araúz).

Lo anterior nos lleva a pensar si el sostenido abstencionismo puede ser una vía para mostrar el descontento de las panameñas y panameños respecto a las necesidades colectivas no resueltas o no hay opciones respecto a las propuesta presentadas.

CONCLUSIONES Y POSIBLES PREGUNTAS PARA EL FUTURO

- Según la hipótesis planteada en esta investigación, “el crecimiento económico determina la participación electoral y el abstencionismo en las tres (3) últimas elecciones generales de 2004-2009- 2014”, esta no se aleja de la realidad teórica planteada por Marx y Engels, cuando interpretan al estado y al poder como instrumento básico de dominación en la sociedad, cuando este, el estado, representa a la clase poderosamente económica y política de un país.
- Los resultados de nuestra investigación reflejan que para los periodos 2004 y 2009, la participación electoral para presidente fue definida por el crecimiento económico, pero no fue el mismo resultado para el periodo 2014. Este hallazgo del 2014 abre el campo al debate y a la investigación más profunda.
- Harry Brown politólogo panameño, reflexiona sobre, que para los periodos indagados, la inclinación ideología del voto se mantuvo beneficiando a los partidos de centro y centro derecha, estos partidos políticos que representan al poder económico y político en nuestro país son los que mayor electores cuentan para votar.
- Los resultados de nuestra investigación son contraproducentes con respecto a que la variable edad es determinante en la participación electoral de los periodos en estudio, con lo que se plantea en la teoría cuando se dice que la participación electoral es baja en la edad juvenil, alta en la madura y baja en la tercera edad. Los análisis nos llevan a concluir que los jóvenes son la población que más vota para presidente en los citados periodos, además de que se refleja una disminución de la participación sostenida para los periodos del estudio. Sugerimos que esta lectura se debe a la inestable inserción juvenil a la sociedad visibilizada en las dificultades de entrada al mercado laboral, a los servicios económicos y al poco interés del estado en mejorar sus condiciones socioeconómicas. Ante esta realidad, abrimos el compás al debate y a la pregunta por qué en nuestro país la población juvenil es la que más vota para elecciones presidenciales
- A pesar de que la mujer tiene grandes limitaciones para ejercer el voto por el hecho de ser mujer, en nuestro país, es ella la que más vota para los comicios electorales para presidente. Esta lectura también es contraproducente y conducente con la teoría actual que nos habla de que a mayor o menor integración de los grupos sociales depende la

participación política y electoral. Sugerimos que estos resultados pueden explicarse no solo porque la pirámide poblacional nos indica que hay más mujeres que hombres en nuestro país: 52% mujeres y 48% hombres, también puede explicarse, porque la mujer está integrada en la mayoría al sistema educativo del país y se hacen ingentes esfuerzos por el sistema de partidos políticos y del Tribunal Electoral en integrar más y dar facilidades para que la mujer de nuestro país participe política y electoralmente.

- El crecimiento económico no siempre va a determinar la participación electoral, es decir, la bonanza no siempre convence a los electores a votar confluyen diversidad de factores que inciden en la intención de votar; quedó demostrado en la tabla N°4, lo que orienta esta realidad es a profundizar en los estudios para conocer la verdad y establecer estrategias y políticas que permitan fortalecer la conciencia crítica de los electores.

Referencias

Araúz, H. B. (2018). *El vencedor no aparece en la papeleta*. Panamá: Descarriada.

Araúz, H. B. (s.f.). Siete paradojas de los imaginarios panameños sobre la democracia y sus instituciones . En T. E. Panamá, *Reflexiones en un Panamá Democrático* (págs. 77-93). Panamá.

Corporación Latinobarómetro . (2017). *Latinobarómetro*. Buenos Aires, Argentina.

Brown, H. (2009). *Partidos Políticos y Elecciones en Panamá*. Panamá.

Económico, O. p. (2017). *Caminos de Desarrollo. Estudio Multidimensional de Panamá*. Panamá : OCDE.

Electoral., O. d. (2015). *Estudio sobre participación electoral en América Central*. Washington, DC. USA: OEA.

Engels, F. (1974). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.

Estado de la Región . (2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible* . San José, Costa Rica.

Finanzas, M. d. (2004-2009-2014). *Actualización de las Líneas de Pobreza*. Panamá: MEF.

Flores, B. F. (2009). Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta. *Desafíos*, 77-95.

Nohlen, D. (2003). Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI. *XVII Conferencia Protocolo de Tikal*, (págs. 1-14). San José Costa Rica.

OCDE. (2017). Estudio multidimensional Panamá Vol. 1. *Caminos de Desarrollo*, 15.

República, C. G. (2004, 2009, 2014). *Producto interno bruto*. Panamá: Contraloría General de la República.

Romero., F. G. (2015). *Estudio sobre participación electoral en América Central*. Washington, DC. USA: OEA.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Laval. (2015). *Estudio sobre Participación Electoral en América Central*. Washington, DC : Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos, DECO/OEA, y Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Organización de los Estados Americanos, DSDME/OEA. .

Shumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper and Row, Nuw York. New York.

Tribunal Electoral de Panamá. (2009-2014). *Memoria técnica elecciones* . Panamá.

Tribunal Electoral de Panamá. (2018). *Relatoría del Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos*. Panamá.

Tribunal Electoral de Panamá. (s.f.). *Memoria Técnica Elecciones 2014*. Panamá.

Weber, M. (1971). *Economía y Sociedad*. Alemania: Ciencias Sociales.

Jóvenes mujeres en Panamá: entre exclusión y vulnerabilidad social³⁰

Janina I. Castro Campbell³¹
Universidad de Panamá

jisacc@gmail.com.

Resumen

Esbozaremos los principales factores de la exclusión y vulnerabilidad social en las jóvenes mujeres, prestando especial atención a la forma en que las relaciones de género constituyen un eje que estructura la desigualdad, la cual es potenciada por otros tipos de discriminación como el origen social y étnico. Se analizan niveles y formas de incorporación social y los orígenes de los factores de exclusión que las afectan. Se hace una revisión de las condiciones económicas, sociales y relacionales de las jóvenes mujeres, enfocadas principalmente en aquellos factores de exclusión social, recogiendo para ello algunos hallazgos recientes sobre el tema y datos estadísticos pertinentes.

Palabras claves: Género, exclusión social, desigualdad, inclusión social, vulnerabilidad social.

Abstract

We will outline the main factors of exclusion and social vulnerability in young women, paying special attention to the way in which gender relations constitute an axis that structures inequality, which is reinforced by other types of discrimination such as social and ethnic origin. Levels and forms of social incorporation and the origins of the exclusion factors that affect them are analyzed. A review is made of the economic, social and relational conditions of the young women, focused mainly on those factors of social exclusion, collecting some recent findings on the subject and pertinent statistical data.

Keywords: Gender, social exclusion, inequality, social inclusion, social vulnerability.

30. Aprobado 16/6/2020 - 14/7/2020

31. Licenciada en Sociología, estudios de Postgrado con Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Costa Rica). Consultora de organismos nacionales e internacionales, su área de interés es la visibilización de los subordinados (mujeres, jóvenes e indígenas). Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con especialización en Método y Técnica de Investigación Social, Universidad de Panamá-Instituto de Estudios Nacionales.

Introducción

Las y los jóvenes son elementos fundamentales en las sociedades, en tanto se constituya en conductores de un proceso de desarrollo económico y social que les permita mejorar su calidad de vida, por lo que deben ser estimulados para aprovechar su potencial en la construcción de sociedades equitativas. Tradicionalmente, las y los jóvenes han sido definidos como sujetas y sujetos en formación, dependientes y sin capacidad para determinar por sí mismos sus necesidades, demanda y proyectos. Esto responde a una visión adulto centrista de la juventud. Este enfoque se centra principalmente en la mirada del "joven problema" el cual es traslucido a través de los primeros estudios desarrollados por la escuela de Chicago en los años 20. En los años setenta la juventud estaba asociada a la integración del mercado laboral, es decir, el paso de la educación al empleo entre los hombres y el paso de la educación al cuidado de los hijos y el hogar entre las mujeres. En los últimos años estas visiones estandarizadas de las y los jóvenes han ido variando de acuerdo a las nuevas tendencias económicas y sociales. Este enfoque no concebía que las y los jóvenes sean un segmento social fuertemente afectado por los cambios ocurridos en el sistema productivo, en el mercado de trabajo y por la crisis de las instituciones públicas y sociales que tradicionalmente mediatizan sus mecanismos de integración y participación social.

Estos planteamientos señalados de las conceptualizaciones de juventud, desde enfoques adultocentristas y sin perspectiva de género han contribuido a crear mitos, generalizaciones, confusiones y estigmatizaciones de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que viven las jóvenes mujeres. En este sentido, la categoría juventud tiene carácter histórico y social, pues, la denominación está muy relacionada a la evolución de los sistemas sociales. Es indiscutible que la definición del término juventud, depende del contexto que lo rodea y condiciona a que exista. Actualmente, los jóvenes representan el 24.9%³² de la población total del país, constituyendo un grupo de 846,902³³ habitantes para el 2010. El 46.5%³⁴ de ellos viven dentro de la categoría de pobreza y pobreza extrema, con mayor concentración en los grupos originarios de nuestro país. En Panamá el 15.4% de jóvenes, de acuerdo a la ENV-08, señala que

32. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Censo 2010

33. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Censo 2010

34. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Censo 2010

no estudian, ni trabajan, ¿Qué hacen? ¿Cuáles son sus expectativas? ¿Qué necesidades tienen? ¿Por qué no están dentro del sistema educativo o laboral del país? En los últimos años las personas jóvenes presentan mayores dificultades laborales que otros grupos de edad: trayectorias de inserción difíciles y prolongadas hasta conseguir el primer empleo, tasas de desempleo más elevadas, mayores probabilidades de establecer contratos temporales de corta duración, proliferación de jornadas parciales, amplia extensión del empleo informal, etcétera. Estos escenarios han sido naturalizados y, por tanto, frecuentemente omitidas en los análisis sociales. Pero la intensidad de estas situaciones de vulnerabilidad y exclusión se ha agravado exponencialmente con los constantes cambios que surgen en las tomas de decisiones de los estados sobre las políticas económicas y sociales.

Para Eurofound (2011), los efectos a largo plazo en el desarrollo personal y profesional de las personas más jóvenes genera consecuencias sobre las realidades precoces de desempleo y precariedad que tienen entre sus resultados individuales, por ejemplo, una renta más baja durante toda la vida, transiciones más frecuentes entre empleo y desempleo, tasas más altas de pobreza incluso después de la jubilación y peores condiciones de salud física y mental. De igual modo, en su dimensión colectiva, la exclusión de los y las jóvenes del mercado de trabajo puede socavar el potencial de crecimiento de las economías y resulta una clara amenaza para la cohesión social (OIT, 2013).

La población de las jóvenes mujeres muchas veces es invisible, en tanto, excluidas y marginadas de la dinámica social y económica, de las prioridades institucionales y de la política social de los países. Está limitada participación y protagonismo de las jóvenes mujeres en el diseño, desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de planes y estrategias de las políticas públicas, así como, de asociaciones y organizaciones sociales; refuerza los procesos de discriminación al que son sujetas.

Entre exclusión y vulnerabilidad social

Actualmente la situación social de las jóvenes mujeres se encuentra condicionada por los elementos determinantes del mundo capitalista a nivel socioeconómico y político, es decir, la precarización. El sistema económico actual concentra las riquezas en manos de unos pocos, mientras que la pobreza y los abismantes índices de desigualdad socioeconómica, en la que

sobresalen las jóvenes mujeres, las cuales son excluidas de los procesos sin contemplaciones de ninguna índole. Su desarrollo humano está limitado por condiciones estructurales que generan problemas de acceso precario a los recursos, a la atención de la salud, la educación integral, la capacitación, al empleo digno y la diversidad de oportunidades económicas. Al mermar la capacidad de participación política y social de las jóvenes mujeres se agudizan las diferencias de clase previamente existentes. En definitiva, los procesos que han caracterizado a los últimos años habilitan una lectura intergeneracional de la crisis y, al mismo tiempo, obligan a atender su potencial conflictividad futura y a situar este escenario en la agenda más inmediata.

En el colectivo aludido, no sólo identificamos situaciones de desventajas laborales condicionadas por factores educativos, sino que también identificamos dificultades en sus procesos de adaptación a los contextos sociales, escolares y laborales, las cuales derivan de un escaso dominio de competencias, que viene condicionado por factores de riesgo personales (físicos, psicosociales) y contextuales (organizativos, operativos y sociodemográficos). (Jurado et al., 2009). Como se ha señalado: "la juventud latinoamericana vive una serie de paradojas o asincronías que parecieran alimentar la brecha entre expectativas y logros. De un lado tienen mayores logros educativos pero tienen menores accesos a empleo. Es decir, que: expanden exponencialmente el consumo simbólico pero no así el consumo material (Hopenhayn, 2004)

A diferencia de los sectores poblacionales que han logrado ser reconocidos como sujetos(as) de derechos a nivel internacional (trabajadores, mujeres, niños, pueblos indígenas), el sector joven aún permanece como categoría indefinida en los marcos constitucionales de los países y específicamente en el nuestro. En Panamá a pesar de existir una Política Pública de Juventud, la misma no se ha implementado y mucho menos que atiendan las necesidades reales de los y las jóvenes.

En Panamá, el tema de juventud inicia como un proceso de búsqueda de una figura institucional que mejor representara los intereses de este sector de la población, que concluyó con la creación del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMNFA), cuyo fundamento legal se encuentra en la Ley No.42 del 19 de noviembre de 1997, subrogada por la [Ley N°29 del 1 de Agosto del 2005 que reorganiza el MINJUMNFA a Ministerio de Desarrollo Social \(MIDES\)](#). Pero, si centramos el análisis en las políticas públicas de juventud en Panamá, es posible afirmar que a pesar de contar con una Política Pública de Juventud, desde el año 2004, no existe ni ha existido una visión estatal capaz de "concebir la intervención en juventud como una política social juvenil, que supere la fase agregativa, y pase a una visión constructiva de políticas

en juventud". (Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, "Los Tres Estados del Capital Cultural", en *Sociológica*, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17.)

La dificultad para incorporar la Política Pública de Juventud, como prioridad en las agendas institucionales para la inclusión de la población juvenil y en la agenda de la sociedad juvenil, como instrumento para la orientación, planificación y demanda de las necesidades juveniles, desde la esfera de la sociedad civil, constituye un problema social. Esta situación, sin duda, determina y orienta la generación de acciones y planes diversos, generándose una ambigüedad que resta orientación y coherencia a la acción pública. Uno de los principales problemas identificados, se relaciona con las limitaciones inherentes a las respuestas sectoriales desarticuladas, predominantes en cada una de las instituciones públicas, la carencia de una visión integral y articulada, ya que las respuestas se centraron en aspectos particulares de la dinámica juvenil: educación, empleo, salud, y otros, y dejaron de lado la perspectiva de conjunto. Los jóvenes en el mundo constituyen grupalidades diferenciadas, adscripciones identitarias que se definen y organizan en torno a banderas, objetos, creencias, estéticas y consumos culturales que varían según el nivel socioeconómico, las regiones, y el grado de escolaridad, entre otros factores (citado en Castillo 1999).

De allí que el investigador mexicano Castillo, sugiere estudiar a la juventud "como una heterogeneidad sociocultural" y "la diversidad de manifestaciones culturales dentro de los distintos sectores juveniles, (...) que aún compartiendo una misma condición de clase, se diferencian entre sí a partir de la aceptación o ruptura con ciertas instituciones del sistema social". Este análisis, ayuda a comprender la variedad de juventudes entre los extremos de la juventud con moratoria social adecuada y las juventudes ya sean más vulnerables, vulneradas en sus derechos o aquellas directamente más excluidas-las mujeres-. Pero, ¿Qué significa ser mujer joven?, ¿Cómo afectan las dimensiones de clase y género a la posibilidad de pensar en la categoría de exclusión y vulnerabilidad?, ¿Qué vinculaciones y brechas existen entre el modo en que se representan y aquellas políticas públicas que pretenden generar cambios en esas situaciones de vulnerabilidad? Con ello empieza un nuevo proceso de revisión y búsqueda académica de una nueva caracterización de la realidad juvenil, la práctica demostró que debajo de las generalizaciones del término "juventud", de estos paradigmas tradicionales en muchos aspectos aún vigentes, se encontraban retóricas normativas y orientaciones discursivas, autoritarias y patriarcales.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, se han conjugado una serie de factores que han contribuido a visibilizar el papel de las jóvenes como reales agentes de cambio y actoras sociales en los procesos de desarrollo de los países latinoamericanos. Con este nuevo proceso se empieza a cuestionar el significado de ser joven y el rol del Estado, como articulador central del orden social. En este contexto, las dinámicas institucionales tienen nuevas connotaciones que pueden no estar respondiendo a las nuevas racionalidades. Otro elemento, que guarda una estrecha relación con lo juvenil, es el impacto de la globalización, la modernización y el ajuste estructural; siendo estos los factores que inciden en la representación de la joven mujer en el imaginario social. Las jóvenes del presente están creando una nueva racionalidad socio-temporal, la cual está signada por un nuevo estado de ánimo de incertidumbre hacia el futuro (o como indica Lechner -1996) se trata de un nuevo “estado cultural”.

Los problemas asociados a los **desafíos de la globalización, el desarrollo y la superación de los procesos de exclusión social**, hacen que varios organismos internacionales como el Banco Mundial, la CEPAL y varias agencias del sistema de Naciones Unidas, presenten a la juventud como un actor clave para la modernización tecnológica. Por ello se sostiene “la importancia de **incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas**” (Krauskopf 2000a, 122). Considerando la anterior discusión conceptual, nos permite acercarnos al concepto binario “juventud excluida” a través de los fenómenos que median entre ambos: las nociones de exclusión social y vulnerabilidad en las mujeres. Si nos centramos en el enfoque que se desarrolla en Panamá .a nivel institucional y observamos la oferta de programas, proyectos y servicios existentes de los distintos sectores de la sociedad, nos percatamos que los distintos actores gubernamentales -ministerios, institutos, entidades descentralizadas- tienen declaraciones de misión y objetivos muy amplias y generales que aunque sí se pueden observar el tema de juventud como una preocupación universal, no se observa como un eje temático, ni mucho menos un enfoque transversal de género. Evaluar la exclusión y vulnerabilidad en las jóvenes mujeres, permite tomar conciencia de las heterogeneidades entre los propios sectores juveniles, ya que la vulnerabilidad es una variable compleja, susceptible de tener diferentes magnitudes para cada sujeto joven. Entonces se pueden tener situaciones de vulnerabilidad ocupacional, educacional, habitacional, pudiendo ir de una medida moderada a otra extrema que luego, además, se podrá convertir en exclusión parcial o total. Entonces la definición de las jóvenes mujeres, como objeto de políticas sociales y laborales es un desafío aún latente en

nuestro país. El tema de la vulnerabilidad y la exclusión social, se ha instalado en las agendas públicas por la extensión de los problemas de desempleo y desafiliación social que presentan el ideario juvenil.

Se registra también un descenso en la fecundidad y la tendencia al envejecimiento de la población. En Panamá, en términos generales casi la mitad de la población son mujeres, con un índice de masculinidad que alcanzó 100.5 hombres por cada 100 mujeres en 2019. Las pirámides de población de las comarcas, son muy diferentes a la nacional. Si observamos, la pirámide de la población nacional se refleja la transición demográfica, todavía se concentra en la niñez y la juventud, siendo en mayor proporción hombres. Es muy importante tener en consideración estas diferencias entre los diversos grupos al momento de formular políticas públicas. En el entendido, que la vulnerabilidad y la exclusión social puede ser traducido como el círculo perverso de la marginación en los ámbitos de la educación, el trabajo, la salud y la cultura, lo que lleva a la inexistencia de la voz en los diferentes espacios de la sociedad para las jóvenes mujeres. Se mantiene el desafío de precisar realísticamente al sujeto juvenil en sus planteamientos y contribuir certeramente a la solución del principal problema que enfrentan: la vulnerabilidad social. Otro elemento, que guarda una estrecha relación con la vulnerabilidad social, es el impacto de la globalización, la modernización y el ajuste estructural; siendo estos los factores que inciden en la representación de la mujer en el imaginario social. Estudios como la Encuesta del Uso del Tiempo en Panamá confirma el doble y triple rol de la mujer en materia de cuidado y trabajo doméstico no remunerado. La misma muestra que la carga global de trabajo para los hombres es de **58:34**, y el de las mujeres es **de 67:39 horas**. La diferencia es de **9:05 horas**, esto evidencia que los hombres disponen de mayor tiempo para realizar otras actividades diferentes a las de mercado y domésticas. Este sobre carga de trabajo en las mujeres en los ámbitos político, económico, cultural, social y de género es expresado en las condiciones de vulnerabilidad.

Las grandes desigualdades y vulnerabilidad que viven las mujeres por el ejercicio del poder que es ejercido por el hombre en el trabajo del hogar o del cuidado, en la esfera laboral y en la política siguen siendo los desafíos. La encuesta del Uso del Tiempo (EUT) realizada en octubre del año 2011, los hombres y mujeres dedican diferencias en el número de horas que dedican a realizar las actividades. En un desglose del número de horas podemos observar que dedican **45.2hs**, de ello las mujeres dedican **38.5hs**, al aseo de la vivienda **hombres 3.1hs y las mujeres 5.9hs**, el cuidado de menores y adolescentes **10hs hombres y las mujeres 18.5hs**,

cuidado de enfermos **4.7hs hombres y mujeres 7.1hs**, a atender sus necesidades personales **66.5hs hombres y 68.4hs** las mujeres. En cuanto al tiempo libre el **hombre dedica 21.4hs y las mujeres solo 17.9hs.**, por lo se evidencia que la mujer cuenta con pocas horas para sus actividades libres, esparcimiento o de reposo. Lo cual pone de manifiesto la desigualdad social ya que el tiempo libre no está repartido de forma igualitaria entre hombres y mujeres. Las mujeres sufren una mayor escasez de tiempo para sí misma, tiempo para reponer energías que ha consumido en las otras actividades productivas y trabajo doméstico.

El informe ATLAS, hace un análisis del Índice de Desigualdad de Género 2009-2014, y mide las desventajas que pueden experimentar las mujeres con respecto al hombre. Arroja el índice de país 0.58, empeoro en el 2009 cuando era de 0.56, y califica a Panamá como una nación de alta desigualdad de género. El informe ATLAS afirma que todas las provincias pierden un 54% o más de su potencial de desarrollo humano a causa de la desigualdad d género.

La lucha de poder y dominación está reflejada en las condiciones de vulnerabilidad que viven las mujeres simbólica y estructuralmente en la sociedad, la incansable lucha ideológica de académicas y movimiento de mujeres por logras sus derechos humanos con justicia social en el país, logró crear mecanismos para la implantación de políticas públicas que nos permite hoy, ver las desigualdades en los distintos informes internacionales que se presentan. El IV Informe Nacional Clara Gonzales Situación de la Mujer en Panamá, 2011-2013- 2014 - 2016 en su capítulo 1 sobre la participación de la mujer en la economía y el trabajo, se observa realidades muy diferentes entre la población urbana, rural e indígena, a pesar de ser un país con mayor crecimiento económico de la región. La mayor caracterización del país es la desigualdad que tienen rostros de mujer. Contar con estas políticas no significa que se logró el objetivo de erradicar la histórica violencia contra las mujeres y mucho menos lograr la igualdad de condiciones en los ámbitos social, político y económico.

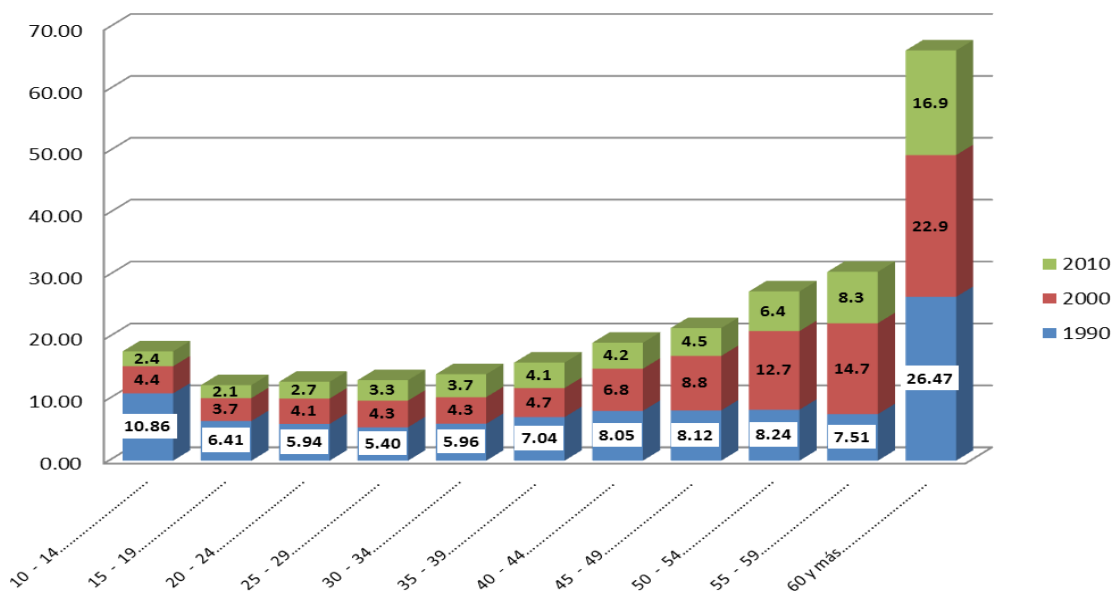
En lo Social

Una de las mayores transformaciones que se ha experimentado en el sistema educativo panameño ha sido el acceso de las mujeres a la educación formal, en todos los niveles, incluso superando los índices de ingreso a nivel superior. La presencia de las mujeres en el sistema educativo formal se encuentra relacionada a las transformaciones sociales generadas en los últimos siglos y sobre todo con las adecuaciones que a nivel de legislatura se desarrolla en

nuestro país. Con esta incorporación de las mujeres al sistema educativo pareciera que lograba la igualdad en el ámbito educativo entre hombres y mujeres. Sin embargo, si analizamos el proceso de incorporación de las mujeres a la educación nos encontramos con información estadística que nos demuestran que sigue existiendo barreras que impiden que la igualdad de oportunidades a nivel educativo se concrete.

El aumento progresivo de niñas, adolescentes y mujeres inscritas en el sistema educativo formal, no ha significado en si una igualdad de posibilidades para ambos sexos; sino, que muestra el bajo nivel inicial de la educación de las mujeres y el desarrollo de la educación en general. En Panamá las prioridades sociales y educativas apuntan a la mejora de la calidad educativa, pero una calidad que sea congruente con todo el sistema educativo, se han logrado importantes avances educativos en las últimas décadas, particularmente en lo concerniente a la disminución del analfabetismo y el incremento en el promedio y nivel de escolaridad. El análisis por grupos de edades demuestra que, a través, del tiempo el analfabetismo es, cada vez más un problema de los grupos de edades más avanzadas, mientras se ha reducido la porción de jóvenes que componen la población sin alfabetizar

Gráfica 1. Porcentaje de Analfabetismo por grupo de edades 1990-2010



Fuente: Elaborado por las autoras con información de los Censos Nacionales 1990, 2000, 2010. INEC.

El país ha logrado reducir el nivel de analfabetismo como nos lo muestra la gráfica anterior, se ha incrementado la tasa bruta de matrícula, la cobertura de educación preescolar, ha disminuido la deserción escolar y por lo tanto ha crecido la retención. En adición, se ha conseguido disminuir la brecha en materia educativa entre las áreas rurales e indígenas, contrastadas en las zonas urbanas, que es un aspecto de equidad relevante y que contribuye a mejorar la distribución del ingreso. A pesar del incremento en lo referente a la incorporación de las mujeres al sistema educativo, existen mujeres analfabetas. Este indicador permite diferenciar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, aunque este en aumento la escolarización actual de niños y niñas. La preocupación radica en que las cifras presentadas no inciden en acciones o políticas educativas enfocadas a las mujeres adultas. Es cierto que hombres y mujeres se han incorporado por igual al sistema educativo pero esta incorporación ha supuesto un largo proceso de lucha, basada principalmente en la adscripción de roles tradicionales femeninos y masculinos presentes en el currículo panameño. Los grandes avances de este siglo en el campo educativo se han materializado a través de los rápidos incrementos en la cobertura de la población en edad escolar del país, principalmente para aquella que demanda educación básica primaria.

Desde el punto de vista económico, una mayor y mejor educación, mejora los niveles de competitividad de la economía, factor que es clave para enfrentar los constantes cambios que están ocurriendo en el entorno y que obligan a los países a disponer de recursos humanos capacitados para aprovechar las oportunidades que ofrecen la apertura de los mercados y los cambios tecnológicos que están transformando las sociedades. Por lo tanto, destinar recursos a la educación, constituye la mejor inversión que se pueda realizar. En cuanto al acceso, se observan grandes índices de personas que desertan del sistema educativo por razones económicas, geográficas y hasta culturales; mientras en la calidad hay múltiples problemas que la deforman, como las reformas curriculares poco integrales, la contratación de personal no calificado y escasez de una infraestructura adecuada para la enseñanza. Además del mejoramiento de la calidad, persisten grandes brechas de acceso y de recursos entre las zonas urbanas y las áreas rurales e indígenas, siendo estas últimas las que se encuentran en peor situación. Los avances alcanzados en los niveles de cobertura del sistema educativo, no benefician de manera equitativa. Persisten grandes diferencias según región y grupo étnico, de manera que lograr mejorar las condiciones del sistema sigue siendo otro reto del sistema educativo.

En lo Económico

Dentro del ámbito de las relaciones, Soledad Muruaga afirma que el mayor factor de riesgo, vulnerabilidad, desigualdad y violencia en las relaciones humanas es ser mujer en una sociedad patriarcal. Así, si bien socialmente las mujeres estamos expuestas a varios factores de desigualdad (edad, religión, etnicidad o lugar de procedencia, opción sexual...) existe uno divergente que atraviesa a todos los demás: el género. Estos cambios que se han generado por las políticas económicas y sociales han posicionado a la juventud en los diversos ámbitos de la vida social; pero con ausencia de una programación social que integre constructivamente la incorporación laboral de las jóvenes mujeres, esto genera no solo una crisis social, sino, que impide la fractura de los paradigmas y supuestos que sostienen el modelo adultocentrista y patriarcal de juventud. Existen **diferentes grados de exclusión** y trayectorias que **pueden conducir a vivencias sociales diferentes**. La exclusión social es un proceso que se va forjando a través de un itinerario en el que se suele pasar por fases distintas, en el que hay avances y retrocesos, rupturas y cambios de ritmo (Moriña Díez, 2007).

Desde el punto de vista sociopsicológico, el arribo a la juventud entraña de cambio que adquieren significaciones importantes para los implicados, las cuales comienzan a debatirse en asuntos relacionados a su vida. La generalización de la expresión “exclusión y vulnerabilidad social” y su creciente uso en la definición de políticas sociales ha fomentado los esfuerzos por dotar a este concepto de mayor precisión. Los elementos comunes que presentan la mayor parte de las aproximaciones realizadas (Subirats, 2004 y 2005; Tezanos, 1999; Cabrera, 1998; Raya, 2006; Brugué, Gomà y Subirats, 2002.; Laparra y Otros, 2007) la caracterizan como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas. Ello permite delimitar que las jóvenes están siendo afectadas por el desempleo, por la precaria calidad de la educación que reciben, por las carencias que ostentan los servicios públicos de salud, y por la escasa cobertura de los servicios básicos como el acceso al agua potable, la luz eléctrica, el saneamiento y la infraestructura física y social (carreteras, caminos, transporte, teléfonos, etc.). Las carencias señaladas, son más agudas en el interior del país, especialmente entre la población rural, campesina e indígena. Esto es todavía, más evidente en el caso de los sectores juveniles que viven en condiciones de pobreza, y se torna todavía más preocupante en el caso de las jóvenes mujeres, afectadas por una doble exclusión, etárea y de género. Toda esta

diversidad de situaciones, al interior de la población juvenil, desencadena una serie de problemas (quien no tiene empleo, no tiene ingresos propios, y por lo tanto, no tiene acceso a servicios, y cuenta con una muy baja autoestima personal y social) al tiempo en que es percibido por las propias jóvenes como la principal dificultad para concretar su efectiva inserción social. De acuerdo al índice³⁵, la condición laboral de las jóvenes mujeres, según la escala establecida por las autoras, la misma nos indica una situación severa, ya que las jóvenes no piensan buscar trabajo, situación que limita los estilos de vida aceptable y de acceso a servicios básicos de calidad. Si bien, las jóvenes mujeres tienen niveles cada vez mayores de educación que deberían redundar en más oportunidades de inclusión social, el desafío es aún mayor, avanzar en mayor igualdad de logros entre jóvenes de distintos niveles de ingresos familiares, zonas de residencia, e identidades étnicas.

La Encuesta de Hogares del 2019 (INEC) reveló que la tasa de actividad pasó de 65.4% en el 2018 al 66.5% al 2019; este aumento se da en las áreas indígenas y en todas las provincias, a pesar de este aumento significativo se mantienen las diferencias por sexo, con un 78.8% para los hombres y 55.0% para las mujeres. En términos generales, aunque la participación de las mujeres en el mercado laboral es menor en tramos de edad siempre el desempleo (31% vs 69%), el subempleo y el empleo informal de ellas es mayor que para los hombres. Aun cuando el desempleo a nivel nacional se sitúa en hombres para el 2019 en 48% y para las mujeres en 52% respectivamente, cuando se analiza por edades las brechas crecen considerablemente, sobre todo entre los 20 a 24 años, cuando alcanza el 24%.. El empleo informal aumentó de 43.6% del 2018 a 44.9% en el 2019, afectando más a las mujeres (45.4%) que a los hombres (44.5%). Es necesario, destacar que el empleo informal es mayor en las Comarcas: Comarca Ngäbe.Buglé (74.9%), Comarca Emberá (52.6%) y Comarca Güna Yala (80.4%). Existen múltiples estudios –Asturias (1997); Fernández (2003)- que nos señalan que existen grupos de jóvenes mujeres que son más excluidas que otras (étnico, económico, preferencia sexuales, etc.), a través, de formas no económicas que determinan el capital humano. El mercado laboral aparece como un escenario poco accesible para las jóvenes mujeres dependiendo de su entorno social, muchas deben cumplir con su rol del cuidado de su familia, y tienen un triple rol que cumplir (estudiar, trabajar en la casa y buscar un sustento para su familia), esto limita su participación en un desarrollo equitativo.

35. Desarrollado por Castro, Janina y Manzané, Lucy. Índice de vulnerabilidad y exclusión de las jóvenes mujeres en Panamá. 2012

En lo Político

Otra situación son los marcados patrones de desigualdad de género y discriminaciones por factores culturales (estereotipos sexistas) y responsabilidades familiares. También existen otros mecanismos de vulnerabilidad y exclusión social, como lo son los mecanismos participativos, el desigual acceso en la práctica al ejercicio y protección de los derechos políticos y las libertades civiles, incluyendo la negación de los derechos humanos básico de las jóvenes mujeres, contenidos en la Convención Iberoamericana de los Jóvenes (CIDJ), que refuerzan la conceptualización de exclusión y la vulnerabilidad social en las jóvenes mujeres. Es necesario realizar cambios sustanciales y tangibles en las diferentes instituciones del estado y la sociedad civil, que deben garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes, involucrando no solo la generación, sino la adecuación de las políticas ya existentes el enfoque de género, a fin de disminuir las brechas de exclusión de las jóvenes mujeres en distintas áreas: salud, educación, empleo, participación político-social, economía. Como han señalado [Gomà y Subirats \(2003\)](#) la exclusión social es susceptible de ser abordada desde medidas colectivas y desde la práctica institucional, es decir, es politizable. La exclusión no se reparte igualmente, pues algunos grupos en la sociedad tienen más probabilidades que otros de encontrarse en situaciones de desigualdad social. Puesto que es un fenómeno estructural, es posible abordarlo de forma estratégica, a través de políticas efectivas que promuevan las prácticas de inclusión, ya que en muchos casos, la exclusión social es consecuencia de políticas ineficaces ([Moriña Díez, 2007](#)). A partir de actuaciones integrales que repercutan en los diferentes ámbitos (laboral, formativo, económico o social) y en los múltiples colectivos, se puede reducir la cantidad e intensidad de la vulnerabilidad.

Es preciso aclarar que una, dos o tres de estas características reunidas en una mujer joven, no necesariamente serán causa directa de una circunstancia de vulnerabilidad o exclusión. Como se trata de procesos la carencia de ciertas características tienden a acumularse e interactuar. En estas condiciones, cuando la joven cuenta con instancias compensatorias, va ganando en inclusión en ciertos ámbitos –al menos de carácter simbólico– de modo tal que le permite, también, emprender estrategias de inclusión en la esfera socioeconómica. La carencia en los mecanismos de protección social del Estado en salud, educación y la precariedad laboral, suelen afectar a las jóvenes mujeres de manera diferenciada, aumentando así el índice de riesgo y de exclusión social de éstas. El problema de la de la exclusión y vulnerabilidad es más

grave entre los sectores más pobres de mujeres. El hecho de que sean las más pobres justamente las que tienen mayores dificultades de inserción laboral se debe a varios factores, entre ellos: sus bajos niveles de escolaridad y calificación, escasas oportunidades de empleo, la falta de redes y servicios de apoyo. Estas falencias generan, a su vez, un círculo perverso que se va retroalimentando y fortaleciendo, constituyéndose en un modelo reproductor de pobreza. Para encontrar alternativas y mejorar el nivel de vida de las jóvenes mujeres, se deben insertar en las reformas los intereses de la juventud, así en el plano de la modernización del sistema de salud, en las reformas en el sistema educativo y, en especial en el mercado laboral, donde se deben superar las condiciones de subempleo en que se encuentra la juventud. Lo anterior supone esfuerzos tanto en ampliar la base de empleos como el desarrollo de un enfoque de género que tienda a reducir estas brechas, lo cual supone que las políticas socio-laborales deberían orientarse hacia una reforma en el mercado laboral donde la población joven se le respeten sus derechos y tenga mejores oportunidades en función del desarrollo personal y nacional. La dimensión de política pública se relaciona en forma directa a la mayor o menor aceptación a comprometerse en el desarrollo y promoción de una política de Estado concertada socialmente, sustentada a través de una dinámica de fuerte participación y protagonismo social.

La calidad de vida de las mujeres por ese doble o triple rol, hablamos que son los trabajos productivos, reproductivo y educativos o los trabajos comunitarios, se ve afectada ya que las mismas absorben el tiempo y la mujer goza de pocas horas para el cuidado de su salud, de actividades recreativas y cuidados personales. El Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2019” Renovando las instituciones para el desarrollo humano sostenible del PNUD, señala que Panamá necesita modernizar sus instituciones para contribuir a la igualdad de oportunidades y alcanzar el reto de los ODS. Seguir haciendo las cosas “de la misma manera” no nos permitirá alcanzar el desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de poner en marcha los cambios que corrijan las deficiencias en la gestión de las políticas públicas. (Linda Maguiré pag.6-2019). Este informe crítico nos señala los desafíos que por años ha estado realizando el país en materia de los derechos humano de las mujeres y que el avance no es visible ni real, pone en contexto que las instituciones debe adoptar nuevas metodología y capacidades humanas para que sean más inclusivas, si hablamos de la institucionalidad de género no termina de articular, muchos menos posicionarse como un hecho social que debe ser tratado desde las políticas públicas del estado.

Conclusión

Existe la necesidad de renovar la medición de las Políticas Públicas, esto será la nueva forma de hacer cambios estructurales como herramienta de las desigualdades y la vulnerabilidad de las mujeres, las políticas deben contar con una medición la desigualdad de género es uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo humano y en nuestro país no se cuenta con ninguna herramienta que mida el cumplimiento de la política de igualdad de oportunidades y su plan de acción. Sobre ella debe asegurarse la presencia y prioridad del tratamiento de los temas de las jóvenes mujeres en los diferentes sectores sociales y económicos, en sus planes estratégicos, en sus programas y proyectos de corto y mediano plazo. Esta es una tarea impostergable para construir un país más equitativo y asegurar su desarrollo. El logro de estas metas constituye un largo camino, pensamos que el trecho recorrido, particularmente los avances y retrocesos dados, nos permiten identificar y analizar prospectivamente muchos de los innumerables retos a solucionar para contar cada vez con mejores elementos en la formulación e implantación de las políticas públicas, enfocadas al sector joven del país.

Referencias

Acker, S. (1995). "Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo". Narcea S.A. de Ediciones, Madrid.

Alberastury A, Knobel M. (1992). La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico. Primera Edición. México: Paidós. p. 163.

Alberdi, I. (2004) "Las mujeres y la participación política", en Mujeres para la historia. Figuras destacadas del primer feminismo, Ana María Capel, coord., Madrid: Abada, pp. 149-173.

Banco Mundial-FLACSO. (2000). "Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe" Editado por Gacitúa, Sojo y Davis, Washington, DC.

Bastia, Tanja (2014). Intersectionality, migration and development. Progress in Development Studies, 14, 237-248.

Beck, Ulrich (1998). "La sociedad del riesgo". Hacia una modernidad, Paidós, Barcelona.

Berger, P y Luckmann, Thomas. (1997). "La construcción social de la realidad". Silvia Zuleta, tr., Buenos Aires: Amorrortu.

Brown, Dennis A.V. (2002). "vulnerabilidad sociodemográfica en el Caribe: examen de los factores sociales y demográficos que impiden un desarrollo equitativo con participación ciudadana en los albores del siglo XIX". Serie Población y Desarrollo N°25, Santiago de Chile, CELADE.

Busso, Gustavo. (2001). "Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para América Latina y el Caribe a comienzos del Siglo XXI". Trabajo presentado al Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.

Cafiero, C. y Vakis, R. (2006). Risk and Vulnerability Considerations in Poverty Analysis: Recent Advances and Future Directions. Social Protection Discussion Papers, The World Bank.

Cano, Wilson. (2007). Agenda para un nuevo proyecto nacional de desarrollo en "Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización: homenaje a Celso Furtado".

Castro, J y Manzane, L (2012). Índice de vulnerabilidad y exclusión social de las jóvenes mujeres en Panamá. Trabajo presentado como opción de título Licenciatura en Sociología. Universidad de Panamá.

CEPAL, (2002). "Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas". Santiago, CEPAL, LC/R.2086, abril de 2002.

Expósito, Carmen (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Investigaciones Feministas, 3, 203-222.

Faletto, E. "La juventud como actor social en América Latina". In: Revista CEPAL. Santiago: Naciones Unidas, agosto 1986.

Farràs, J., Bosch, J. L. C., & Torrente, D. (2001). "La seguridad como construcción social". Grupo 20: Sociología jurídica, criminología y desviación social. Presented at the VII congreso Español de Sociología, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: Federación Española de Sociología (FES).

Filgueira, Carlos, (2001, 2007). "La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina. Serie Políticas Sociales". N° 51, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. También en FRANCO, R., LEÓN, A. y ATRIA, R. (Coords.). "Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo" (73-120). Santiago: LOM Ediciones.

Figuroa, Adolfo. (200) "La exclusión social como una teoría de la distribución" en "Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe" Editado por Gacitúa, Sojo y Davis. Banco Mundial-FLACSO.

García Serrano, C.; M. A. Malo y G. Rodríguez Cabrero (1998). "Un intento de medición de la vulnerabilidad ante la exclusión social". Unidad de Políticas Comparadas (CSIC). Documento de trabajo 00-13. España.

Golovanevsky, L. (2007). Vulnerabilidad Social: Una Propuesta para su Medición en Argentina. *Revista de Economía y Estadística*, 14(2), 53-94.

Grosh, M. Y J. Baker.(1995) "Proxy Means Test para la focalización de programas sociales. Simulaciones y Especulaciones". En *Living Standards Measurement Study*, No 118. Washington D.C.

González, M. (2005) "Del sexismo a la igualdad de oportunidades". En Lourdes Fernández. *Género, Valores y Sociedad: una propuesta desde Iberoamérica*. OEI, Barcelona.

Kaztman, R. (2000), "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social", en BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEC, 5° Taller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones (continuación), Aguascalientes, 6 al 8 de junio de 2000, Santiago de Chile, CEPAL, p. 275-301, LC/R.2026.

Kaztman, R. y otros (1999) "Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay". Santiago, OIT, Serie Exclusión Social-MERCOSUR, documento de trabajo 107.

Krauskopf, D. Y Minor, M. (2000). "Condiciones de Vida de la Juventud Centroamericana y el Desarrollo de Políticas Sociales: El Reto del 2000". Evaluación del PRADIAL. Organización Iberoamericana de la Juventud.

Magliano, María José (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23, 691-712.

Perona, N. & Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Kairos: Revista de Temas Sociales*, Vol. 8, Publicación de la Universidad Nacional de San Luis. Disponible en: <http://www.revistakairos.org>, revisado el 25-10-2019

Pérez Sainz, Juan Pablo. (2007). "Exclusión social y pobreza irreductible, reflexiones sobre el caso de hondureño". En *Revista Centroamericana de Ciencia Sociales*, San José, Vol. IV, Nº 1, 7 - 50 p.

Pizarro, Roberto (2001). "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina". CEPAL – ECLAC. División de Estadística y Proyecciones Económicas. Serie estudios estadísticos y prospectivos, Nº 6. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Pizarro, F. (2001). La Vulnerabilidad Social y sus Desafíos: Una Mirada desde América Latina. División de Estadísticas y Proyecciones Económicas. CEPAL. Santiago.

Silva, L. y Barriga, O. (2009). Creación de índice de vulnerabilidad social para la Provincia de Concepción desde una perspectiva teórica empírica. *Sociedad Hoy*, 16 (1).

Sumner, A. y Mallett, R. (2011). *Snakes and Ladders, Buffers and Passports: Rethinking Poverty, Vulnerability and Wellbeing*. Institute of Development Studies. Sussex.

Wilches-Chaux G. (1989). "Desastres, ecologismo y formación profesional". SENA, Popayán, Colombia.

**Contextualización Familia y Adolescentes:
en riesgo o en conflicto con la ley³⁶**

Marisol Nicholson³⁷
marisolnicholson28@gmail.com

Resumen

En medio de una vorágine de cambios y transformaciones profundas desde el sistema económico, político, social y tecnológico, contextualizar la situación de la familia y los adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley, por medio de datos e informes, publicados de la Política Pública de Juventud, la Situación de la Niñez y Adolescencia de Panamá y el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales SIEC; buscamos elementos para conocer si los adolescentes están en riesgo o en conflicto con la ley y que factor cumple su familia (riesgo o de protección). Las divergencias en las normas legales para los adolescentes, sumada a la ausencia de investigaciones, obstaculizan el avance necesario para lograr estrategias y programas de prevención efectivos en la materia. Manteniendo a la familia y a los adolescentes enfrentados a múltiples estigmas y estereotipos, que han impactado en la opinión pública, incitando al aumento de las sanciones sin fundamento científico.

Palabras claves: Familia, adolescentes, Conflicto con la ley, riesgo, violencia.

Abstract

In the midst of a whirlwind of profound changes and transformations from the economic, political, social and technological system, contextualize the situation of the family and adolescents at risk or in conflict with the law, through data and reports published from the Policy Public Ministry of Youth, the Situation of Children and Adolescents of Panama and the Integrated National System of Criminal Statistics SIEC; We look for elements to know if adolescents are at risk or in conflict with the law and what factor their family meets (risk or protection). The divergences in the legal norms for adolescents, added to the absence of research, hinder the progress necessary to achieve effective prevention strategies and programs in this area. Keeping the family and adolescents facing multiple stigmas and stereotypes, which have impacted public opinion, inciting the increase of sanctions without a scientific basis.

Keywords: Family, adolescents, juvenile delinquency, risk, violence.

36. Recibido 22/6/2020 - Aprobado 15/7/2020

37. Licenciada en Trabajo Social. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Especialización en Método y Técnica de Investigación Social, Universidad de Panamá.

Introducción

Siempre escuchamos que el primer y más decisivo contexto evolutivo y educativo es el familiar, el cual debe jugar un rol protector de la niñez y la adolescencia. No obstante, es también en la familia en donde se presenta gran parte de los abusos y violencias contra ellos. El último informe (UNICEF, 2019) presentó que durante el año 2018 en Panamá, de las 9,945 personas menores de 18 años de edad ingresadas en los Juzgados de Niñez y Adolescencia por casos de protección, el 70% fueron atendidas por situaciones de abandono, descuido o negligencia por parte de los progenitores, el 17% por maltrato y un 13% por abuso sexual. En cuanto a los adolescentes en conflicto con la ley, solo reporto los pertenecientes al Instituto de Estudios Interdisciplinarios, que, al 30 de enero de 2019, mantenía una población total de 1269, de los cuales 408 se encuentran en centros de cumplimiento y centros de custodia, 182 se encuentran en centros penitenciarios de adultos y 679 se encuentran en algunas de las medidas no privativas de libertad. Una observación importante en estos datos fue la mención en los casos atendidos por el Juzgado de Niñez y Adolescencia, que aproximadamente la mitad de ellos, son niños y adolescentes que pertenecen a las provincias de Panamá y Panamá Oeste.

Mientras que el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, SIEC en sus boletines informativos de octubre 2019 y enero 2020 presentó un análisis de Panamá Oeste y San Miguelito, como las áreas mayormente afligidas por la violencia doméstica y con una alta tasa de delitos relacionados con problemas sociales. Además, presentaron las características en cuanto al índice de pobreza, mal servicio del transporte, debilidades en el sector salud, educación y problemas con los servicios públicos, donde ambas mantienen un mismo perfil. Tal situación es presentada solo como datos, y no como resultados de estudios que pudieran revelar factores puntuales, toda vez que el tema de la violencia interpersonal es reconocido como un factor de riesgo para la salud a lo largo de toda la vida y para los problemas sociales, según (Organización Mundial de la Salud, 2014).

Resultados de trabajos empíricos, realizados en la región revelan lo que transita la familia y adolescentes en una sociedad, sin trabajo, redes de contención, habilitaciones educativas y sociales exigidas por el mercado, ni oportunidades para obtenerlas, quedando fuera de la sociedad formal y se refugian en las estructuras invisibles de la pobreza y la marginalidad (Jimenez Omelas, 2005). Como también otros comparan, la distribución de variables familiares y sociales entre adolescentes en conflicto con la ley penal y adolescentes escolarizados de la

población general desde variables como: conflictos familiares, interacciones afectivas (apego), comunicación, supervisión, entre otras, revelando similitudes y diferencias entre adolescentes que han estado o están en conflicto con la ley y los que no.

En nuestro país, no se ha evidenciado estudios que aborden las relaciones familia como factor de protección o de riesgo en los adolescentes. Sin embargo, al ver los pocos datos aislados que encontramos, aflora la necesidad de realizar estudios que nos permitan acercarnos a una realidad que enfrenta las familias con hijos adolescentes, en las áreas reconocidas como las más afligidas por la violencia y delitos en nuestro país.

Al considerar los delitos automáticamente tenemos que hacer un recuento en nuestras normativas dirigidas a las personas menores de edad, sabiendo que estas han evolucionado de una manera muy particular, al punto que hoy tenemos una ley que clasifica dos grupos etarios, dentro de las personas menores de edad; donde el primer grupo etario está totalmente invisibilizado en todos los datos que han presentado los informes de alto perfil que utilizamos para esta contextualización. conduciéndonos a la búsqueda de los factores que giran entre la familia y la adolescencia en riesgo y/o delito.

Familia

Hablar de familia en la actualidad implica, necesariamente, tener en cuenta una amplia tipología que va desde la familia clásicamente entendida: padre, madre e hijos, hasta otros tipos cada vez más extendidos, como padres y madres solteros, separados, divorciados, familias donde conviven hijos de distintos matrimonios, parejas de un mismo sexo, adolescentes que identifican a sus padres sin que estos formen parte de su grupo familiar, clasificándolas en otros tipo de familia, por no responder a los tradicionalmente existentes.

Los documentos legales y normativos de nuestro país son los que nos aproximan a la definición del concepto de familia, es decir el ámbito jurídico, al integrar varios artículos de la Ley No. 3 de 17 de mayo de 1994 que aprobó el Código de la Familia. Toda vez, que la ausencia dentro de las leyes que han creado y/o modificado las Instituciones que atienden directamente a la familia y a los adolescentes, no la definen, aceptando un modelo tradicional, que sin dudas ha evolucionado. Por ello, considerando una definición no tradicional del concepto familia que responda a la descripción de la amplia tipología antes mencionada, la encontramos en (Balbi & Boggiani, 2015) quienes la definen *como un sistema de relaciones sobre todo afectivas, en el que el ser humano permanece largo tiempo y que acompaña al individuo en sus fases evolutivas*

fundamentales, el ambiente social en el que las mentes adultas —padres o tutores— interactúan con individuos que se están formando, o sea, los hijos.

Hace 30 años, organizaciones como CEPAL – UNICEF y Las Naciones Unidas, iniciaron estudios en la región sobre la evolución de las estructuras familiares en el periodo de 1990-2010, describiendo los cambios complejos que las familias están experimentando, como: el aumento sostenido de los hogares unipersonales, falta una conexión, el descenso significativo de los hogares nucleares biparentales, la marcada tendencia de aumento de los hogares monoparentales con jefatura femenina, como también los extensos; recalcando la necesidad de estudiarlos con más profundidad. (Ullman & Nieves, 2014).

Normativas

Durante la vida republicana del país, hemos tenido diversos cambios en el sistema de justicia, por ello, un breve recorrido lo iniciamos con el Código Civil, Judicial y Penal, y en el Código Administrativo de (1916 y 1917), que establecieron que las personas menores de edad no tenían derecho a la defensa, pues no se menciona. Sin embargo, si eran objetos de castigo y represión, desde los 7 años, contemplaban como la edad mínima para ser arrestados. En 1922 se reformó, aumentando a 12 años la edad mínima de arresto, manteniéndose el derecho a nombrar defensor de juicio penal solo al imputado mayor de edad. Estas leyes prevalecieron casi 30 años, y fue en 1951 cuando se crea por medio de la Ley 24, el Tribunal Tutelar de Menores, dejando atrás el modelo penal. El modelo tutelar tiene la característica fundamental que los adolescentes, o en general los niños y niñas, son considerados como un objeto de protección y no como sujetos de derecho, lo que significaba que el sistema de justicia decide por el adolescente, sin escucharlos; considerando con esto que no se les podía atribuir ninguna responsabilidad penal. De ahí que la comisión de un hecho de delito, tenga la particularidad de formar parte de las diferentes conductas, en la que se enmarca la situación irregular en la que se encuentran estos sujetos; pero no solo entraba en esta la comisión del delito, sino que abarcaba las circunstancias difíciles como abandono y negligencia (Tiffer & Deniel, 2012).

En 1990, cuando se firmó y ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, junto a dos importantes resoluciones relacionadas con el fenómeno de la delincuencia juvenil como lo son: Las Directrices para la prevención de la delincuencia juvenil (Resolución 45/112) y Reglas para la protección de menores privados de libertad (Resolución 45/113). Sin embargo, la

convención no hace mención al termino adolescente, entendiendo por niños a todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Estas normas internacionales iniciaron un proceso de transformaciones en nuestro sistema de justicia juvenil, buscando garantizar el bienestar basado en derechos, de todas las personas menores de 18 años, marcando una pauta fundamental de evolución del “Derecho Tutelar” que prevaleció aproximadamente medio siglo, hasta que en 1999 llegamos a la responsabilidad del adolescente, por medio de la Ley 40 de 26 de agosto de 1999, del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, en su última modificación en el año 2010, clasificó dos grupos etarios: 1. A partir de los doce años de edad y hasta que no hayan cumplido los quince años de edad. 2. A partir de los quince años de edad y hasta que no hayan cumplido los dieciocho años de edad. Además de plasmar una distinción Institucional, por edades al mencionar que el primer grupo etario está bajo la supervisión de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia SENNIAF, por ende, el segundo es atendido por el Instituto de Estudio Interdisciplinario.

Elemento que deja una duda sustancial entre la ley 40 de 1999, cuando es especifica de la responsabilidad penal para la adolescencia, mientras que la ley 14 del 23 de enero de 2009, que crea la SENNIAF establece como niño o niña a toda persona desde su concepción hasta antes de cumplir los 14 años y adolescentes a toda persona que habiendo cumplido los 14 años de edad no ha cumplido los 18 años. Los intervalos de tiempo, en las modificaciones de los sistemas de justicia nos indican sin duda, que nos acercamos a nuevas transformaciones que aún no han sido reveladas, sumado a la casi resiente implementación del Sistema Penal Acusatorio, que en algún momento este deberá incluir al sistema de justicia juvenil.

Jóvenes

Desde las normativas apreciamos que existen discrepancias en los rangos de edades que nos lleven a determinar concretamente por medio de ellas la adolescencia; de manera el termino juventud, aunque más abarcador encierra de cierta manera la adolescencia, al considerar dentro de las políticas públicas a los jóvenes entre las edades de 15 a 19 años. En 1985, se celebró el primer Año Internacional de la Juventud (AIJ), con la contribución de organizaciones no gubernamentales como la CEPAL, algunas Agencias de las Naciones Unidas y la Cooperación Española, se comenzaron a realizar los primeros estudios serios sobre la juventud en la región y a construirse cierta institucionalidad pública en relación con estas temáticas en los primeros

documentos de “Política Nacional de Juventud”, conteniendo dentro de esta la población adolescente. Por ello, las corrientes o enfoques políticos de cada país deben formar parte de los análisis en esta temática, en recientes compilaciones de estudios en la región encontramos quienes advierten de procesos complejos:

en los que se disputan enfoques, estrategias e intereses muy marcados, en cuyo marco, las y los jóvenes son vistos como un simple grupo de riesgo al igual que visibiliza a la población como “consumidores” más que como “ciudadanos” (en el enfoque neo-liberal y neo-conservador); mientras el otro enfoque los visualiza como sujetos de derecho, asumiendo la pertinencia de prevenir violencias y “empoderar” a la ciudadanía para su participación activa en el desarrollo (en el enfoque neo-desarrollista)” (Vásquez, Ospina-Alvaro, & Domínguez, 2018).

A pesar de los avances alcanzados en materia de juventud, también se nos advierte que estas “tensiones” entre enfoques han negado la posibilidad de implementar en la práctica, las transformaciones recomendadas por las normas internacionales, sin mencionar la debilidad institucional que tenemos para hacer efectivas la real implementación de todo lo recomendado. *“En este marco, las juventudes se encuentran implicadas en disputas muy diversas, discriminadas y estigmatizadas por los discursos dominantes, sin que sus principales problemas sean encarados seriamente y sin que sus reclamos de participación encuentren —salvo excepciones— el eco correspondiente”* (Vásquez, Ospina-Alvaro, & Domínguez, 2018).

Antecedentes

Tras una revisión bibliográfica en las bases EBSCO, e-libro, Google académico y Biblioteca Interamericana Simón Bolívar no se han localizado estudios locales publicados que aborden las relaciones o diferencias entre dinámica familiar y los menores en conflicto con la ley y los que no han infringido la ley (de la población general).

Mientras que desde las ciencias sociales son diversas las investigaciones relacionadas a comprender las estructuras y dinámicas de la familia y los adolescentes en conflicto con la ley, y los que no, evidenciando que, esta problemática ha sido analizada desde diferentes posicionamientos teóricos. Para el caso de América Latina, las investigaciones en su gran mayoría se han orientado en comprender la influencia de la familia en el aprendizaje de las conductas delictivas de los adolescentes. Lo anterior es evidenciado en los estudios de Redondo, Fernández y López (1988); Valgañón, M., Muñoz, L., Ferrandiz, A y Quiroga, M. P. (2016); Tenenbaum (2016); Cardona, E., Martínez, N., Klimenko, O. (2017).

Muchos de ellos por medio de las variables afectivas tales como: apego, cohesión y conflicto familiar, así como la supervisión y el control de los padres. Sus principales conclusiones dan cuenta que, los adolescentes delincuentes se diferencian de los no delincuentes, en cuanto a las relaciones afectivas y a los aspectos normativos de su entorno familiar. Logrando verificar que,

“...El apego se revela como la variable fundamental para establecer diferencias entre los delincuentes y los no delincuentes. Los sujetos no delincuentes experimentan un grado de apego hacia sus padres significativamente mayor que los delincuentes.” (Redondo, Fernández y López, 1988.p177)

Por su parte, en el análisis de las dimensiones cohesión y conflicto familiar, la investigación deja clara evidencia estadística de que “...las familias de los adolescentes delincuentes se caracterizan por un bajo nivel de cohesión y un alto nivel de conflicto” (Redondo, Fernández y López, 1988.p178). Continuando con las investigaciones empíricas más reciente, que igualmente resaltan la importancia de los vínculos afectivos con personas socialmente integradas, como mecanismo primario que retiene a los jóvenes de implicarse en actividades delictivas (Bobbio, Lorenzino, & Arbach, 2016). También hay un estudio comparativo entre niños de Argentina y España, donde se valoraron estilos parentales, inestabilidad emocional y agresividad, encontrando que los comportamientos parentales negligentes, en especial los de la madre, son el predictor más importante de inestabilidad emocional y agresividad en los niños, y que estos resultados permanecen invariantes a través de los estratos socioeconómicos y de las poblaciones estudiadas (Richaud, y otros, 2013).

Algunos explican cómo el contexto familiar hace posible el proceso de orillamiento de los adolescentes a tener una mayor exposición al riesgo de cometer una infracción, por medio de entrevista a profundidad, revelando que las madres desarrollando su rol solas, o al lado de un progenitor varón que es periférico o aglutinado, se observa persistencia en la distancia afectiva, desligamiento relacional, apego distante, resonancia escasa se puede pensar en que la pauta organizacional es la evitación y el joven infractor no encuentra en su familia posibilidades de apoyo o acompañamiento funcional a sus demandas y temores. (Tenenbaum, 2016). Otros revelaron que, en la mayoría de las familias, la figura paterna se encuentra ausente física o simbólicamente, promoviendo una mayor vinculación al referente materno. Destacó una comunicación inadecuada e ineficaz no permite generar una buena cohesión familiar, por ende, tampoco se establecen unas rutinas dentro de las actividades cotidianas, limitándose solo al hecho de compartir un espacio físico de la casa, generando en los jóvenes percepciones de soledad (Cardona, Martínez, & Klimenko, 2017).

Trabajos, enfocado en las transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas, plantearon que se han construido estructuras familiares a partir de la información de parentesco en relación con el jefe del hogar. Concluyendo que estos cambios sociales, económicos y culturales han incidido en las relaciones internas de las familias, en las mentalidades y las prácticas sociales (Arriagada, 2004). Situación que no escapa a nuestra realidad, ya que la escasa literatura en los cambios de las estructuras familiares, especialmente en el ámbito jurídico, nos indica el posible atraso que tenemos respecto a la realidad y la falta de actualización de los programas existentes en atención de la materia.

Algunos contextualizaron con el perfil socio-económico de los adolescentes que han presentado delincuencia juvenil: como un fenómeno de la sociedad actual, realizada por medio de entrevistas de percepciones revelando que (sin escolaridad, primaria, secundaria, bachillerato y estudios superiores) y el análisis de la situación económica y política de México, señalo en sus conclusiones que sin trabajo, sin redes de contención, sin las habilitaciones educativas y sociales exigidas por el mercado ni oportunidades para obtenerlas, estos jóvenes quedan fuera de la sociedad formal y se refugian en las estructuras invisibles de la pobreza y la marginalidad. Dirigiendo la mirada a que los jóvenes se encuentran ante las actividades ilegales que ofrece la marginalidad urbana, como única posibilidad de movilidad social (Jimenez Omelas, 2005).

Otros estudios han realizado contrastes entre adolescentes en conflicto con la ley penal y con adolescentes que estudian normalmente sin haber cometido delito, como el de Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo de tipo psicológico-individual, como: autoconcepto, socialización, afrontamiento e inteligencia emocional, encontrando que no detectaron diferencias en autoconcepto entre menores infractores y el del grupo normativo en ninguna de sus principales dimensiones (académica, social, emocional y familiar). Sin embargo, los infractores obtuvieron niveles inferiores de inteligencia emocional en contraste con los normativos. Como también los menores infractores poseen niveles inferiores de socialización, afrontamiento e inteligencia emocional, reflejando menos competencia y destrezas sociales, que aumenta su vulnerabilidad. (Vásquez, Amado, & Alves, 2013).

Los trabajos mencionados sobre el tema familia y adolescentes, revelan convergencias en que las relaciones y comunicaciones familiares, demarcan diferencias entre los adolescentes en conflicto con la ley y los que no están en conflicto con la ley o no delincuentes; cuyos estilos parentales pueden aumentar el comportamiento delictivo o no. Al igual que han revelado algunos instrumentos que van desde pruebas psicométricas que se han adaptado a la cultura de un país,

como también cuestionarios validados para la región, que sin dudas se vuelven fundamentales en futuros estudios, con parámetros comparativos a nivel de región.

Recorrido teórico

A nivel teórico son muchos los autores que contribuyen al análisis del tema, aun cuando estos pertenecen a distintas corrientes sociológicas. Iniciando con Emile Durkheim, plantea hace más de cien años que toda educación consiste en un esfuerzo continuo por imponer al niño formas de ver, de sentir y de actuar a los cuales no llegaría espontáneamente, están dotados de un poder de coacción que presentan la propiedad notable de que existen fuera de las conciencias individuales. Donde los padres de familia y maestros no son más que representantes e intermediarios que replican la presión del medio social (Durkheim, 1986). Mientras, Lode Walgrave revela en sus análisis, que toda sociedad ofrece cierto número de bienes y servicios al ciudadano: la educación, la formación, la información, la asistencia, incluso apoyo material, la seguridad, y en algunos casos, hasta el prestigio y el confort, pero esa oferta no es gratuita, ella está condicionada; a cambio de ella, los ciudadanos deben someterse a las reglas de la sociedad, es ahí donde se encuentra el lado del control (Morales & Castillo, 2008).

Al hablar de control, en 1975, Foucault, en su intento de comprender el poder desde su esencia, motivo por el cual analizo la multiplicidad de técnicas que aparecen neutras, describiendo con ello la microfísica del poder. El panóptico de Bentham, descrito por Foucault lo podemos aproximar a lo cotidiano de hoy; a las tendencias seguidas según los enfoques políticos, impuesta por la sociedad, en la cual las redes sociales y medios de comunicación juegan un papel fundamental. Mencionando este autor que las instituciones son en sí mismas dispositivos de disciplinamiento, por medio de la vigilancia en busca de una normalización generalizada. Mientras Bourdieu sostuvo “que las formas de clasificación son formas de dominación, que la sociología del conocimiento es inseparablemente una sociología del reconocimiento y del desconocimiento, es decir, de la dominación simbólica”. La cual podemos hacerla mucho más operativa con el concepto de *habitus*, que la familia es la institución por excelencia donde se gesta una verdadera labor ritual y técnica orientada a instituir duraderamente a cada uno de sus miembros mediante ritos que producen conductas; que a su vez podemos encontrar diversos tipos de *habitus*, los cuales contribuyen a clasificar o distinguir diferentes clases sociales dentro de una misma sociedad (Manzo E. , 2010).

Siguiendo una secuencia, tenemos La construcción social de la realidad, como interacción, intersubjetividad y universo simbólico; de Luckmann en torno a la comunicación en

la vida cotidiana describe como los procesos se naturalizan y luego se obvia que ha sido construido e instruido por y para un determinado fin. Centrando esta teoría en el sujeto que concibe, antes que cualquier otra cosa, como un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes; desde estas situaciones de interacción, los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son construidos por ésta. (Berger, Luckmann, & Zuleta, 1968). Por lo antes mencionado el tema familia y adolescente, circula entre Durkeim, Bourdieu y Luckmann, los que dan sentido a nuestra búsqueda de elementos que se ven naturales o espontáneos, invisibilizado algunos actores y factores de incidencia directa, que muchas veces los medios mediáticos “bajo el discurso” desde la dominación del poder político, cultural y por ende económico, son los interesados en direccionar las acciones de la sociedad dividida en clases sociales. Recordando palabras de Gramsci, en el concepto de hegemonía como la capacidad de unificar y mantener unido a través de la ideología un bloque social que no es homogéneo.

Reflexión

Bajo estos enfoques podremos valorar cada detalle de las situaciones que giran alrededor de las familias y los adolescentes en riesgo y/o conflicto con la ley, bajo la constante vigilancia epistemológica para no dar por hechos o por dado situaciones que se manipulen desde afuera, sino encontrar realidades que están ante nuestra mirada y no son fáciles de distinguir por los procesos de naturalización en que estamos inmersos, anunciados por los teóricos mencionados. Son muchos los autores que han advertido la existencia de la crisis en la familia, haciendo referencia al debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/dominación en el hombre adulto cabeza de familia. Todo esto trae consigo transformaciones y nuevas tendencias, anunciadas en los resultados de estudios que han incluido variables demográficas y socioculturales.

Los estudios mencionan en sus resultados que la comunicación inadecuada e ineficaz no permite generar una buena cohesión familiar, las familias en sus dinámicas no poseen rutinas dentro de las actividades cotidianas de convivencia, se orientan hacia la evolución regresiva, las madres presentaron sobre aumento de roles, que llevan a desdibujar límites; en cuanto a los padres muestran ausencia o periferia, teniendo como resultado una persistencia en la distancia afectiva, desligamiento relacional, apego distante, con evitación limitándose solo al hecho de compartir un espacio físico de la casa, que los lleva a crear fuera de la familia otro tipo de vínculos que buscan dar respuesta a su necesidad de reconocimiento, sin importar que tan adecuados sean estos, además que han diferenciado los adolescentes en conflicto con la ley y nos

que no. Esta contextualización como medio de aproximación a la realidad concreta de una población enfrentada a múltiples estigmas y estereotipos, que han impactado en la opinión pública mostrando muchas veces a los adolescentes como “buenos para nada” y “culpables hasta que demuestren su inocencia (vigilar y castigar), incitando al aumento de las sanciones. El panorama ofrecido en (Vásquez, Ospina-Alvaro, & Domínguez, 2018) refieren como se disputan enfoques, estrategias e intereses muy marcados, distantes de una igualdad de beneficios para esta población que escasamente le han brindado un tipo de vida digna en la sociedad, en la que ellos no toman, ni forman parte de las decisiones de su entorno social, a pesar de los documentos internacionales ratificados por el país que llevan años de haber sido propuestos. En una propuesta para diseñar estrategias de prevención adaptadas a las necesidades específicas de la población adolescente, sería de valor un estudio que contenga la distribución de variables familiares y sociales entre adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley penal, de manera que pueda ser comparado con los resultados de otros estudios en la región; que han señalado que las estructuras familiares y sus dinámicas, pueden proteger o exponer un comportamiento en los adolescentes, considerando el contexto en que se desarrolla, es esencial para las Ciencias Sociales, de manera que sus resultados muestren la realidad objetiva, en medio de una vorágine de cambios y transformaciones profundas que tenemos desde el sistema económico, político, social y tecnológico.

Sumado a estos fundamentos encontramos en las consultas de las políticas públicas de juventud de Panamá, algunas voces de *jóvenes que reconocieron sus preocupaciones sobre el ámbito familiar, tales como la falta de afecto, de diálogo y de tiempo en compañía de sus padres, la violencia intrafamiliar y la difícil situación económica que genera crisis familiares*” (Ministerio de la Juventud, 2004). Reconociendo que la familia es el ente socializador por excelencia, sumado a la solicitud de reformas a nuestra constitución, el ingreso reciente al sistema penal acusatorio, una ley de responsabilidad penal para la adolescencia con más de 20 años de vigencia, la Estrategia de Seguridad Ciudadana 2017-2030, los informes del SIEC, entre otros documentos; consideramos la importancia que representa realizar el estudio “*Estructuras Familiares y el comportamiento de los adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley, en Panamá Oeste. Análisis desde las trayectorias de vida*”. Que ilustre nuestra realidad panameña, haciendo posible una comparación con estudios de la región y base para la implementación de estrategias y programas de prevención en la materia.

Referencias

- Arriagada, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de población*, 71-95.
- Balbi, E., & Boggiani, E. (2015). *Adolescentes violentos: con los otros, con ellos mismos*. Barcelona: Herder.
- Berger, P., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bobbio, A., Lorenzino, L., & Arbach, K. (2016). Familia, barrio y sociedad: un estudio comparativo en jóvenes con y sin antecedentes delictivos de Argentina. *Revista Criminalidad*, 81-95.
- Durkheim, E. (1986). *Las Reglas del Método Sociológico*. México: Fondo cultural economía.
- Jimenez Omelas, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 215-261.
- Cardona, E., Martínez, N. M., & Klimenko, O. (2017). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa AIMAR del Municipio de Envigado, durante el año 2016. *Revista Katharsis*, 23.
- Manzo, E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios sociológicos*, 383-409.
- Ministerio de la Juventud, I. M. (2004). *Política Pública de Juventud de Panamá*. Panamá.
- Morales, J. & Castillo. (2008). La vulnerabilidad societal, el rol de la familia, la teoría integrativa de Lode Walgrave para explicar la delincuencia juvenil. *Justicia (Barranquilla)*, 71 - 78.
- Organización Mundial de la Salud, O. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*. Suiza.
- Redondo, L., Fernández, A., & López, J. (1988). Un análisis de la relación entre ambiente familiar y delincuencia juvenil. *Revista de Psicología Social*, 165-180.
- Richaud, M., Mesurado, B., Samper-García, P., Ilorca, A., Lemos, V., & Tur, A. (2013). Estilos parentales, inestabilidad emocional y agresividad en niños de nivel socioeconómico bajo en Argentina y España BAJO EN. *Ansiedad y Estrés*, 53-69.
- Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 195-221.
- Tiffer, C., & Deniel, A.-J. (2012). *Justicia Penal Juvenil*. Costa Rica: Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas.
- Ullman, H., & Nieves, C. M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990 - 2010. *CEPAL - UNICEF*, 1-63.
- UNICEF. (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en Panamá*. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Valgañón, M., Muñoz, L., Ferrandiz, A., & Quiroga, M. (2016). Familias de adolescentes infractores penales reiterantes: funcionamiento, roles y coaliciones parentales.

Vásquez, M. V., Amado, B. G., & Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de psicología jurídica*, 39-45.

Vásquez, M., Ospina-Alvaro, M., & Domínguez, M. (2018). *JUVENTUDES E INFANCIAS en el Escenario Latinoamericano y Caribelo actual*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.